



Municipalidad de La Plata

7634



LA PLATA,

de 2025.-

Señor Presidente del
Concejo Deliberante
Dr. Marcelo Galland
SU DESPACHO

Mensaje nº 18231

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. y por su intermedio al Cuerpo que preside, a efectos de elevar para su conocimiento y consideración el proyecto de ordenanza adjunto, mediante el cual se propicia la declaración de utilidad pública y sujeto a expropiación de varios inmuebles ubicados en el Partido de La Plata, con el fin de ser destinados al proyecto del nuevo empalme de la autopista La Plata – Buenos Aires – bajada Avda. 520.

Sin otro particular saludo a Ud. atentamente.-

Dr. GUILLERMO F. COMADIRA
Secretario Legal y Técnico
Municipalidad de La Plata

Dr. JULIO ALAK
Intendente
Municipalidad de La Plata



PROYECTO DE ORDENANZA



ARTÍCULO 1°: Declarar de utilidad pública y sujeto a expropiación, los inmuebles ubicados en el Partido de La Plata, Provincia de Buenos Aires, designados catastralmente como:

1. Circunscripción 2, Sección A, Quinta 7, Manzana 7A:

- Parc. 4 (Pda. 55-78.246), Sup. 600,00 m²
- Parc. 23 (Pda. 55-78.251), Sup. 600,00 m²
- Parc. 24a (Pda. 55-78.213), Sup. 1.800,00 m²
- Parc. 24b (Pda. 55-78.259), Sup. 1.195,50 m²
- Parc. 32 (Pda. 55-78.214), Sup. 500,00 m²
- Parc. 33 (Pda. 55-78.187), Sup. 500,00 m²
- Parc. 34 (Pda. 55-78.243), Sup. 300,00 m²
- Parc. 35 (Pda. 55-78.181), Sup. 300,00 m²

2. Circunscripción 2, Sección A, Quinta 7, Manzana 7 C:

- Parc.1 (Pda. 55-78.129), Sup. 600,00 m²
- Parc. 2 (Pda. 55-78.146), Sup. 300,00 m²
- Parc. 3 (Pda. 55-78.136), Sup. 300,00 m²
- Parc. 5a (Pda. 55-78.224), Sup. 108,25 m²
- Parc. 31a (Pda. 55-78.289), Sup. 39,00 m²
- Parc. 32a (Pda. 55-78.300), Sup. 84,00 m²
- Parc. 33c (Pda. 55-78.233), Sup. 131,00 m²
- Parc. 34d (Pda. 55-78.232), Sup. 181,65 m²
- Parc. 35a (Pda. 55-78.235) Sup. 236,00 m²
- Parc. 36a (Pda. 55-78.203). Sup. 243,00 m²

ARTÍCULO 2°: Los inmuebles descriptos en el Artículo 1° serán destinados al proyecto del nuevo empalme de la autopista La Plata - Buenos Aires - bajada Avda. 520, en razón de formar parte de los bordes inmediatos de la obra, con el propósito de reducir los riesgos que representa la proximidad a una vía de alto



flujo vehicular y tránsito pesado, mediante el emplazamiento de equipamiento comunitario, espacios verdes y vivienda, a efectos de garantizar el orden y seguridad de los ciudadanos.

ARTÍCULO 3°: Autorizar al Departamento Ejecutivo a formalizar con los dueños titulares del dominio de los inmuebles objeto de la presente Ordenanza, un procedimiento extrajudicial administrativo consistente en el avenimiento o cesión amistosa, procurando la adquisición directa de los inmuebles conforme los parámetros prescritos en el Título IV de la Ley N° 5708, y en la forma dispuesta en el Título V de la mencionada ley. En su caso, fracasado el que fuere el respectivo procedimiento de avenimiento deberán arbitrarse los medios que resulten necesarios a fin de efectivizar la expropiación por la respectiva vía judicial.

ARTÍCULO 4°: Autorizar al Departamento Ejecutivo a solicitar al Banco de la Provincia de Buenos Aires, la determinación de las indemnizaciones a calcular de conformidad al Título IV de la Ley N° 5708, en función de los peritajes técnicos correspondientes, así como a solicitar apoyo y asesoramiento de otras entidades públicas o privadas.

ARTÍCULO 5°: Los gastos que demande el cumplimiento de la presente Ordenanza serán atendidos con cargo al Presupuesto General de Gastos y Recursos Ordinarios de la Municipalidad de La Plata, por lo que se autoriza al Departamento Ejecutivo a realizar las adecuaciones presupuestarias correspondientes a tales fines.

ARTÍCULO 6°: La Dirección de Catastro realizará todos los trámites y gestiones pertinentes para la confección y aprobación por parte de las dependencias provinciales correspondientes de la documentación técnica necesaria, incluidos plano de mensura, afectación de calle y deslinde de las parcelas afectadas.

ARTÍCULO 7°: Comunicar al Registro de la Propiedad Inmueble de la Provincia de Buenos Aires, a los efectos de que proceda a la anotación de la declaración de expropiación en el asiento concerniente a los bienes expropiados.

ARTÍCULO 8°: De forma.



FUNDAMENTOS

En agosto del 2024 la Provincia de Buenos Aires adjudicó, mediante proceso de licitación pública N° 4/2024 la obra "*Construcción de calles urbanas de conexión con el distribuidor de la avda. 520*", la que proyecta un impacto positivo trascendental en la conectividad y el flujo de tráfico de la región, al permitir conectar la Autopista La Plata - Buenos Aires con la Avenida 520 (ruta provincial 13), vinculando la Autovía 2 y la ruta provincial 36, atravesando la zona productiva hortícola y florícola de la región, empresas industriales, servicios comerciales, hospitalarios y el Mercado Regional.

La proximidad que la nueva obra tiene sobre el entorno construido implica una necesaria reconfiguración de los bordes inmediatos para atender a los riesgos propios de una vía de alto flujo vehicular y tránsito pesado, para la población allí residente. Así, el aprovechamiento de la obra plantea distintas complejidades sociales y productivas que el Municipio debe abordar a fin de garantizar la seguridad y bienestar de la población afectada.

En este marco, resulta de suma importancia para el municipio incorporar al dominio municipal determinados inmuebles ubicados en este nodo estratégico, para poder proponer allí el emplazamiento de equipamiento comunitario, espacios verdes y vivienda, lo que resulta compatible con los nuevos usos que la obra en cuestión generará, a los efectos atender futuras necesidades que sean producto del impacto del nuevo empalme a la autopista.

A tales fines, se propicia la utilización del instituto de la expropiación prevista en la Ley Provincial N° 5708.

En tal sentido, el artículo 123 de la Constitución Nacional impone a las provincias asegurar la autonomía de sus municipios en los órdenes institucional, político, administrativo, económico y financiero, lo que habilita a los gobiernos locales a dictar normas de alcance general, como las ordenanzas, en ejercicio de su competencia legislativa propia; tal mandato, ha sido reconocido como de directa operatividad por la Suprema Corte local, entre otros, en el caso "Municipalidad de San Isidro c/ Provincia de Buenos Aires" (SCBA LP causa I. 2021, 27/08/2014).



Respecto al alcance de este mandato, la Corte Suprema de Justicia de la Nación ha sostenido que *"(...) se admite así un marco de autonomía municipal cuyos contornos deben ser delineados por las provincias, con el fin de coordinar el ejercicio de los poderes que éstas conservan (arts. 121, 122, 124 y 125 de la Constitución Nacional) con el mayor grado posible de atribuciones municipales en los ámbitos de actuación mencionados por el art. 123"* (CSJN, 5/X/2004, "Cadegua", Fallos 327:4103; y 28/V/2002, "Municipalidad de La Plata c/ s/ Inconstitucionalidad del Decreto Ley 9111", Fallos 325:1249).

Con tal extensión, la Ley Orgánica de las Municipalidades (Decreto-Ley N° 6769/58) faculta expresamente a los municipios a promover la expropiación de bienes inmuebles cuando ello resulte necesario para el cumplimiento de fines públicos locales, dentro del marco legal vigente.

Así, por una parte, el artículo 58 de la precitada norma establece que *"corresponde al Concejo autorizar las expropiaciones de acuerdo con lo dispuesto en la Constitución y en la ley vigente que rija la materia. Además podrá autorizar la expropiación de fracciones de tierra, las que se declaran de utilidad pública, para subdividirlas y venderlas a particulares, para fomento de la vivienda propia"*.

De su lado, el artículo 59 de la mencionada Ley al definir las obras públicas municipales refiere a la declaración de utilidad pública por parte del Honorable Concejo Deliberante, según se trate de obras incluidas en expresamente en planes integrales de desarrollo urbano.

En tal sentido, la Ley N° 5708 (General de Expropiaciones de la Provincia de Buenos Aires), en su artículo 3°, dispone que las expropiaciones deben practicarse mediante ley especial que determine explícitamente el alcance de cada caso y la calificación de utilidad pública o interés general; mientras que, en el artículo 5° contempla expresamente a los municipios como sujetos expropiantes en el ámbito de su respectiva jurisdicción.

Asimismo, debe destacarse que el artículo 77 de la Ley Orgánica de las Municipalidades, establece que las ordenanzas dictadas por el Concejo Deliberante serán consideradas leyes en sentido formal y material; a lo que corresponde agregar que, en orden a calificar las normas que sirven de soporte jurídico al llamado poder de policía, la Corte Interamericana de Derechos Humanos, en la Opinión Consultiva n° 6/1986, sostuvo que la expresión "leyes" significa *"norma jurídica de carácter general, ceñida al bien común, emanada de los órganos legislativos constitucionalmente"*

previstos y democráticamente elegidos, y elaborada según el procedimiento establecidos por la constituciones de los Estados Partes para la formación de las leyes



Por su parte, la Corte Suprema de Justicia de la Nación tanto en "Rivademar" (CSJN, 21/III/1989, Fallos 312:326) como en "Promenade" (CSJN 24/VIII/1989) Fallos 312:1394) ha reconocido expresamente la sustancia legislativa de las Ordenanzas.

Además de asegurar mediante su procedimiento de sanción un conjunto de garantías enderezadas a asegurar que no se vulneren atributos inviolables de las personas, no debe soslayarse, además, que el municipio es la instancia más cercana a la ciudadanía, resultando el Concejo la autoridad no sólo con legitimidad política para representarla, sino además con el conocimiento inmediato de sus necesidades e intereses.

La jurisprudencia del fuero contencioso administrativo ha sido conteste con lo aquí expresado; así, la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo de San Martín, en el precedente "Municipalidad de Malvinas Argentinas c/ Llopis, Ricardo Omar" (Expte. N° 3251/12, sentencia del 1/10/2012), sostuvo que las ordenanzas municipales constituyen leyes en sentido formal y material, válidas para declarar la utilidad pública y promover expropiaciones en el ámbito local.

Para concluir, la medida proyectada responde al principio de razonabilidad, ya que el destino de los inmuebles a declarar de utilidad pública, satisfacen necesidades actuales, en consonancia con los principios de la función social de la propiedad y el bien común.

En suma, la presente obra contribuye al desarrollo económico, social y urbano de la ciudad y por lo tanto reviste interés público para la comunidad, haciendo necesaria la expropiación que impulsamos.



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA



**Expediente 4061-
2058821/2025**

Fecha Inicio: 04/02/2025

Causante/Interesado: RECEPTOR SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

DNI/CUIT:

Asunto: ORDENANZA, ELABORACION PROYECTO

Iniciado por: SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

Nota Pedido: CB

Orden de Compra:

Proveedor: 11592/25

Extracto: REF/// PROYECTO DE ORDENANZA

Domicilio:



T1E4061N0002058821Y2025A000C1

Ingresado el 04/02/2025 y fue procesada por ultima vez el 04/02/2025 a las 13:24:46
Copyright © 2012 - Agencia Platense de Recaudacion



Municipalidad de La Plata
2025

Memorándum

Número: ME-2025-00011592-MUNILAP-DGCA#SOSP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Martes 4 de Febrero de 2025

Referencia: Proyecto de Ordenanza

Producido por la Repartición: DGCA#SOSP

A: Quiroga Agustina Soledad (DGME#SAD),

Con Copia A:

De mi mayor consideración:

Por medio del presente, solicito a Usted, tenga a bien, caratular en formato papel, las presentes actuaciones.

Cumplido, vuelvan.

Saludo a Ud. muy atentamente

Digitally signed by GDE Municipalidad de La Plata
Date: 2025.02.04 10:37:19 -03:00



Hermann Wiebke
Director General
Dirección General de Coordinación Administrativa
Secretaría de Planeamiento, Obras y Servicios Públicos



Digitally signed by GDE Municipalidad de La Plata
Date: 2025.02.04 10:37:20 -03:00



40° Aniversario de la entrega del informe Final de la "Comisión Nacional sobre la desaparición de personas" (CONADEP), bajo el nombre "Nunca Más".

Corresponde a Expte: 4061-2058821/2025

A: Subsecretaría de Tierras, Hábitat y Vivienda

Se remiten las presentes, a los efectos de confeccionar un informe técnico que sirva de fundamento, para la elaboración del Proyecto de Ordenanza, relativo a la expropiación de terrenos linderos a la obra de la bajada de la Autopista La Plata-Buenos Aires, en la avenida 520.

DE: SECRETARÍA DE PLANEAMIENTO, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

La Plata, 5 de febrero de 2025.-



Arq. SERGIO RESA
Secretario
Planeamiento, Obras y
Serv. Públicos
Municipalidad de La Plata



Ref. Expte: 4061- 2058821/2025

La Plata, 14 de Febrero de 2025.-

Secretaría de Planeamiento, Obras y Servicios Públicos

Arq. Sergio Resa

S. / D.

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. con el fin de elevar informe técnico de la zona afectada por el proyecto del nuevo empalme de la autopista La Plata-Buenos Aires, a la altura de la Avenida 520, a fin sirva como insumo para la elaboración del proyecto de ordenanza, relativo a la expropiación de terrenos linderos a la obra antes mencionada.

Sin otro particular saludo a Ud. muy atentamente.-


Arq. KARINA GALLAND
Subsecretaría de Tierras,
Hábitat y Vivienda
Municipalidad de La Plata



40° Aniversario de la entrega del Informe Final de la "Comisión Nacional sobre desaparición de personas" (CONADEP), bajo el nombre "Nunca Más"

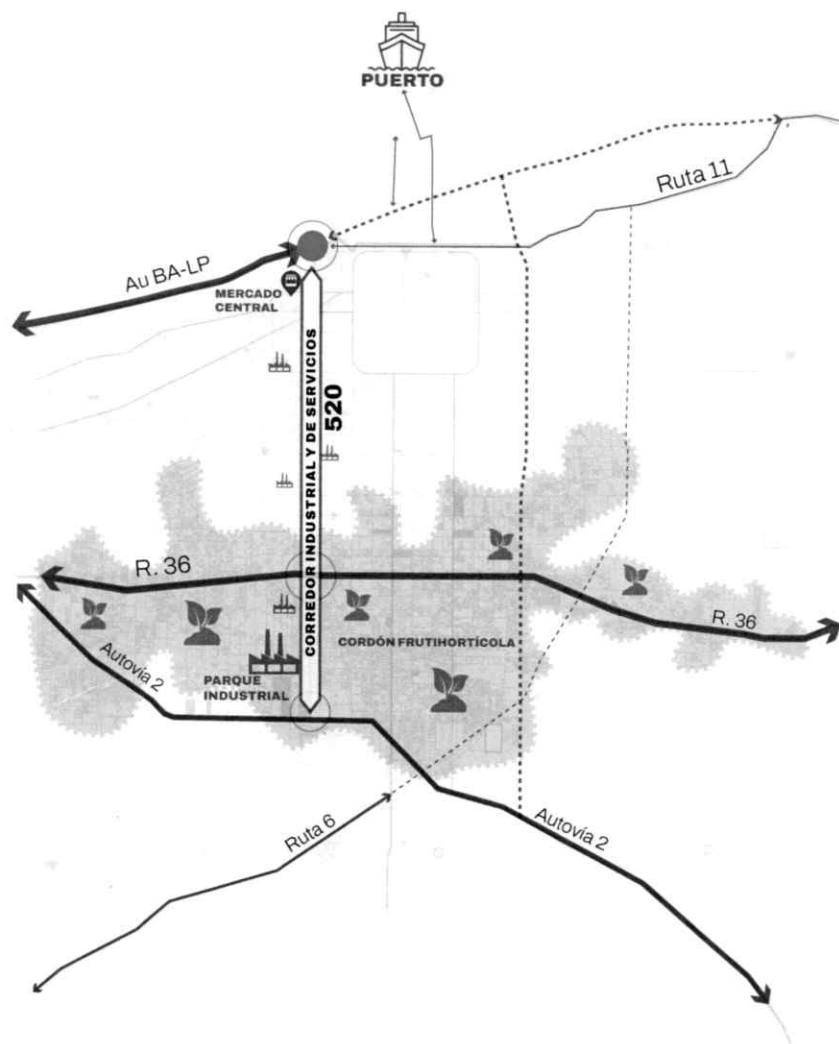
Informe Técnico: Expropiación de terrenos lindantes a la nueva bajada de la autopista

Introducción

En el mes de agosto de 2024 se adjudicó mediante proceso de licitación, la nueva bajada de la autopista en la ciudad de La Plata. Dicha obra tiene un impacto trascendental en la mejora de la conectividad y del flujo de tráfico de la región, ya que permitirá conectar la autopista La Plata-Bs. As. con la avenida 520 (ruta provincial 13), vinculando la Autovía 2 y la ruta provincial 36, atravesando la zona productiva hortícola y florícola de la región, empresas industriales, servicios comerciales, hospitalarios y el Mercado Regional.

Ver anexo I.

Así mismo contribuirá a descomprimir el tránsito existente en el ingreso de la diagonal 74 fortaleciendo la escala urbana, diferenciándose de la escala productiva o comercial.





40° Aniversario de la entrega del Informe Final de la "Comisión Nacional sobre desaparición de personas" (CONADEP), bajo el nombre "Nunca Más"

Contexto

La reciente construcción de la nueva bajada de la autopista en la ciudad de La Plata plantea complejas necesidades sociales y productivas que deben abordarse para garantizar la seguridad y bienestar de la población afectada.

La proximidad que la nueva obra tiene sobre el entorno construido implica una necesaria reconfiguración de los bordes inmediatos para atender a los riesgos y necesidades de los residentes de la zona.

Por este motivo es que la expropiación de los terrenos afectados responde a una necesidad de interés público, contribuyendo al desarrollo económico, social y urbano de la ciudad.





40° Aniversario de la entrega del Informe Final de la "Comisión Nacional sobre desaparición de personas" (CONADEP), bajo el nombre "Nunca Más"

Justificación de la Expropiación

La nueva bajada de la autopista en la avenida 520 se configura como un punto neurálgico para la conectividad de La Plata, uniendo de manera fluida el tránsito regional con la trama urbana de la ciudad. La nueva obra permite conectar -a través del corredor de industrias y servicios que constituye la Av. 520- el cordón de producción flori-fruti-hortícola y el Parque Industrial con la Autopista Buenos Aires - La Plata y, a su vez, con accesos a la Ruta 11 a través de 122 y acceso al Puerto. Éstas interconexiones posibilitan un mayor y mejor intercambio de bienes y servicios, aportando al fortalecimiento de la Región Capital-Puerto.

Por otra parte, actualmente, las dos bajadas existentes colapsan generando un embudo vehicular que ralentiza la circulación, incrementa el consumo de combustible y deteriora la calidad del aire. La nueva infraestructura permitirá no solo una distribución más eficiente del tránsito, sino también un mejor aprovechamiento del espacio público.

Además, los tiempos de viaje se reducirán considerablemente, permitiendo que miles de ciudadanos puedan trasladarse con mayor rapidez a sus lugares de trabajo, estudio o atención médica. Esto no solo mejora la calidad de vida, sino que también impulsa la actividad económica, dado que facilita la llegada de clientes y proveedores a las distintas zonas productivas de la ciudad.

La ejecución de esta obra implica una transformación trascendental en la estructura urbana de la Región Capital: la creación de nuevas vías de conexión reconfigurará el flujo de movilidad, enlazando no solo los lugares de producción con los lugares de destino de esos bienes producidos, sino también integrando mejor algunos barrios y descentralizando la circulación vehicular.

Atendiendo a la importancia e impacto positivo que representa para nuestra región el nuevo empalme a la Autopista, se torna necesario señalar la proximidad que la nueva infraestructura mantiene con el entorno construido (*Ver anexo II*). Por ello, es fundamental la re-configuración de los bordes inmediatos a los márgenes de la obra antes citada, dando así respuesta a los riesgos que representa la proximidad a una vía de alto flujo vehicular y tránsito pesado, para la población allí residente. Aquí es donde el rol del Estado Municipal se vuelve crucial como promotor del orden y seguridad de los ciudadanos.



40° Aniversario de la entrega del Informe Final de la "Comisión Nacional sobre desaparición de personas" (CONADEP), bajo el nombre "Nunca Más"



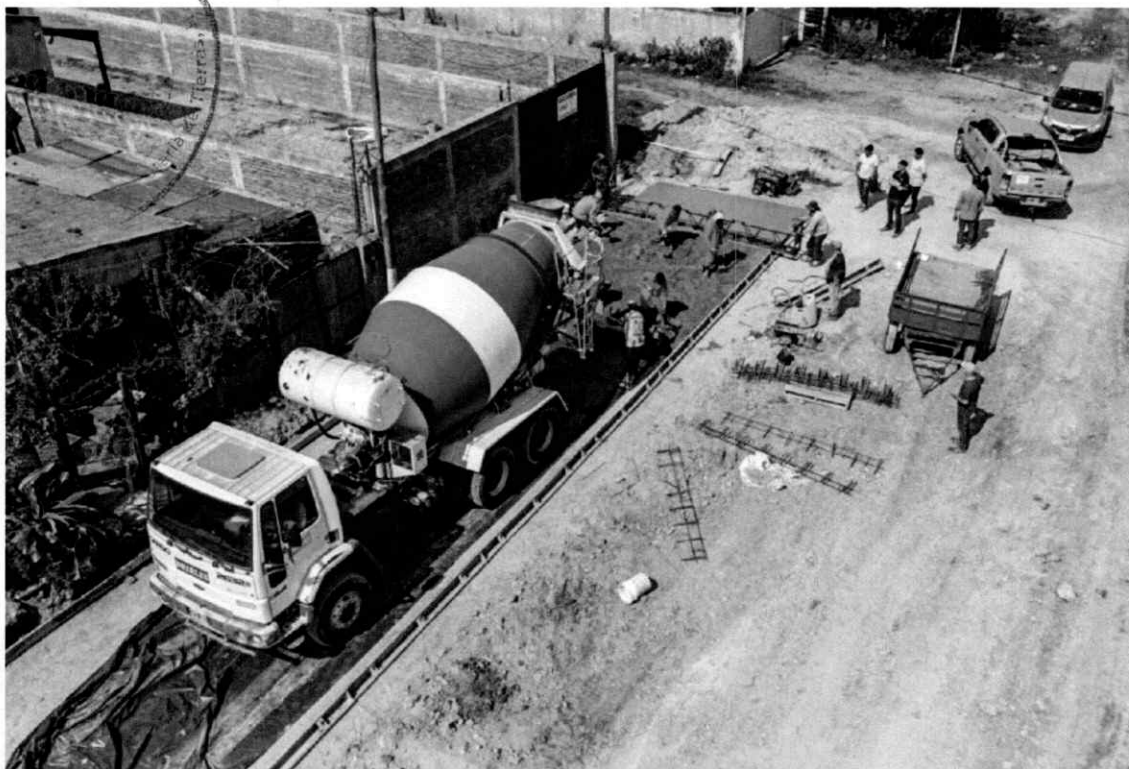
Registro fotográfico de la obra en ejecución obtenido desde calle 119, enfocando hacia la AU.



Registro fotográfico de la obra en ejecución obtenido desde av. 520, enfocando hacia la AU. Obsérvese la proximidad crítica entre calzada-cordón cuneta y el frente de viviendas.



40° Aniversario de la entrega del Informe Final de la "Comisión Nacional sobre desaparición de personas" (CONADEP), bajo el nombre "Nunca Más"



Registro fotográfico de la obra en ejecución obtenida por dron de la página oficial de AUBASA.



*Registro fotográfico de la obra en ejecución obtenido desde av. 520, enfocando hacia la calle 118.
Obsérvese la proximidad crítica entre calzada-cordón cuneta y el frente de viviendas.*



40° Aniversario de la entrega del Informe Final de la "Comisión Nacional sobre
desaparición de personas" (CONADEP), bajo el nombre "Nunca Más"

Atendiendo a la necesidad de tratamiento de bordes y readecuación del perímetro colindante a una vía vehicular de éstas características, es necesario aclarar que, por una parte, una fracción de los terrenos adyacentes al lado oeste de la nueva obra están afectados al Registro Nacional de Barrios Populares (polígono ReNaBaP "El Mercadito - ID 2873) y son de dominio provincial. Actualmente la Subsecretaría de Tierras, Hábitat y Vivienda de la Municipalidad de La Plata, conjuntamente con organismos provinciales se encuentran articulando estrategias de integración socio-urbana, principalmente en lo referido a medidas de re-ordenamiento y adecuación de éste borde.

El proceso expropiatorio se refiere exclusivamente a las parcelas ubicadas en el lado este de la nueva obra, en su mayoría de dominio privado, por lo que es en este sector donde se enfoca el proceso de expropiación para el reordenamiento del nuevo ingreso al Partido de La Plata.

Las parcelas a ser afectadas se identifican como:

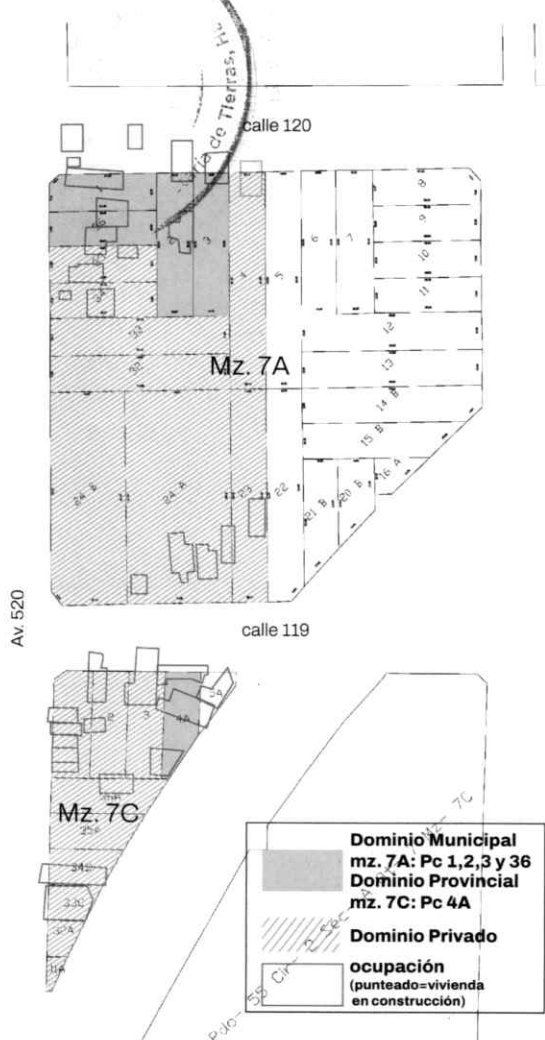
- Circunscripción 2, Sección A, Quinta 7, Manzana 7A: Parcelas 1, 2, 3, 4, 23, 24a, 24b, 32, 33, 34, 35, 36.
- Circunscripción 2, Sección A, Quinta 7, Manzana 7C: Parcelas 1, 2, 3, 4A, 5A, 31a, 32a, 33c, 34d 35a, 36 a.

Cabe destacar que las **parcelas 1, 2, 3 y 36 de la Manzana 7A son de dominio municipal** y la **parcela 4A de la Manzana 7C es de dominio provincial**, las cuales quedan eximidas del proceso expropiatorio. Además, algunos de estos lotes están incluidos en el polígono ReNaBap ID 2873, correspondiente al barrio El Mercadito. (Ver cuadro Esquema de Ocupación y Renabap)


Arq. KARINA GALLAND
Subsecretaría de Tierras,
Hábitat y Vivienda
Municipalidad de La Plata



40° Aniversario de la entrega del Informe Final de la "Comisión Nacional sobre desaparición de personas" (CONADEP), bajo el nombre "Nunca Más"



Esquema de ocupación y dominios.



Esquema de ocupación y polígono ReNaBaP.

Conclusiones

Considerando por un lado es de suma importancia para el municipio hacerse de tierras en un nodo estratégico como es la conexión autopista/puerto - cordón frutihortícola / corredor industrial para poder proponer allí equipamiento compatible con los nuevos usos que la intervención genere; y atendiendo, por otro lado, al riesgo que genera para la población allí residente la cercanía a una vía de alto flujo vehicular y tránsito pesado, se puede afirmar que la expropiación y re-funcionalización de terrenos adyacentes a la nueva bajada de la



40° Aniversario de la entrega del Informe Final de la "Comisión Nacional sobre desaparición de personas" (CONADEP), bajo el nombre "Nunca Más"

autopista, representan acciones fundamentales para salvaguardar el bienestar de la población afectada, propiciándose allí, usos del suelo compatibles con la infraestructura lindante, preferentemente equipamiento comunitario, espacios verdes y reestructuración de los usos destinados a vivienda, a efectos de garantizar el orden y seguridad de los ciudadanos.

Es por ello que cabe afirmar que la transformación de estos terrenos no solo beneficiará directamente a los residentes, mejorando su calidad de vida, sino que también promoverá la cohesión social a través de posibilitar conectividad dentro del tejido urbano a la vez que fortalece nexos económico-productivos entre la región y posibles destinos de exportación/importación de bienes y servicios.

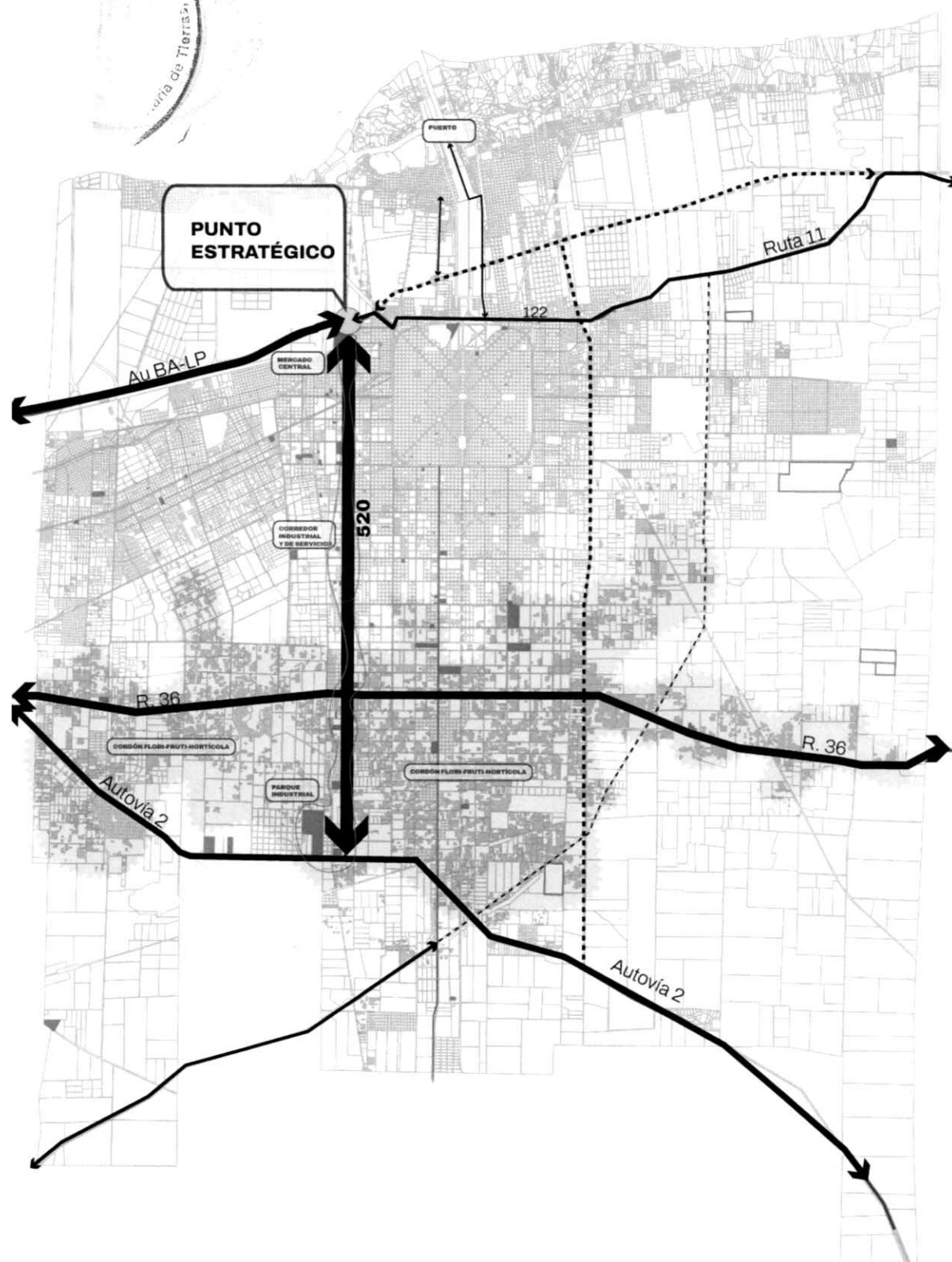
Se recomienda que las autoridades pertinentes implementen medidas urgentes para iniciar este proceso, que aportará a la construcción de un futuro seguro y saludable para la población, potenciando el desarrollo urbano armónico y un crecimiento sostenible e inclusivo.


Arq. KARINA GALLAND
Subsecretaría de Tierras,
Habitat y Vivienda
Municipalidad de La Plata

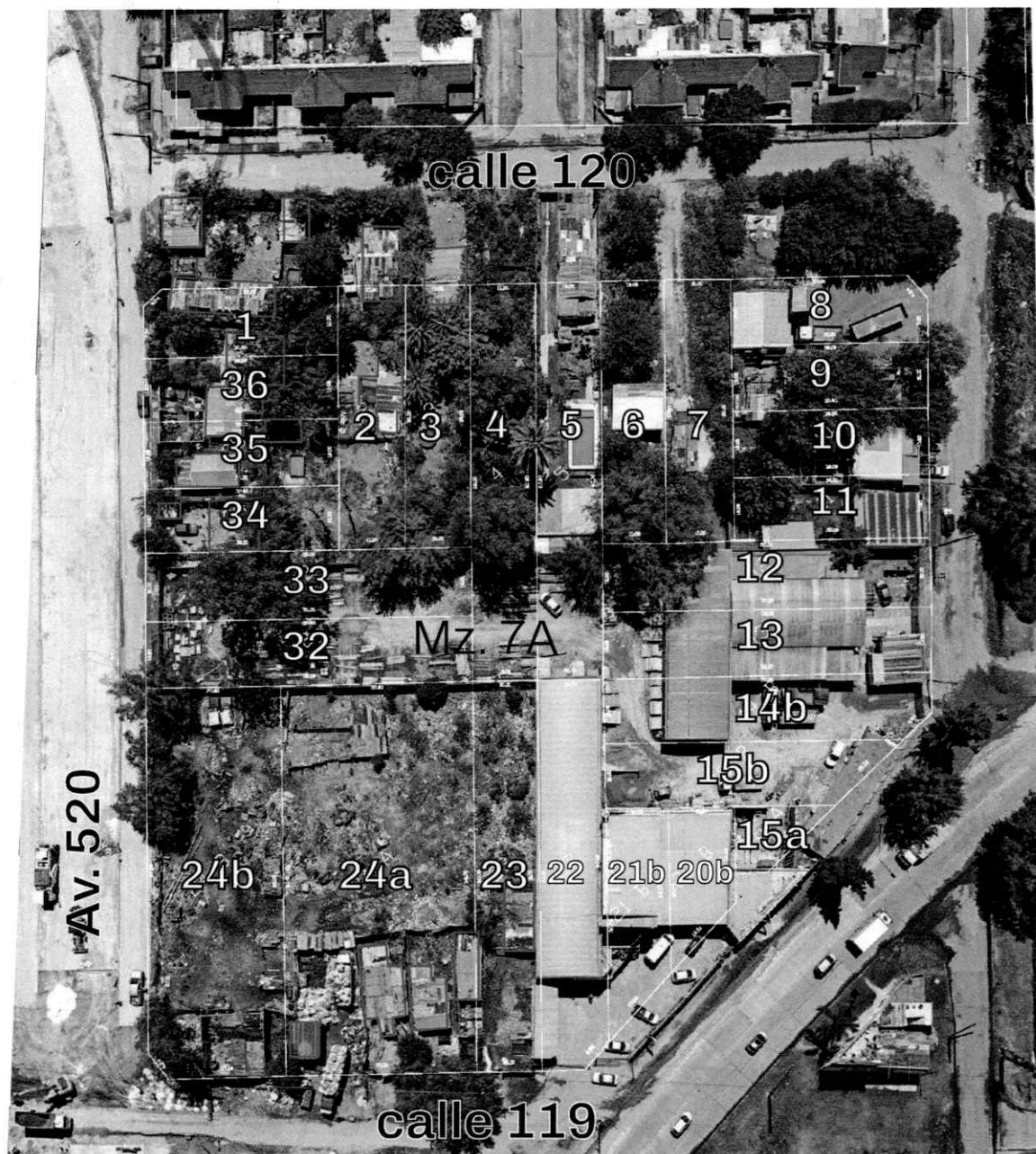


40° Aniversario de la entrega del Informe Final de la "Comisión Nacional sobre desaparición de personas" (CONADEP), bajo el nombre "Nunca Más"

**Anexo 1 Vinculación principales vías: Autopista BA-LP/Puerto - Cordón
Frutihortícola/parque industrial/corredor industrial productivo;**



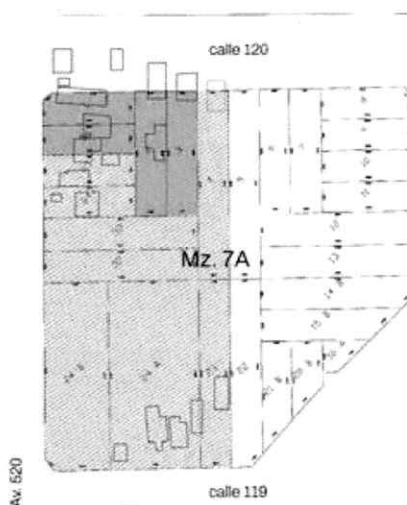
Anexo 2. Informes de dominio



Manzana 7a - Parcelas – Titulares

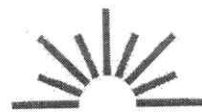
32 Rosselli Rodolfo
33 Rosselli Rodolfo
34 Segura Acosta Encarnacion
35 Asociación civil Comunidad Unión
Cristiana Evangélica Argentina

23 Daniel Oscar Diaz y otros
24 a Daniel Oscar Diaz y otros
24 b Daniel Oscar Diaz y otros
36 M.L.P
1 M.L.P
2 M.L.P
3 M.L.P
4 Volpicelo y Morati



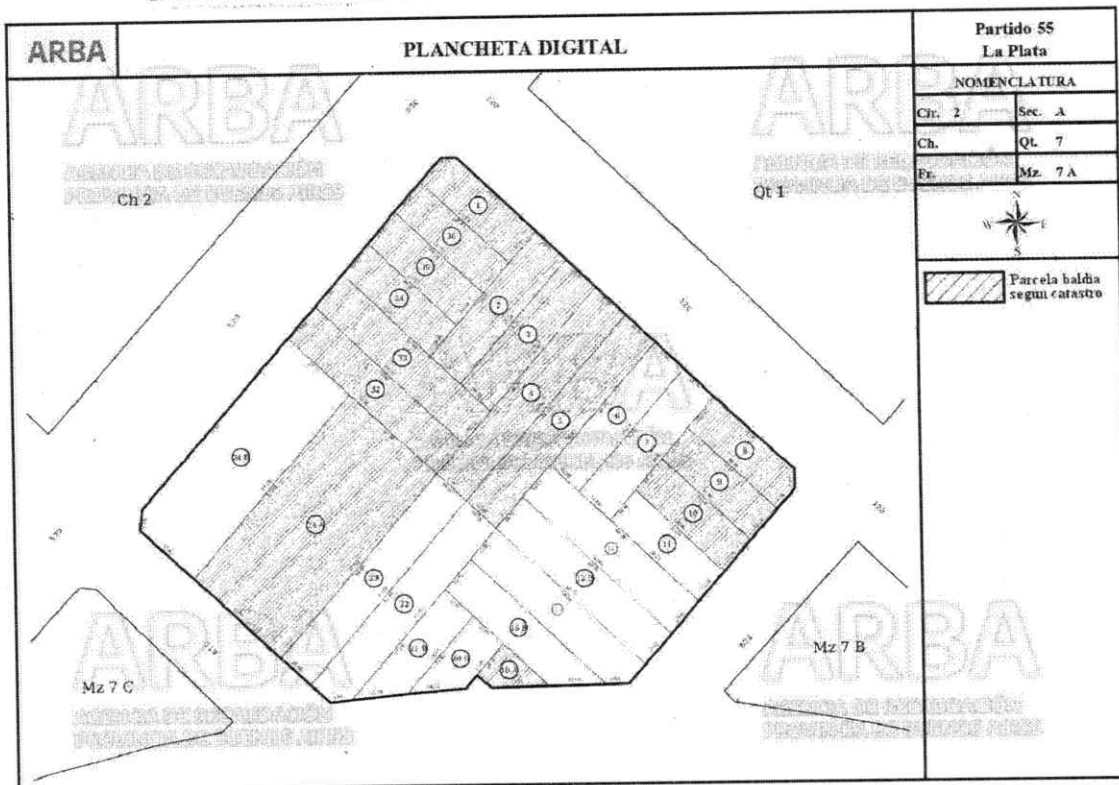
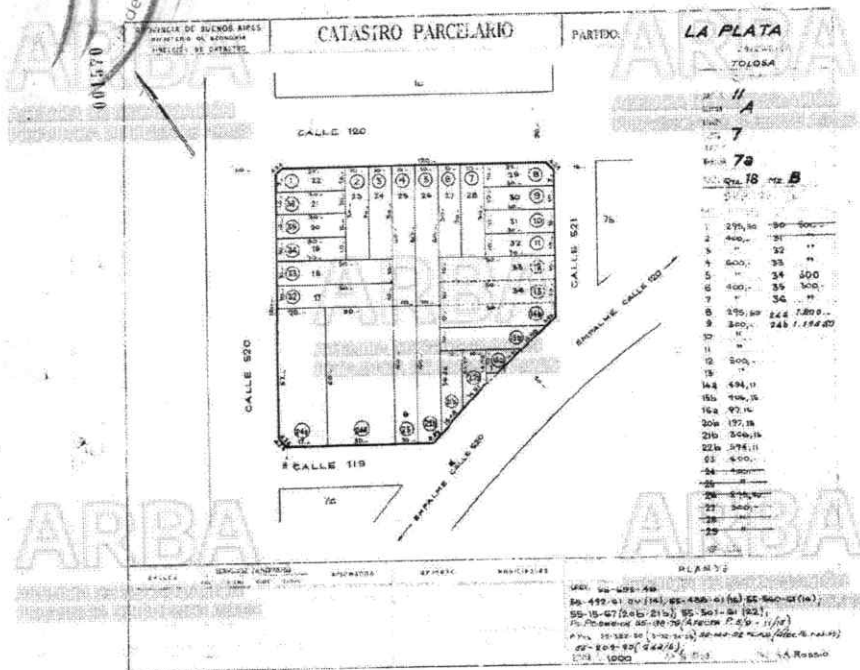
Secretaría de
Planeamiento, Obras
y Servicios Públicos

Subsecretaría de
Tierras, Hábitat
y Vivienda



LA PLATA
CAPITAL

40° Aniversario de la entrega del Informe Final de la 'Comisión Nacional sobre desaparición de personas' (CONADEP), bajo el nombre 'Nunca Más'



Buenos Aires
Provincia

Ministerio de Economía - Registro de la Propiedad

Número y fecha de entrada

COPIA DE DOMINIO
INMUEBLE MATRICULADO - FOLIO REAL

FR

Casillero:



Solicitante: Escribanía General de Gobierno

Organismo:

Motivo de la solicitud: 749-VERIFICACION DE ANTECEDENTES

Lugar de entrega:

Escribanos

Carnet:

Cód. Partido:

Provincia:

Registro:

Titular (T)
/Adsc. (A):

Profesión:

Documento de
Identidad

Tipo:

Número:

INSCRIPCIÓN DE DOMINIO

Partido: La Plata (055)

Matrícula: 106375

U.F/U.C.:

NOMENCLATURA CATASTRAL

Cir.: 2

Sec.: A

Chac.-Quinta: 7

Fracción:

Mza.: 7-a

Parc.: 1

Subpar.:

DESIGNACIÓN SEGÚN:

TÍTULO



PLANO

Copias de Carátulas de
Publicidad.

Nro. Entrada:

Fecha Entrada:

Fotocopia de:

DESTINO

Sidoti, Paula

Firma del Solicitante

Sello del Solicitante

ESPACIO RESERVADO PARA EL USO DEL RPBA



Buenos Aires
Provincia



98 901435/1 12/7/2024

754

FOLIO

SIMPLE

Ministerio de Economía - Registro de la Propiedad

Número y fecha de entrada

COPIA DE DOMINIO
INMUEBLE MATRICULADO - FOLIO REAL

FR

Casillero:

0690

Solicitante: EGG, ESCRIBANIA

Organismo: Escribanía General de Gobierno

Motivo de la solicitud: 749 - OTROS ACTOS: VERIF ANTECEDENTES

Lugar de entrega: FIRMA DIGITAL

Escribanos

Carnet:

Cód. Partido:

Provincia:

Registro:

Titular (T)
/Adsc. (A):

Profesión: CARNET 99999

Documento de
Identidad

Tipo:

Número:

INSCRIPCIÓN DE DOMINIO

Partido: 55

Matrícula: 106375

U.F.U.C.:

NOMENCLATURA CATASTRAL

Cir.: 2

Sec.: A

Chac.-Quinta: 7

Fracción:

Mza.: 7-a

Parc.: 1

Subpar.:

DESIGNACIÓN SEGÚN:

TÍTULO

PLANO

Copias de Carátulas de
Publicidad

Nro. Entrada:

Fecha Entrada:

Fotocopia de:

DESTINO

NroEGG: 43648. AG-La Plata

Firma del Solicitante

Sello del Solicitante

ESPACIO RESERVADO PARA EL USO DEL RPBA

<https://servicios.rpba.gob.ar/firma/B5D05BDF422C315D5B510FB4C>



El presente documento fue expedido en formato digital y suscripto digitalmente, conforme los artículos 286 y 288 del CCCN, Ley Nacional 25.506, Ley Provincial 13.666, siendo la autoridad certificante la Oficina Nacional de Tecnologías de la Información (ONTI)
Respecto de las medidas cautelares e hipotecas informadas deberá cumplimentar el Art.6 de la resolución Nro. RESO-2020-35-GEDEBA-DAJMHYFGP

SOSA LAUTARO RAMIRO

106.375-L; PLATA-(55)

NOTA: SUJETO A EXPROPIACION. Art. 5º Ley 5708. = Dcion. de Vialidad. Mterio. de Obras "Publicas. - Expte. 2410-3001/74. - TR. I/ VIII/ 977. - *Ver nota* Por solicitud de la Direccion de Vialidad- Ministerio de Obras P'ublicas- se deja sin efecto la afeccion de Sujeto de Expropiacion Art. 5º Ley 5708. L. EXPEDIENTE N° 2410-8-3508/73 Alc.nol. T.R. 27/II/79. *3* *pendientes*

5708. = I
Por sol
i. 10. 15. de
EXPEDIENTES

Antecedente dominial: Fº 6398/40-La Plata

a) TITULARIDAD SOBRE EL DOMINIO	PROPOR- CION	b) GRAVAMENES, RESTRICCIONES e INTERDICCIONES	c) CANCELACIONES	d) CERTIFICACIONES Nº - Fecha - Motivo - Carnet - Jurisdicción
a) TITULARIDAD SOBRE EL DOMINIO (1) TORRAS Clodino; vdo. de sus lras. de Rosa Barbagallo; M.I. nº 1.141.659; MARTINO Alba Eugenia; divorciado de Emilio - Jaime Pernas; M.I. nº 3.046.857; ambos args.; may. de edad y vecs. de La Plata. Comp-vta, c/autoriz. judic. 30/XII/75. Escrib. Lidia N. Bleyneat(55), 31.860 del 13/II/76	1/2 			1095217/8-5/10/12- Donac. Esc. Gral. de Gob.
ASIENTO 2 INSCRIPCION PROVISIONAL DE DONACION ESC. Nº 11525 DEL 19/10/2011. ESCRIBANIA GENERAL DE GOBIERNO Present. Nro. 1 204023/7 del 11/03/2013 (43)				
ASIENTO 3 MUNICIPALIDAD DE LA PLATA Clave Fiscal 30-62494418-2; CALIF- 12 E/ 51 Y 53 DE LA PLATA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES DONACION. Escrib. Nro. 11525 del 19/10/2012. Escrib. ESCRIBANIA GENERAL DE				

Sigue al dorso

Provincia de Buenos Aires - Ministerio de Economía - Registro de la Propiedad - Decreto-Ley Nº 11.643/63

SIGUE EN A2

26.111.76

200

V9 B9
DECLARADO
A CARGA
REGISTRO DE LA PROSECUCION
OPT. CONVEN

55) LA PLATA

A

CATASTRO :

a) TITULARIDAD SOBRE EL DOMINIO	PROPOR- CION	b) GRAVAMENES, RESTRICCIONES e INTERDICCIONES	c) CANCELACIONES	d) CERTIFICACIONES Nº - Fecha - Motivo Carnet - Jurisdiccion
VIENE DE A1 GOBIERNO s/certif. 1 1095217/8 del- 05/10/2012----- Present.Nro.1 204023/7 del----- 11/03/2013----- _____(17)_____				

Provincia de Buenos Aires - Ministerio de Economía - Registro de La Propiedad - Decreto-Ley N° 11.643/63

[illegible]

FOLIO
No 18

Ministerio de Economía - Registro de la Propiedad

Número y fecha de entrada

COPIA DE DOMINIO
INMUEBLE MATRICULADO - FOLIO REAL

FR

Casillero:		Solicitante: Escribanía General de Gobierno			
		Organismo:			
		Motivo de la solicitud: 749-VERIFICACION DE ANTECEDENTES			
		Lugar de entrega:			
Escribanos	Carnet:	Cód. Partido:	Provincia:	Registro:	Titular (T) /Adsc. (A):
Profesión:		Documento de Identidad	Tipo:	Número:	

INSCRIPCIÓN DE DOMINIO

Partido: La Plata (055)	Matrícula: 106376	U.F/U.C.:
-------------------------	-------------------	-----------

NOMENCLATURA CATASTRAL

Cir.: 2	Sec.: A	Chac.-Quinta: 7	Fracción:
Mza.: 7-a	Parc.: 2	Subpar.:	

DESIGNACIÓN SEGÚN:

TÍTULO



PLANO



lote 2 manz. 7a

Copias de Carátulas de Publicidad.	Nro. Entrada:	Fecha Entrada:
Fotocopia de:		

DESTINO

Sidoti, Paula

..... Firma del Solicitante	 Sello del Solicitante
--------------------------------	--------------------------------

ESPACIO RESERVADO PARA EL USO DEL RPBA



Buenos Aires
Provincia



98 901438/2 12/7/2024

754

FOLIO

No 20

Ministerio de Economía - Registro de la Propiedad

Número y fecha de entrada

SIMPLE

COPIA DE DOMINIO
INMUEBLE MATRICULADO - FOLIO REAL

FR

Casillero:		Solicitante: EGG, ESCRIBANIA			
0690		Organismo: Escribanía General de Gobierno			
		Motivo de la solicitud: 749 - OTROS ACTOS: VERIF ANTECEDENTES			
		Lugar de entrega: FIRMA DIGITAL			
Escribanos	Carnet:	Cód. Partido:	Provincia:	Registro:	Titular (T) /Adsc. (A):
Profesión: CARNET 99999			Documento de Identidad	Tipo:	Número:

INSCRIPCIÓN DE DOMINIO

Partido: 55	Matricula: 106376	U.F./U.C.:
-------------	-------------------	------------

NOMENCLATURA CATASTRAL

Cir.: 2	Sec.: A	Chac.-Quinta: 7	Fracción:
Mza.: 7-a	Parc.: 2	Subpar.:	

DESIGNACIÓN SEGÚN:

TÍTULO

X

PLANO

lote 2 manz. 7a

Copias de Carátulas de Publicidad	Nro. Entrada:	Fecha Entrada:
Fotocopia de:		
DESTINO		
NroEGG: 43649. AG-La Plata		

Firma del Solicitante	Sello del Solicitante
-----------------------	-----------------------

ESPACIO RESERVADO PARA EL USO DEL RPBA

<https://servicios.rpba.gob.ar/firma/38CACA44F3FF7045691A569CF>



El presente documento fue expedido en formato digital y suscripto digitalmente, conforme los artículos 286 y 288 del CCCN, Ley Nacional 25.506, Ley Provincial 13.666, siendo la autoridad certificante la Oficina Nacional de Tecnologías de la Información (ONTI)
Respecto de las medidas cautelares e hipotecas informadas deberá cumplimentar el Art.6 de la resolución Nro. RESO-2020-35-GEDEBA-DAJMHYFGP

SOSA LAUTARO RAMIRO

106.376-LA; PLATA (55)

CATASTRO: 11;A;376.7;MANZ.7-a;PARC.2.-

A

LOTE DE IERRENO ubicado en Tolosa del Ptdo. de LA PLATA; secc. B.; pte. de la qta. 18; desig. como lote VEINTIUNOS de la manz. B.; mide 10 ms. de fte. por 40 ms. de fdo. con Sup. de 400 ms. cdos. linda fte. al N. E. 7 calle 120; al N. O. lotes 22, 21, 20 y 19; al SE. pte. lote 24; al S. O. pte. lote 18.

NOTA: SUJETO A EXPROPIACION ART. 5º Ley 5708.- Dclonde Vialidad.- Mterio. de Obras Publicas. Expte. 2410-3001/74. TR: 1/VIII/977.10. NOTA: Por solicitud de la Direccion de Vialidad - Ministerio de Obras P. ublicas- se deja sin efecto la afectacion de 3/8 de la manz. B. al N. E. 7 calle 120; al N. O. lotes 22, 21, 20 y 19; al SE. pte. lote 24; al S. O. pte. lote 18. Alc. n.º 1.- T. R. 27/II/79.- L. 3/8 de la manz. B.

106.376-(55)

Antecedente dominial: Fº 6398/48-La Plata

a) TITULARIDAD SOBRE EL DOMINIO	PROPOR- CION	b) GRAVAMENES, RESTRICCIONES e. INTERDICCIONES	c) CANCELACIONES	d) CERTIFICACIONES Nº - Fecha - Motivo - Carnet - Jurisdicción
(1) TORRAS Clodonoro; vdo. de sus lras. de --- Rosa Barbagallo; M. I. n.º 1.141.659; MARTINO Alba Eugenia; divorciada de Emilio Jaime Pernas; M. I. n.º 3.046.857; ambos args.; may. de edad y vecs. de La Plata ZComp-vta. c/ autoriz. Judic. 30/XII/75. Escrib Lidia N. Bleyneat (55). 31.860 del 13/II/76	1/2 1/2 			1095213/3-5/40/2012 Donación. Esc. Gral. de Gob. 
ASIEN TO 2 --- INSCRIPCION PROVISIONAL --- DE PROTOCOLIZACION DE DONACION LEY --- 11622 Escrib. 11526 del 19/10/12 --- Escrib. Gral. de Gobierno --- Present. Nro. 1 204564/4 del 11/03/2013 (44)				
ASIEN TO 3 --- 'MUNICIPALIDAD DE LA PLATA' --- Clave Fiscal 30-62494418-2, domic. 12- E/51 Y 53, local LA PLATA, pcia. Bs. AS DONACION. --- Escrib. Nro. 11526 del 19/10/2012. --- SIGUE EN A2				



26. III. 76

Provincia de Buenos Aires - Ministerio de Economía - REGISTRO DE LA PROPIEDAD - Decreto-Ley Nº 11.643/63

Sigue al dorso

Vº Bº


D.º TO. CONVENIO. T.º 1.º de Hab.
REGISTRO DE LA PROPIEDAD

d) CERTIFICACIONES
Nº - Fecha - Motivo -
Carnet - Jurisdicción

Provincia de Buenos Aires - Ministerio de Economía - Registro de la Propiedad - Decreto-Ley Nº 11.643/63[illegible]

Buenos Aires
Provincia**754**

FOLIO

No 22

Ministerio de Economía - Registro de la Propiedad

Número y fecha de entrada

COPIA DE DOMINIO
INMUEBLE MATRICULADO - FOLIO REAL**FR**

Casillero:



Solicitante: Escribanía General de Gobierno

Organismo:

Motivo de la solicitud: 749-VERIFICACION DE ANTECEDENTES

Lugar de entrega:

Escribanos

Carnet:

Cód. Partido:

Provincia:

Registro:

Titular (T)
/Adsc. (A):

Profesión:

Documento de
Identidad

Tipo:

Número:

INSCRIPCIÓN DE DOMINIO

Partido: La Plata (055)

Matrícula: 106377

U.F/U.C.:

NOMENCLATURA CATASTRAL

Cir.: 2

Sec.: A

Chac.-Quinta: 7

Fracción:

Mza.: 7-a

Parc.: 3

Subpar.:

DESIGNACIÓN SEGÚN:

TÍTULO



PLANO



lote 3 manz. 7a

Copias de Carátulas de
Publicidad.

Nro. Entrada:

Fecha Entrada:

Fotocopia de:

DESTINO

Sidoti, Paula

Firma del Solicitante

Sello del Solicitante

ESPACIO RESERVADO PARA EL USO DEL RPBA



Buenos Aires
Provincia



98 901442/2 12/7/2024

754

FOLIO

23

Ministerio de Economía - Registro de la Propiedad

Número y fecha de entrada

SIMPLE

COPIA DE DOMINIO
INMUEBLE MATRICULADO - FOLIO REAL

FR

Casillero: 0690		Solicitante: EGG, ESCRIBANIA			
		Organismo: Escribanía General de Gobierno			
		Motivo de la solicitud: 749 - OTROS ACTOS: VERIF ANTECEDENTES			
		Lugar de entrega: FIRMA DIGITAL			
Escribanos	Carnet:	Cód. Partido:	Provincia:	Registro:	Titular (T) /Adsc. (A):
Profesión: CARNET 99999			Documento de Identidad	Tipo:	Número:

INSCRIPCIÓN DE DOMINIO

Partido: 55	Matricula: 106377	U.F./U.C.:
-------------	-------------------	------------

NOMENCLATURA CATASTRAL

Cir.: 2	Sec.: A	Chac.-Quinta: 7	Fracción:
Mza.: 7-a	Parc.: 3	Subpar.:	

DESIGNACIÓN SEGÚN:

TÍTULO

☒

PLANO

☐

lote 3 manz. 7a

Copias de Carátulas de Publicidad	Nro. Entrada:	Fecha Entrada:
Fotocopia de:		

DESTINO

NroEGG: 43650. AG-La Plata

 Firma del Solicitante	 Sello del Solicitante
---	---

ESPACIO RESERVADO PARA EL USO DEL RPBA

<https://servicios.rpba.gob.ar/firma/49430FC7E36F134D5903693F6>



El presente documento fue expedido en formato digital y suscripto digitalmente, conforme los artículos 286 y 288 del CCCN, Ley Nacional 25.506, Ley Provincial 13.666, siendo la autoridad certificante la Oficina Nacional de Tecnologías de la Información (ONTI)
Respecto de las medidas cautelares e hipotecas informadas deberá cumplimentar el Art.6 de la resolución Nro. RESO-2020-35-GEDEBA-DAJMHYFGP

SOSA LAUTARO RAMIRO

106.377-LA PLATA -(55)

CATASTRO :

111;A;JTA.7;MILZ.7-a;PARC.3-

A

LOTE DE TERRENO ubicado en Tolosa del Ptdo de LA PLATA; secc. B.; pte. de la qta. 18; desig. como lote VEINTICUATRO de la manz. B.; mide: 10 ms. fe fte. por 40 ms. de fdo. con Sup. de 400 ms. cdo. l. lnda: fte. al N.E. calle 120; al N.O. lote 23; al SE lote 25 y al S.O. lote 18,

NOTA: SUJETO A EXPROPIACION. Art. 5º Ley 5708. Mción. de Vialidad. Mterio. de Obras Publicas. Expte. 2410-3001/74. ALc. n.º 1. - T. R. 27/II/79. 3

SAINT

106.377-(55)

Antecedente dominio: F26398/48-La Plata

a) TITULARIDAD SOBRE EL DOMINIO	PROPOR- CION	b) GRAVAMENES, RESTRICCIONES e INTERDICCIONES	c) CANCELACIONES	d) CERTIFICACIONES Nº - Fecha - Motivo - Carnet - Jurisdicción
11) TERRAS Clodinoró; vdo. de sus lras. de Rosa- Marbagnolo; M.I. n.º 1.141.659; MARTINO Elba Eugenia; divorciada de Emilio Jai- me Pernas; M.I. n.º 3.046.6857; ambos args.; meyor de edad y vecs. de La Plata comp-vta, c/autoriz. judic. 30/XII/75, Escrib. Li- dia N. Bleyner (55), 31.860 del 12/II/76.	1/2 			1095215/1-5/10/2012 Donación. Esc. Gral. de Gob.
ASIENTO 2 INSCRIPCION PROVISIONAL INSCRIPCION PROV DE DONACION, ESC. 11527 DEL 19/10/2012 ESCRIBANIA GRAL DE GOB Present. Nro. 1 204026/8 del 11/03/2013 (43)				
ASIENTO 3 "MUNICIPALIDAD DE LA PLATA" Clave Fiscal 30-62494418-2, 12-E-51 Y 53. LA PLATA DONACION C/ RECTIFIC. DE ASIENTO. se deja const. que el correcto nombre de la titular Martino es Alba y no como se consigno, Escrib. Nro. 1				

SIGUE EN A2
266 III 75
Provincia de Buenos Aires - Ministerio de Economía - REGISTRO DE LA PROPIEDAD - Decreto-Ley Nº 11.643/63
Segue al dorso

ସମ୍ପାଦ

VO BO
ALFREDO FEDERICO
A CARO L. L. L. L.
DPTO. COMPT. L. L. L. L.
COMPT. L. L. L. L.

55)LA PLATA

A

CATASTRO:

a) TITULARIDAD SOBRE EL DOMINIO	PROPOR- CION	b) GRAVAMENES, RESTRICCIONES e INTERDICCIONES	c) CANCELACIONES	d) CERTIFICACIONES Nº - Fecha - Motivo - Carnet - Jurisdicción
VIENE DE A1 11527 del 19/10/2012. Escrib. ESCRIBANIA GENERAL DE GOBIERNO s/certif. 1 1095215/1 del 05/10/2012 FS s/Folio present. Nro.1 204026/8 del 11/03/2013 (19)				

Provincia de Buenos Aires - Ministerio de Economía - REGISTRO DE LA PROPIEDAD - Decreto-Ley Nº 11.643/63

[illegible]



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES

MINISTERIO DE HACIENDA Y FINANZAS
REGISTRO DE LA PROPIEDAD



98 901460/9 12/7/2024

Número y fecha de entrada

752

FOLIO
No 25

SIMPLE

**INFORME DE DOMINIO
INMUEBLE NO MATRICULADO - LEY 2378**

NM

Casillero/Visado:

0690

Solicitante: EGG, ESCRIBANIA

Organismo: Escribanía General de Gobierno

Motivo de la solicitud: 749 - OTROS ACTOS: VERIF ANTECEDENTES

Lugar de entrega: **FIRMA DIGITAL**

Escribanos

Carnet:

Cód. Partido:

Provincia:

Registro:

Titular (T)
/Adsc. (A):

Otros profesionales/Organismos Tomo/Folio, Matricula o Legajo: CARNET 99999

INSCRIPCIÓN DE DOMINIO

Partido: 55

Folio - Año - Legajo - D.H.:

F 1381/1896, F6401/1948 Y DH. 11113/1978

NOMENCLATURA CATASTRAL

Cir.: 2

Sec.: A

Chac.-Quinta: 7

Fracción:

Mza.: 7-A

Parc.: 4

Subpar.:

TITULARES DE DOMINIO

ANGELA CECILIA MORATTI DE VOLPICELLO Y JOSE ANTONIO MORATTI

DESIGNACIÓN SEGÚN:

TÍTULO

☒

PLANO

☐

MANZ B LOTE ESPECIAL 25

MEDIDAS Y LINDEROS

Mide 10ms de fte por 60ms de fdo y linda fte al NE c/cal le, al SE c/lote 26, al SO c/fdos lote 8 y al NO c/lote 24.

SUPERFICIE

600MS2

OBSERVACIONES

NroEGG: 43672. GM-La Plata



VERA MARIELA VIVIANA

CERTIFICO

En cuanto al dominio consta de acuerdo a lo solicitado	No reconoce otros derechos reales	No está afectado por las leyes 4564, 14005 y 14394	No reconoce embargos, litis ni otras restricciones al dominio
--	-----------------------------------	--	---

HIPOTECA

INSCRIPCIÓN	ESCRIBANO	ACREEDOR	OBSERVACIONES

EMBARGOS

JUZGADO	FUERO	SECRETARÍA	JURISDICCIÓN	EMBARGANTE	AÑO	NÚMERO

PREVENCIONES

..... Firma del Solicitante	 Sello del Solicitante
--------------------------------	--------------------------------

ESPACIO RESERVADO PARA EL USO DEL RPBA

<https://servicios.rpba.gob.ar/firma/C4BEEF9BB1846F830B243EED4>

El dominio se encuentra convertido a la técnica de folio real.

Partido 55 Matrícula 218042



La presente expedición es sin reserva de prioridad, artículo 27 - Ley 17801

El presente documento fue expedido en formato digital y suscripto digitalmente, conforme los artículos 286 y 288 del CCCN, Ley Nacional 25.506, Ley Provincial 13.666, siendo la autoridad certificante la Oficina Nacional de Tecnologías de la Información (ONTI)

Respecto de las medidas cautelares e hipotecas informadas deberá cumplimentar el Art.6 de la resolución Nro. RESO-2020-35-GEDEBA-DAJMHYFGP

218042 LA PLATA (55)

CATASTRO: II;A;Qta.:7;Manz.:7a;P.:4;

A

MATRICULA

UBICACION: Ptdo. y ciudad de LA PLATA, Tolosa.
DESIGNACION lote VEINTICINCO de la manz. B, Qta. 18, secc. B.
SUPERFICIE: 600 ms. cdos.
MEDIDAS: 10 ms. de fte. por 60 ms. de fdo.
LINDEROS: Al N.E. calle 120, al N.O. c/ lote 24, al S.E. c/ lote 26 y al S.O. c/ fdos. del lote 8.

DESCRIPCION DEL INMUEBLE

Antecedente Dominial Fg:6401/1948;(55);

a) Titularidad sobre el dominio	PROPORCION	b) Gravámenes, Restricciones e Interdicciones	c) Cancelaciones	d) Certificaciones No Fcha. Mente Reg. Jurisdicción
ASIENTO 1 VOLPICELLO, Domingo. Cas. Ira. nups. c/ Angela Cecilia Moratti .: Argentino. Camp. Vta. Escrit. 128 del 30/06/48. Esc. Eusebio Ayuso. (55) Present. nro. 173394 del 28/08/48.-	100			
ASIENTO 2 2.1 VOLPICELLO Y MORATTI. Jose Antonio. 2.2 MORATTI de VOLPICELLO. Angela Cecilia. D.H. en autos VOLPICELLO, Domingo, SUCESION. Resolución 13/09/73; Juzg. 2.- CIVIL y COMERCIAL.- Secre. II Dpto. Jud. La Plata.- Folio: 11113 Año: 1978.- Present. nro. 106407 del 21/07/78.-	1/2 1/2			
Volc.: 684 Insc.: 999 Disp. 6/90-t.r. 02/09/94	684			

Provincia de Buenos Aires - Ministerio de Economía - REGISTRO DE LA PROPIEDAD - Decreto-Ley 11.643/63

(Sigue al dno)

NOBA BENITO RODRIGUEZ
Jefe de Oficina de Registro de la Propiedad
Dpto. de Registro de la Propiedad

LA ESTER, REYTERO
Dpto. de Registro de la Propiedad

VEINTICINCO
684



43652

AG La Plata.

Buenos Aires
Provincia**754**
FOLIO
Nº 27

Ministerio de Economía - Registro de la Propiedad

Número y fecha de entrada

COPIA DE DOMINIO
INMUEBLE MATRICULADO - FOLIO REAL**FR**

Casillero:



Solicitante: Escribanía General de Gobierno

Organismo:

Motivo de la solicitud: 749-VERIFICACION DE ANTECEDENTES

Lugar de entrega:

Escribanos

Carnet:

Cód. Partido:

Provincia:

Registro:

Titular (T)
/Adsc. (A):

Profesión:

Documento de
Identidad

Tipo:

Número:

INSCRIPCIÓN DE DOMINIO

Partido: La Plata (055)

Matrícula: 19482

U.F/U.C.:

NOMENCLATURA CATASTRAL

Cir.: 2

Sec.: A

Chac.-Quinta: 7

Fracción:

Mza.: 7-a

Parc.: 23

Subpar.:

DESIGNACIÓN SEGÚN:

TÍTULO



PLANO



lote 23

Copias de Carátulas de
Publicidad.

Nro. Entrada:

Fecha Entrada:

Fotocopia de:

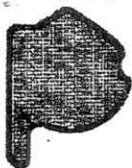
DESTINO

Sidoti, Paula

Firma del Solicitante

Sello del Solicitante

ESPACIO RESERVADO PARA EL USO DEL RPBA



Buenos Aires
Provincia



98 901444/0 12/7/2024

FOLIO
28
754

Ministerio de Economía - Registro de la Propiedad

Número y fecha de entrada

SIMPLE

COPIA DE DOMINIO
INMUEBLE MATRICULADO - FOLIO REAL

FR

Casillero:

0690

Solicitante: EGG, ESCRIBANIA

Organismo: Escribanía General de Gobierno

Motivo de la solicitud: 749 - OTROS ACTOS: VERIF ANTECEDENTES

Lugar de entrega: FIRMA DIGITAL

Escribanos

Carnet:

Cód. Partido:

Provincia:

Registro:

Titular (T)
/Adsc. (A):

Profesión: CARNET 99999

Documento de
Identidad

Tipo:

Número:

INSCRIPCIÓN DE DOMINIO

Partido: 55

Matrícula: 19482

U.F./U.C.:

NOMENCLATURA CATASTRAL

Cir.: 2

Sec.: A

Chac.-Quinta: 7

Fracción:

Mza.: 7-a

Parc.: 23

Subpar.:

DESIGNACIÓN SEGÚN:

TÍTULO



PLANO



lote 23

Copias de Carátulas de
Publicidad

Nro. Entrada:

Fecha Entrada:

Fotocopia de:

DESTINO

NroEGG: 43652. AG-La Plata

Firma del Solicitante

Sello del Solicitante

ESPACIO RESERVADO PARA EL USO DEL RPBA

<https://servicios.rpba.gob.ar/firma/7DE06337DDDB47E2CF4C3660B>



El presente documento fue expedido en formato digital y suscripto digitalmente, conforme los artículos 286 y 288 del CCN, Ley Nacional 25.506, Ley Provincial 13.666, siendo la autoridad certificante la Oficina Nacional de Tecnologías de la Información (ONTI)
Respecto de las medidas cautelares e hipotecas informadas deberá cumplimentar el Art.6 de la resolución Nro. RESO-2020-35-GEDEBA-DAJMHYFGP

SOSA LAUTARO RAMIRO

LOTE DE TERRENO ubicado en la ciudad y Ptdo. de LA PLATA, calle 119 e/las de 520 y 521, paraje denominado Tolosa, desig. en su título como lote QCHO de la manz. B, Qta. 18 de la Secc. B del plano oficial, que mide 10 ms. de fte. al S.O. por 60 ms. de fdo., lindando por su fte. al S.O. c/calle 119; al S.E. c/lote 7; al N.E. c/fdos. del lote 25 y al N.O. c/lote 9 y fdos. del lote 15 y del lote 16, con superf. de 600 ms. cdos. -- AMOT. PREVENT. -- Por Expte. 2400-6270/967 se establece el "Sujeto a Expropiación" del presente bien (Art. 5º Ley 5708). -- Conste. --

Antecedente dominial: Fº 5654/957-La Plata.-

a) TITULARIDAD SOBRE EL DOMINIO	%	b) GRAVAMENES, RESTRICCIONES e INTERDICCIONES	c) CANCELACIONES	d) CERTIFICACIONES Nº Fecha Motivo-Cancel-Intardecido
(1) ANILE, Victor Hugo; arg., may. de edad, cas. en lras. c/ María Celia Perez, vec. de La Plata, constructor. Comp. Vta. 5/X/64, Escrib. Juan C. Viterbori (55). - 135.099 del 19/V/65. -	100% 1/2	INSCRIPCIÓN Sara Elena MARTINEZ de MERCA DER BOSCH. Afecta la pte. indivisa de Victor Hugo ANILE. Escrib. 5/10/64. Escrib. Juan C. Viterbori (55). - 190.967-2/7/65 Enmndo: 95.300-Vale. -	(1) CANCELACION TOTAL Hipot. b(1) 190967/65 Escrib. 7/V/75-Escrib. Emilio Borrasi (55) 176971, del 12/VII/75 904 (2) CANCELACION HIPOT. b(2) No. 19.296/80.-Escrib. 95; 14/VII/983.-Escrib. Nestor Alberto Sarlo (55). - FSI 563729 143963 del 30/VIII/983-27 D.R. VI	323511-8/10/65 Venta-C. 1827 (55) CERVIGADOR 591183-21-12-73 73-968-8-299 (55) 164956-17/4/75 164956-17/4/75 122834-11-12-79 Vta. 6 Hip. R. 364 (55). 367225. 3-10-83 83. Vta. R. 339 (55) 33814 19/3/91 Vta. pte. indiv. R. 414 (55). -
(2) MARTINEZ de MERCADER BOSCH, Sara Elena arg. nac. el 4/4/914, hija de Ramón Gualberto y de Nélida Mazzucchi, cas. en lras. c/ Roberto Antonio Mercader Bosch, profesor, ra, vec. de La Plata. - Enmndo: Mercader-Antonio-Vale. - Comp. Vta. de 1/2 indivisa: 5/10/64. Escrib. Juan C. Viterbori (55). - 190.967-2/7/65. -	1/2	INSCRIPCIÓN (2) HIPOTECA: \$10.000.000, a f/ de VIVIENDAS GUILLERMO A. PEÑA Y HERMANO SOC. ANON. SOC. DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA. Escrib. 20/12/79. Escrib. Nestor A. Sarlo (55). - 19.296 del 24/1/980. - I. PROV. Def. 5/III/80		
(3) ZUCCHET, Santiago Juan, soltero, arg. h. 1/4 jo de Marino y de Elisa Elleggi, may. de edad, vec. de La Plata. - ZUCCHET, Roberto; arg., cas. en lras. c/ Grise, 1/4 tina Concepción Di Sibio, may. de edad, vec. de La Plata. - Comp. Vta. de 1/2 indiv. que corresp. a Victor Hugo Anile. (sigue a-2). -	1/4	INSCRIPCIÓN Sara Elena MARTINEZ de MERCA DER BOSCH. Afecta la pte. indivisa de Victor Hugo ANILE. Escrib. 5/10/64. Escrib. Juan C. Viterbori (55). - 190.967-2/7/65 Enmndo: 95.300-Vale. -		

Provincia de Buenos Aires - Ministerio de Economía y Hacienda - REGISTRO DE LA PROPIEDAD - Decreto-Ley Nº 11.643/63

[illegible]

19.482 - LA PLATA (55)

CATASTRO: II;A;QTA.7;MANZ.7-a;PARC.23.-

A

FOLIO
Nº 29

a) TITULARIDAD SOBRE EL DOMINIO	b) GRAVÁMENES, RESTRICCIONES e INTERDICCIÓNES	c) CANCELACIONES	d) CERTIFICACIONES Nº Fecha Motivo-Carnet-Jurisdic.º
(viene a-1).- 21/10/65.Escrib.Marta Ringuet de Grisolía(55).-343.346 del 3/11/65.- INSC.PREV. DEF.10/12/65.-	INSCRIPTOR		151265/7-23-11 2008-Vta.-R.-279 (55)
(4) FERREYRA, Hipólito; arg.nac.el 24/I/922, M.I.nº 2.791.235, cas.en lras.c/Zulma Gonzalez, vec.de la Pta. - Comp-vta de 1/2 indiv. (pfe.de Roberto y Santiago Juan Zuechet) 24/IV/975. Escrib. Emilio J. Borrás(55).-130.733 del 20/V/975.-	INSCRIPTOR		
(5) GONZALEZ, Zulma FERREYRA Y GONZALEZ, Isabel Rosa FERREYRA Y GONZALEZ, Juan Hipólito D.N.de 5-9-78, de 1/2 ind. autos; Hipólito Ferreyra s/sux, Juzg.Nº15, Sec.8/n, Oto.Jud.La Plata, Of.17-4-79, Nci82279 del 14-11-79.-	INSCRIPTOR		
(6) VIOLANTE, Alicia Susana, arg.nac.el 12/4/956, D.N.I.nº 12.228.552, solt; VIOLANTE, Monica Adriana, arg.nac.el 14/8/57, D.N.I.nº 12.963.114; solt; VIOLANTE, Ruben Domingo, arg.nac.el 1/1/960, D.N.I.nº 13.613.308, solt. quien se encuentra emancipado segun escrit.de fecha 14/12/79. los tres hijos de Abraham Noe y Julia Salomon, y vecs.de La Plata.- Comp.Vta.20/12/70. Escrib.Nestor A.Sarlo (55). 19.296 del 24/1/980.- INSCRIP.PREV. DEF. 5/III/80	1/3 1/3 1/3		
///((SIGUE EN A-3))///			

Provincia de Buenos Aires - Ministerio de Economía y Hacienda - REGISTRO DE LA PROPIEDAD - Decreto-Ley Nº 11.643/63

a) TITULARIDAD SOBRE EL DOMINIO	PROPOR- CION	b) GRAVAMENES, RESTRICCIONES e INTERDICCIONES	c) CANCELACIONES	d) CERTIFICACIONES Nº - Fecha - Motivo - Carnet - Jurisdicción
(Viene de A-2)//////////////////// (7) DI PILLA, Carlos Pascual; cas. en lras. c/María Eleuteria Carena, M.I.Nº.----- 5.113.330; DI PILLA, Carlos Norberto; cas. en lras., c/Estela Susana Perez, M.I. 7.827.529; CARENA, Bautista Florentino; cas. en lras Enilia Margarita Alonso, M.I. 5.122.348; (todos args., vecs. de La Plata).-- Comp.vta. Escrit. Nº 283, del 11/XI/983.- Es- crib. Ruben H. Arrembide. (55) FS. 1555335. 169.276, del 16/XI/983.-- INSC. DEFINITIVA.T.R. 28-12-83.	1/3 1/3 1/3 			
(8) DI PILLA Carlos Norberto arg. cas. en lras unip c/ Estela Susana Perez MI./////	2/3			
7.827.529 vec.de La Plata.= Comp.Vta.-Escrit. 11.-2/IV/91.-Escrib. Alberto F.Allan(55).-FS.2494057 nº/////				
50090 del 13/V/91.- 2/3 indiv.Elena El- vira, Manuel Francisco y Carmen Maria Ro- driguez y Stukenberg y Alicia Rosa Martin y Rodriguez y Marta Mabel Martin y Rodri- guez.-				
ASTENIO DEAZ, Daniel Oscar.- L.E.Nº 5.186.938.-CF. 23-Oct-186938-9.-arg.,cas., lras.nip. c/Erbetta Analia Susara.-vec.,La Plata.- DEAZ, Pedro Danoso.- L.E.Nº 7.317.992.-CF. 20-OCT-17992-1.-arg.vdo.en lras.nip.	1/2 			

[illegible]

19.482 1A PLATA (55)

C: A T A S T R O :

A

a) TITULARIDAD SOBRE EL DOMINIO	PROPOR- CION	b) GRAVAMENES, RESTRICCIONES e INTERDICCIONES	c) CANCELACIONES	d) CERTIFICACIONES Nº - Fecha - Motivo - Carnet - Jurisdicción
////////////////////viene de a-3.-//////////////// Comp.vta. escrit. 11-del 24/I/2008.- escrib. Vayo Mariana Andrea.-(55)FS. 6285981.- present. n°366762/5-del 6/III/2008.-	1.00			

P. - 50.000 - XI/72 - MINISTERIO DE ECONOMIA - DEPARTAMENTO IMPRESIONES

R. P. - 50.000 - XII/72 - MINISTERIO DE ECONOMIA - DEPARTAMENTO IMPRESIONES

Provincia de Buenos Aires - Ministerio de Economía - Registro de La Propiedad - Decreto-Ley Nº 11.643/63

Buenos Aires
Provincia**754** FOLIO
31

Ministerio de Economía - Registro de la Propiedad

Número y fecha de entrada

COPIA DE DOMINIO
INMUEBLE MATRICULADO - FOLIO REAL**FR**

Casillero:



Solicitante: Escribanía General de Gobierno

Organismo:

Motivo de la solicitud: 749-VERIFICACION DE ANTECEDENTES

Lugar de entrega:

Escribanos

Carnet:

Cód. Partido:

Provincia:

Registro:

Titular (T)
/Adsc. (A):

Profesión:

Documento de
Identidad

Tipo:

Número:

INSCRIPCIÓN DE DOMINIO

Partido: La Plata (055)

Matrícula: 170508

U.F./U.C.:

NOMENCLATURA CATASTRAL

Cir.: 2

Sec.: A

Chac.-Quinta: 7

Fracción:

Mza.: 7-a

Parc.: 24-A

Subpar.:

DESIGNACIÓN SEGÚN:

TÍTULO



PLANO



lote 24-a

Copias de Carátulas de
Publicidad.

Nro. Entrada:

Fecha Entrada:

Fotocopia de:

DESTINO

Sidoti, Paula

Firma del Solicitante

Sello del Solicitante

ESPACIO RESERVADO PARA EL USO DEL RPBA



Buenos Aires
Provincia



98 901448/4 12/7/2024

Ministerio de Economía - Registro de la Propiedad

Número y fecha de entrada

SIMPLE

FOLIO

32

754

COPIA DE DOMINIO
INMUEBLE MATRICULADO - FOLIO REAL

FR

Casillero:

0690

Solicitante: EGG, ESCRIBANIA

Organismo: Escribanía General de Gobierno

Motivo de la solicitud: 749 - OTROS ACTOS: VERIF ANTECEDENTES

Lugar de entrega: FIRMA DIGITAL

Escribanos

Carnet:

Cód. Partido:

Provincia:

Registro:

Titular (T)
/Adsc. (A):

Profesión: CARNET 99999

Documento de
Identidad

Tipo:

Número:

INSCRIPCIÓN DE DOMINIO

Partido: 55

Matricula: 170508

U.F./U.C.:

NOMENCLATURA CATASTRAL

Cir.: 2

Sec.: A

Chac.-Quinta: 7

Fracción:

Mza.: 7-a

Parc.: 24-A

Subpar.:

DESIGNACIÓN SEGÚN:

TÍTULO

☒

PLANO

☐

lote 24-a

Copias de Carátulas de
Publicidad

Nro. Entrada:

Fecha Entrada:

Fotocopia de:

DESTINO

NroEGG: 43653. AG-La Plata

Firma del Solicitante

Sello del Solicitante

ESPACIO RESERVADO PARA EL USO DEL RPBA

<https://servicios.rpba.gob.ar/firma/06B841D862079D06C34FCDDF2>



El presente documento fue expedido en formato digital y suscripto digitalmente, conforme los artículos 286 y 288 del CCCN, Ley Nacional 25.506, Ley Provincial 13.666, siendo la autoridad certificante la Oficina Nacional de Tecnologías de la Información (ONTI)

Respecto de las medidas cautelares e hipotecas informadas deberá cumplimentar el Art.6 de la resolución Nro. RESO-2020-35-GEDEBA-DAJMHYFGP

SOSA LAUTARO RAMIRO

MATRICULA	170508	PARTIDO (y código)	NOMENCLATURA CATASTRAL															
		LA PLATA (55)	II; A; Qta.7; Manz.7-a; 24--a															
FECHA Y NUMERO DE ENTRADA		DESIGNACION SEGUN																
50090 13/5/91		PLANOS "55-209-90" Parc. VEINTICUATRO-a; Manz.SIETE-a																
DESCRIPCION DEL INMUEBLE		UBICACION, MEDIDAS, SUPERFICIE Y LINDEROS En la loc. de Tolosa, Pdo. La Plata c/ fta. calle 119 e/ 520 y 521 midiendo 30m. de fta. al SO por 60m. de fdo. SUPERFIC.: 1800m2. - LINDEROS: fta. al SO c/ calle 119; al NO c/ parc. 24-b de su mismo plano; al NE c/ parte lote 32 y al SE c/ lote 23, estos dos últimos de otro plano. -																
ANTECEDENTE DOMINIAL: Matrícula 110711/16 y 150633/34 LA PLATA (55)																		
<table><tr><th>a) Titularidad sobre el dominio</th><th>Propor-ción</th><th>b) Gravámenes, Restricciones e Interdicciones</th><th>c) Cancelaciones</th><th>d) Certificaciones Nº Fecha Matr. Regi. - Jurisdic.</th></tr><tr><td>1) DI PILLA, Carlos Norberto, arg. - - - cado. lras. nup. Estala Susana Perez, LE 7.827.529; vecs. de La Plata. - - - Comp. Vta. pte. indivisa 2/4/91-Not. Al- berto F. ALLAN(55). - F.S. 2494057</td><td>100%</td><td></td><td></td><td>135993/4413/14/98 Vta. R. 279/55 ERROSE 151267/4-23/1/08 Vta. R. 279/55</td></tr><tr><td>Al adquirente le correspondia 1/3 por antecedente de dominio, con la presente complementa la titularidad</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr></table>				a) Titularidad sobre el dominio	Propor-ción	b) Gravámenes, Restricciones e Interdicciones	c) Cancelaciones	d) Certificaciones Nº Fecha Matr. Regi. - Jurisdic.	1) DI PILLA, Carlos Norberto, arg. - - - cado. lras. nup. Estala Susana Perez, LE 7.827.529; vecs. de La Plata. - - - Comp. Vta. pte. indivisa 2/4/91-Not. Al- berto F. ALLAN(55). - F.S. 2494057	100%			135993/4413/14/98 Vta. R. 279/55 ERROSE 151267/4-23/1/08 Vta. R. 279/55	Al adquirente le correspondia 1/3 por antecedente de dominio, con la presente complementa la titularidad				
a) Titularidad sobre el dominio	Propor-ción	b) Gravámenes, Restricciones e Interdicciones	c) Cancelaciones	d) Certificaciones Nº Fecha Matr. Regi. - Jurisdic.														
1) DI PILLA, Carlos Norberto, arg. - - - cado. lras. nup. Estala Susana Perez, LE 7.827.529; vecs. de La Plata. - - - Comp. Vta. pte. indivisa 2/4/91-Not. Al- berto F. ALLAN(55). - F.S. 2494057	100%			135993/4413/14/98 Vta. R. 279/55 ERROSE 151267/4-23/1/08 Vta. R. 279/55														
Al adquirente le correspondia 1/3 por antecedente de dominio, con la presente complementa la titularidad																		
FIRMA Y SELLO DEL NOTARIO		FIRMA Y SELLO DEL REGISTRADOR																
Provincia de Buenos Aires - Ministerio de Economía - Registro de la Propiedad - Decreto-Ley 11.643/63		Provincia de Buenos Aires - Ministerio de Economía - Registro de la Propiedad - Decreto-Ley 11.643/63																

MATRICULA	PARTIDO (y código)	NOMENCLATURA CATASTRAL
a) Titularidad sobre el dominio	b) Gravámenes, Restricciones e Interdicciones	c) Cancelaciones
viene de A-1 de dominio		
ASUENIO		
DIAZ, Daniel (oscar) -		
L.E. Nº 5.186.938 - CF. 23-05/186938-9 - arg., cas., lras.nup		
c/Elbetta Analía Susana - vec., La Plata -		
DIAZ, Pedro Damián -		
L.E. Nº 7.317.992 - CF. 20-07/317992-1 - arg., vdo. en lras.nup.		
de/Rivero Ana María - vec., La Plata -		
Comp. vta. escrit. II - del 24/1/2008 -		
escrib. Vayo Mariana Andrea - (55)FS. 6285981 -		
present. nº 386762/5 - del 6/III/2008 -		

Provincia de Buenos Aires - Ministerio de Economía - REGISTRO DE LA PROPIEDAD - Decreto-Ley 11.643/63

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

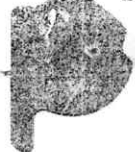
FIRMA Y SELLO DEL REGISTRADOR

Nº 19472



43656

AG La Plata.

**Buenos Aires**
Provincia**754** FOLIO
Nº 34

Ministerio de Economía - Registro de la Propiedad

Número y fecha de entrada

COPIA DE DOMINIO
INMUEBLE MATRICULADO - FOLIO REAL**FR**

Casillero:



Solicitante: Escribanía General de Gobierno

Organismo:

Motivo de la solicitud: 749-VERIFICACION DE ANTECEDENTES

Lugar de entrega:

Escribanos

Carnet:

Cód. Partido:

Provincia:

Registro:

Titular (T)
/Adsc. (A):

Profesión:

Documento de
Identidad

Tipo:

Número:

INSCRIPCIÓN DE DOMINIO

Partido: La Plata (055)

Matrícula: 175661

U.F/U.C.:

NOMENCLATURA CATASTRAL

Cir.: 2

Sec.: A

Chac.-Quinta: 7

Fracción:

Mza.: 7-a

Parc.: 24-B

Subpar.:

DESIGNACIÓN SEGÚN:

TÍTULO



PLANO



lote 24-b

Copias de Carátulas de
Publicidad.

Nro. Entrada:

Fecha Entrada:

Fotocopia de:

DESTINO

Sidoti, Paula

Firma del Solicitante

Sello del Solicitante

ESPACIO RESERVADO PARA EL USO DEL RPBA



Buenos Aires
Provincia



98 901449/8 12/7/2024

FOLIO
754
35

Ministerio de Economía - Registro de la Propiedad

Número y fecha de entrada

SIMPLE

COPIA DE DOMINIO
INMUEBLE MATRICULADO - FOLIO REAL

FR

Casillero:

0690

Solicitante: EGG, ESCRIBANIA

Organismo: Escribanía General de Gobierno

Motivo de la solicitud: 749 - OTROS ACTOS: VERIF ANTECEDENTES

Lugar de entrega: FIRMA DIGITAL

Escribanos

Carnet:

Cód. Partido:

Provincia:

Registro:

Titular (T)
/Adsc. (A):

Profesión: CARNET 99999

Documento de
Identidad

Tipo:

Número:

INSCRIPCIÓN DE DOMINIO

Partido: 55

Matrícula: 175661

U.F./U.C.:

NOMENCLATURA CATASTRAL

Cir.: 2

Sec.: A

Chac.-Quinta: 7

Fracción:

Mza.: 7-a

Parc.: 24-B

Subpar.:

DESIGNACIÓN SEGÚN:

TÍTULO

☒

PLANO

☐

lote 24-b

Copias de Carátulas de
Publicidad

Nro. Entrada:

Fecha Entrada:

Fotocopia de:

DESTINO

NroEGG: 43656. AG-La Plata

Firma del Solicitante

Sello del Solicitante

ESPACIO RESERVADO PARA EL USO DEL RPBA

<https://servicios.rpba.gob.ar/firma/EEE56C9E424423E7809762032>



El presente documento fue expedido en formato digital y suscripto digitalmente, conforme los artículos 286 y 288 del CCCN, Ley Nacional 25.506, Ley Provincial 13.666, siendo la autoridad certificante la Oficina Nacional de Tecnologías de la Información (ONII)
Respecto de las medidas cautelares e hipotecas informadas deberá cumplimentar el Art.6 de la resolución Nro. RESO-2020-35-GEDEBA-DAJMHYFGP

SOSA LAUTARO RAMIRO

Via R. 279 (55) 100

A

MAT. 175.661 (55)

a) Titularidad sobre el dominio	Propor- ción	b) Gravámenes, Restricciones e Interdicciones	c) Cancelaciones	d) Certificaciones Nº Fecha Motivo Regis. Jurídico
ASIENTO 2- DIAZ, Daniel Oscar.- L.E. Nº 5.186.938.-CF. 23-05186938-9.-arg., cas., lras.n.p., c/Ernesta Analía Susana.-vec., La Plata.- DIAZ, Pedro Damaso.- L.E. Nº 7.317.992.-CF. 20-07317992-1.-arg., vto.en lras. n.p., de/Rivero Ara María.-vec. La Plata.- Corp. Vta. escrit. 10-del 24/1/2008.- escrib. Vayo Mariana Andrea(55)/FS. 6285980.- present.nº 33678/8-del 6/III/2008.-	1/2 1/2 1.000			

Provincia de Buenos Aires - Ministerio de Economía - REGISTRO DE LA PROPIEDAD - Decreto-Ley 11.643/63

FIRMA Y SELLO DEL NOTARIO

FIRMA Y SELLO DEL REGISTRADOR

FOLIO
Nº 36

Buenos Aires
Provincia**754**

FOLIO

37

Ministerio de Economía - Registro de la Propiedad

Número y fecha de entrada

COPIA DE DOMINIO
INMUEBLE MATRICULADO - FOLIO REAL**FR**

Casillero:



Solicitante: Escribanía General de Gobierno

Organismo:

Motivo de la solicitud: 749-VERIFICACION DE ANTECEDENTES

Lugar de entrega:

Escribanos

Carnet:

Cód. Partido:

Provincia:

Registro:

Titular (T)
/Adsc. (A):

Profesión:

Documento de
Identidad

Tipo:

Número:

INSCRIPCIÓN DE DOMINIO

Partido: La Plata (055)

Matrícula: 218073

U.F/U.C.:

NOMENCLATURA CATASTRAL

Cir.: 2

Sec.: A

Chac.-Quinta: 7

Fracción:

Mza.: 7-a

Parc.: 32

Subpar.:

DESIGNACIÓN SEGÚN:

TÍTULO



PLANO



lote 32

Copias de Carátulas de
Publicidad.

Nro. Entrada:

Fecha Entrada:

Fotocopia de:

DESTINO

Sidoti, Paula

Firma del Solicitante

Sello del Solicitante

ESPACIO RESERVADO PARA EL USO DEL RPBA

CATASTRO: II;A;Qta.:7;Manz.:7a;P.:32;

UBICACION: Ptdo. y ciudad de LA PLATA, paraje Tolosa.
 DESIGNACION: Lote DIECISIETE de la manz. B., qta. 18 de la secc. B.
 SUPERFICIE: 500 ms. cdos.
 MEDIDAS: 10 ms. de fte. por 50 ms. de fdo.
 LINDEROS: Al N.O. c/ la calle 20, al N.E.c/ el lote 18, al S.E. c/ pte. del lote 16.

DESCRIPCION DEL INMUEBLE

Antecedente Dominial FO:6407/1948;(55);

a) Titularidad sobre el dominio	PROPIEDAD	b) Gravámenes, Restricciones e Interdicciones	c) Cancelaciones	d) Certificaciones Nº Fecha - Motivo - Legajo - Jurisdicción
ASIENTO 1 SONCINI, Roberto Oscar.; Cas. Ira.nups.c/Sara Caceres.; Argentino...- Emp.Vta.Escrit.133 del 30/06/48.- Esc.Ayuso.(55) Present.nro.173393 del 28/08/48.-	100 684			345725/B-20/3/97 Reivind.Jud.y Vta R.443.(55)-656 14182567/1-24/11/97 2003.Donac.R.343 (55)
ASIENTO 2 2.1 SONCINI Y CACERES., Marta Raquel.; 2.2 SONCINI, Robeto Oscar.; D.H.en autos CACERES,Sara.SUCESION. Resolución 03/07/75;Juzg. 6.- CIVIL y COMERCIAL.- Secre.16 Dpto.Jud.La Plata.- Folio:19623 Año:1975.- Present.nro.81735 del 18/12/75.-	1/2 1/2 684			429395/O-16/04/ 2004.Donac.R.343 (55)
ASIENTO 3.- INSCRIP.PROVISIONAL.-Vta. Reivindicación Jud. Escrit. 8 del 1/4/97.-Escrib. Elías B.Jones. present. nº 579033/2 del 30/4/97 NENº 619023/2 22-4-98 Vincula de Buenos Aires - Ministerio de Economía - REGISTRO DE LA PROPIEDAD - Decreto-Ley 11.643/83 NE Nº 34555/1 10-1-2000	968			

Vto: Volc.: 684
Insc.: 999
Disp. 6/90-t.r.
07/10/94

MARTA Y CONICA FIDELICATA
Sra. Marta Raquel Soncini y Sara Caceres (Int.)
Dada en la Oficina de Publicidad Area II
del Registro de la Propiedad
Dección.

JUAN MANUEL P. DE MARCELO
HRT DPTO REG. TRIBUTARIA AREA II
DECCON TUL DEL REG DE LA PROPIEDAD

V A H I C A O
174

218073 (55)

A

CATASTRO:

a) Titularidad sobre el dominio	Propor- ción	b) Gravámenes, Restricciones e Interdicciones	c) Cancelaciones	d) Certificaciones Nº-Fecha-Motivo-Regis.-Jurisd.
ASIENTO 4 INSCRIPCION PROVISIONAL XV. en autos "SONCINI Roberto Oscar c/Rodriguez Pedro s/Reivindicacion" juzg.lra.inst.no10 C.y G.Dpto.Judicial La Plata.- Present.1592045/6 del 30-9-99. ASIENTO 5 RODRIGUEZ Pedro DNI.5.108.273, arg.nac.1-8-25, GENAZZI DE RODRIGUEZ Lucia Elena DNI.3.103.570, arg.nac.7-12-27, DH.en autos "SONCINI Roberto Oscar C/RODRIGUEZ Pedro s/ Reivindicacion" juzg. lra.inst.Nº10 C.y C.Dpto. judicial de La Plata.- fs.48729/96 Present.1592045/6 del 30-9-99.Reing.2-12-99. ASIENTO 6 RUSELLI, Rodolfo. arg.nac.20/1/38.solt.hijo de Humberto y Aida Melida Criolo. DNI.5172231. vec de La Plata. Comp.vta.escrit.8 del 1/4/97.Escrib.Jones Elda Beatriz (55)FS.3330895.s/cert. 345725/8 del 20/3/97 Present.34555/1 del 10/1/2000 I.DEF de A-3.Reing.9/2/2000 ASIENTO 7.- INSCRIPCION PROVISIONAL.Donacion.Escrit. 23 del 24/4/2004.Escrib Jorge H. Paleno (55).Reg.343 Present.560310/1 del 12/5/2004.- //////////sigue en a-3//////////	552 1/2 1/2 646			

Provincia de Buenos Aires - Ministerio de Economía - REGISTRO DE LA PROPIEDAD - Decreto-Ley 11.643/63

MATRÍCULA

CA
SERIE

CATASTRO:

SERIE		d) Certificaciones Nº - Fecha - Motivo - Regis. - Jurisd.	
a) Titularidad sobre el dominio	Propor- ción	b) Gravámenes, Restricciones e Interdicciones	c) Cancelaciones

Provincia de Buenos Aires • Ministerio de Economía • REGISTRO DE LA PROPIEDAD • Decreto-Ley 11.643/63

0149095

Continúa a fs. .

311

FOLIO
No 40



Buenos Aires
Provincia



98 908422/2 15/7/2024

FOLIO
754 41

Ministerio de Economía - Registro de la Propiedad

Número y fecha de entrada

SIMPLE

COPIA DE DOMINIO
INMUEBLE MATRICULADO - FOLIO REAL

FR

Casillero:

0690

Solicitante: EGG, ESCRIBANIA

Organismo: Escribanía General de Gobierno

Motivo de la solicitud: 749 - OTROS ACTOS: VERIF ANTECEDENTES

Lugar de entrega: FIRMA DIGITAL

Escribanos

Carnet:

Cód. Partido:

Provincia:

Registro:

Titular (T)
/Adsc. (A):

Profesión: CARNET 99999

Documento de
Identidad

Tipo:

Número:

INSCRIPCIÓN DE DOMINIO

Partido: 55

Matricula: 218074

U.F./U.C.:

NOMENCLATURA CATASTRAL

Cir.: 2

Sec.: A

Chac.-Quinta:

Fracción:

Mza.: 7-a

Parc.: 33

Subpar.:

DESIGNACIÓN SEGÚN:

TÍTULO

PLANO

Copias de Carátulas de
Publicidad

Nro. Entrada:

Fecha Entrada:

Fotocopia de:

DESTINO

NroEGG: 43729. AS-La Plata

Firma del Solicitante

Sello del Solicitante

ESPACIO RESERVADO PARA EL USO DEL RPBA

<https://servicios.rpba.gob.ar/firma/A273AEAC11473C0C01BC55B9E>



El presente documento fue expedido en formato digital y suscripto digitalmente, conforme los artículos 286 y 288 del CCCN, Ley Nacional 25.506, Ley Provincial 13.666, siendo la autoridad certificante la Oficina Nacional de Tecnologías de la Información (ONTI).
Respecto de las medidas cautelares e hipotecas informadas deberá cumplimentar el Art.6 de la resolución Nro. RESO-2020-35-GEDEBA-DAJMHYFGP

SOSA LAUTARO RAMIRO

218074 LA PLATA (55)

MATRICULA

A

CATASTRO: II;A;Qta.:7;Manz.:7a;P.:33;

UBICACION: Ptdo. y ciudad de LA PLATA, paraje denominado Tolosa.
DESIGNACION Lote DIECIOCHO, de la manz. B.

SUPERFICIE: 500 mts. cdos.

MEDIDAS: 10 mts. de fte. por 50 mts. de fdo.

LINDEROS: por su, fte. al NO. con la calle 20, al NE. con el lote 19, y fdos. del 23 y 24, al SE. con pte. lote 25 y al SO. con el lote 17.

DESCRIPCION DEL INMUEBLE

Antecedente Dominial FO:6407/1948;(55);

a) Titularidad sobre el dominio	PERMISIO	b) Gravámenes, Restricciones e Interdicciones	c) Cancelaciones	d) Certificaciones Nº-Fecha-Motivo-Regis.-Jurisdicción
ASIENTO 1 SONCINI, Roberto Oscar; Cas.lra.nups.c/Sara Caceros; argentino.- Camp.Vta.Escrit.133 del 30/06/48.- Esc.Eusebio Ayuso(55) Present.nro.173393 del 28/08/48.-	100 684			345730/1-20/3/97- Reivind.Jud.y Vta R.443.(55) 656 1478264/6-24/11/ 2003.Donac.R.343 (55) 429388/9-16/04/ 2004.Donac.R.343 (55) 684
ASIENTO 2 2.1 SONCINI y CACERES, Marta Raquel; 2.2 SONCINI, Roberto Oscar; D.H.en autos CACERES SARA-SUCESION Resolución 03/07/75;Juzg. 6.- CIVIL y COMERCIAL.- Secre.16 Dpto.Jud.La Plata.- Folio:19623 Año:1975.- Present.nro.81735 del 18/12/75.-	1/2 1/2 684			
ASIENTO 3.- INSCRIP.PROVISIONAL.-Vta Reivindicación Jud. Escrit. 8 del 1/4/97.-Escrib. Elida B.Jones present. nº 579033/2 del 30/4/97.-	684 684			

NPV 9619023/2 22-4-98 Provincia de Buenos Aires - Ministerio de Economía - REGISTRO DE LA PROPIEDAD - Decreto-Ley 11.643/63
RP Nº 34554/16-1-2000

W Bº	Volc.: 660 Insc.: 999	MIRTA RAQUEL A. FERREYRA Unid. Divulga. Despacho (Int.) Opción Registros y Publicidad Area Decret. Publ. del Registro de la Propiedad	JUAN CARLOS P. SANCHEZ ATFOLIO REG. PUBLICACION Nº 108. MIN. DEL REG. DE LA PROPIEDAD	VERIFICADO 174
Disp. 6/90-t.r. 07/10/94				

218.074 (55)

CATASTRO:

A

a) Titularidad sobre el dominio	Propor- ción	b) Gravámenes, Restricciones e Interdicciones	c) Cancelaciones	d) Certificaciones Nº Fecha Motivo-Regls.-Jurisd.
ASIENITO 4 INSCRIPCION PROVISIONAL en autos "SONCINI Roberto Oscar c/Rodriguez Pedro s/ Reivindicacion" juzg. lra. int. C. y C. n.º 10 Dpto. judicial La Plata. Present. 1592045/6 del 30-9-99. ASIENITO 5 RUDRIGUEZ Pedro DNI. 5.108.273, arg. nac. 1-8-25, GENAZZI DE RUDRIGUEZ Lucia Elena DNI. 3.103.570, arg. nac. 7-12-27, DH. en autos "SONCINI Roberto Oscar c/RUDRIGUEZ Pedro s/ Reivindicacion" juzg. lra. inst. N.º 10 C. y C. Dpto. judicial de La Plata. - fs. 48/29/96 Present. 1592045/6 del 30-9-99. Reing. 2-12-99. ASIENITO 6. ROSELLI, Rodolfo. arg. nac. 20/1/38. solt. hijo de Humberto y Aida Nelida Criolo. DNI. 5172231. vec de La Plata. Comp. vta. Escrit. 8 del 1/4/97. Escrib. Jones Elda Beatriz (55) FS. 3330895. s/cert. 345730/1-20/3/97 Present. 34555/1 del 10/1/2000 I. DEF de A-3. Reing. 9/2/2000 ASIENITO 7.- INSCRIPCION PROVISIONAL. Donacion. Escrit. 23 del 24/4/2004. Escrib Jorge H. Palermo (55). Reg. 343 Present. 560310/1 del 12/5/2004.-	1/2 1/2 662 666 661			
//////////sigue en a-3//////////				

Provincia de Buenos Aires - Ministerio de Economía - REGISTRO DE LA PROPIEDAD - Decreto-Ley 11.643/63

FOLIO
Nº 43

MATRÍCULA

218074 LA PLATA (55)

CATASTRO:

CA
SERIE

a) Titularidad sobre el dominio	Propor- ción	b) Gravámenes, Restricciones e Interdicciones	c) Cancelaciones	d) Certificaciones Nº - Fecha - Motivo - Regis. - Jurisd.
////////viene de a-2//////// ASIENTO 8- ROSSELLI, Rodolfo Ariel.- D.N.I. N° 29.684.340.-CUIL. 20-29684340-8 arg.; solt. hijo de Rodolfo y Lidia Men- doza.-nac., 27/XII/76.-vec., Tolosa.- Donacion y Rectificacion escrit. 23-del 24/IV/2004.- escrib. Paleno Jorge Hbracio(55)FS. 5383570 present. n° 560310/1-del 12/V/2004.- reing. del 8/VII/2004. def. de a(7).-	---			

Provincia de Buenos Aires - Ministerio de Economía - REGISTRO DE LA PROPIEDAD - Decreto-Ley 11.643/63

0149096

Continúa a fs.

SERIE

FOLIO
Nº 44

Buenos Aires
Provincia**754**

Nº 45

Ministerio de Economía - Registro de la Propiedad

Número y fecha de entrada

COPIA DE DOMINIO
INMUEBLE MATRICULADO - FOLIO REAL**FR**

Casillero:



Solicitante: Escribanía General de Gobierno

Organismo:

Motivo de la solicitud: 749-VERIFICACION DE ANTECEDENTES

Lugar de entrega:

Escribanos

Carnet:

Cód. Partido:

Provincia:

Registro:

Titular (T)
/Adsc. (A):

Profesión:

Documento de
Identidad

Tipo:

Número:

INSCRIPCIÓN DE DOMINIO

Partido: La Plata (055)

Matrícula: 111279

U.F./U.C.:

NOMENCLATURA CATASTRAL

Cir.: 2

Sec.: A

Chac.-Quinta: 7

Fracción:

Mza.: 7-a

Parc.: 34

Subpar.:

DESIGNACIÓN SEGÚN:

TÍTULO



PLANO



lote 34

Copias de Carátulas de
Publicidad.

Nro. Entrada:

Fecha Entrada:

Fotocopia de:

DESTINO

Sidoti, Paula

Firma del Solicitante

Sello del Solicitante

ESPACIO RESERVADO PARA EL USO DEL RPBA



Buenos Aires
Provincia



98 -901454/1 12/7/2024

FOLIO
754

Ministerio de Economía - Registro de la Propiedad

Número y fecha de entrada

SIMPLE

COPIA DE DOMINIO
INMUEBLE MATRICULADO - FOLIO REAL

FR

Casillero:		Solicitante: EGG, ESCRIBANIA			
0690		Organismo: Escribanía General de Gobierno			
		Motivo de la solicitud: 749 - OTROS ACTOS: VERIF ANTECEDENTES			
		Lugar de entrega: FIRMA DIGITAL			
Escribanos	Carnet:	Cód. Partido:	Provincia:	Registro:	Titular (T) /Adsc. (A):
Profesión: CARNET 99999		Documento de Identidad	Tipo:	Número:	

INSCRIPCIÓN DE DOMINIO

Partido: 55	Matricula: 111279	U.F./U.C.:
-------------	-------------------	------------

NOMENCLATURA CATASTRAL

Cir.: 2	Sec.: A	Chac.-Quinta: 7	Fracción:
Mza.: 7-a	Parc.: 34	Subpar.:	

DESIGNACIÓN SEGÚN:

TÍTULO



PLANO



lote 34

Copias de Carátulas de Publicidad	Nro. Entrada:	Fecha Entrada:
Fotocopia de:		

DESTINO

NroEGG: 43662. AG-La Plata

Firma del Solicitante	Sello del Solicitante
-----------------------	-----------------------

ESPACIO RESERVADO PARA EL USO DEL RPBA

<https://servicios.rpba.gob.ar/firma/D453B79357C9212A1AEA85E95>



El presente documento fue expedido en formato digital y suscripto digitalmente, conforme los artículos 286 y 288 del CCCN, Ley Nacional 25.506, Ley Provincial 13.666, siendo la autoridad certificante la Oficina Nacional de Tecnologías de la Información (ONTI)
Respecto de las medidas cautelares e hipotecas informadas deberá cumplimentar el Art.6 de la resolución Nro. RESO-2020-35-GEDEBA-DAJMHYFGP

SOSA LAUTARO RAMIRO

A

CATASTRO: 11;A;QTA.7; MANZ.7-a;PARC.34.-

111.279 LA PLATA (55)

LOTE DE TERRENO ubicado en la ciudad y Ptdo. de LA PLATA, fte. a calle 520 e/las de Avda. 120 y 119, desig. como lote DIECINUEVE de la manz. B; mide 10 ms. de fte. al N.O. por 30 ms. de fdo. con sup. del 300 ms. cdo. lindando: al N.O. calle 520; al S.E. pte. del lote 23; al S.O. con lote 18 y al N.E. lote 20.-

111.279 (55) Antecedente dominial: Fol 1671/952-La Plata.-D.H. Nº 3695/972.-D.H. Fol 17.177/975.-

a) TITULARIDAD SOBRE EL DOMINIO	PROPOR- CIÓN	b) GRAVÁMENES, RESTRICCIONES e INTERDICCIONES	c) CANCELACIONES	d) CERTIFICACIONES Nº Fecha Motivo Regis. - Jurisdicción
(1) Los cónyuges en lras. nupcias - - - - VERCELLONES, Natalio Roque; nac. el 14/VIII/ 918, Doc. Nac. de Ident., 2.641.780, y - - - ESCARAY, Dora Eleuteria; nac. el 9/V/923, M.I. 3.111.930, ambos args, vecs. de Enseña- da.- Comp. Vta. 4/X/976. Escrib. Lidia M. Arturi (55)-204.956, del 18/XI/976.-	100%			260595-10/7/ 84.-VTA. R. 156 (55) 324992-24/8/77 /84 Vta. R. ERROSE 330157-29/8/84 Vta. R. 156 (55)
(2) Por Marginal 156 del 4/10/76, nº 42900 del 16/3/84, Escrib. Arturi (55) se deja --- constancia que el correcto nombre del ti- tular es el vco. A-1, es Natalio Roque Verce- llone, y no como por error se consignó.-				
(3) SEGURA ACOSTA, Encarnación; arg., nac. el- 14/IX/947, solt., hija de Sebastiano Segura y de María Josefa Acosta, M.I. 5.602.306, ---	100%			
13/XII/976- (Sigue en 111.279)				

(Sigue al dorso)

Vº Bº		AL SEÑOR FEDERICO		A cargo de la escritura		FOLIO 1671		Nº 3695		11.643/63	
neg											

a) TITULARIDAD SOBRE EL DOMINIO	PROPOR- CIÓN	b) GRAVÁMENES, RESTRICCIONES e INTERDICCIÓNES	c) CANCELACIONES	d) CERTIFICACIONES Nº-Fecha-Motivo-Regi.-Jurisdicción
(Viene de A-1)////vec.de la Plata.- Comp.vta. Escrit. Nº 35, del 6/IX/984.- Escrib. Dora P. de Zas. (55) FS. 812202.- 213.388, del 27/XII/984.- INSC. 2200.-DEFINITIVA. T.R. 9-1-85.				

Provincia de Buenos Aires - Ministerio de Economía - REGISTRO DE LA PROPIEDAD - Decreto-Ley 11.643/63

[illegible]

Buenos Aires
Provincia

754

No 48

Ministerio de Economía - Registro de la Propiedad

Número y fecha de entrada

COPIA DE DOMINIO
INMUEBLE MATRICULADO - FOLIO REAL**FR**

Casillero:



Solicitante: Escribanía General de Gobierno

Organismo:

Motivo de la solicitud: 749-VERIFICACION DE ANTECEDENTES

Lugar de entrega:

Escribanos

Carnet:

Cód. Partido:

Provincia:

Registro:

Titular (T)
/Adsc. (A):

Profesión:

Documento de
Identidad

Tipo:

Número:

INSCRIPCIÓN DE DOMINIO

Partido: La Plata (055)

Matrícula: 110952

U.F./U.C.:

NOMENCLATURA CATASTRAL

Cir.: 2

Sec.: A

Chac.-Quinta: 7

Fracción:

Mza.: 7-a

Parc.: 35

Subpar.:

DESIGNACIÓN SEGÚN:

TÍTULO



PLANO



lote 35

Copias de Carátulas de
Publicidad.

Nro. Entrada:

Fecha Entrada:

Fotocopia de:

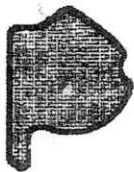
DESTINO

Sidoti, Paula

Firma del Solicitante

Sello del Solicitante

ESPACIO RESERVADO PARA EL USO DEL RPBA



Buenos Aires
Provincia



98 901456/9 12/7/2024

FOLIO
49
754

Ministerio de Economía - Registro de la Propiedad

Número y fecha de entrada

SIMPLE

COPIA DE DOMINIO
INMUEBLE MATRICULADO - FOLIO REAL

FR

Casillero:

0690

Solicitante: EGG, ESCRIBANIA

Organismo: Escribanía General de Gobierno

Motivo de la solicitud: 749 - OTROS ACTOS: VERIF ANTECEDENTES

Lugar de entrega: FIRMA DIGITAL

Escribanos

Carnet:

Cód. Partido:

Provincia:

Registro:

Titular (T)
/Adsc. (A):

Profesión: CARNET 99999

Documento de
Identidad

Tipo:

Número:

INSCRIPCIÓN DE DOMINIO

Partido: 55

Matrícula: 110952

U.F./U.C.:

NOMENCLATURA CATASTRAL

Cir.: 2

Sec.: A

Chac.-Quinta: 7

Fracción:

Mza.: 7-a

Parc.: 35

Subpar.:

DESIGNACIÓN SEGÚN:

TÍTULO

X

PLANO

lote 35

Copias de Carátulas de
Publicidad

Nro. Entrada:

Fecha Entrada:

Fotocopia de:

DESTINO

NroEGG: 43664. AG-La Plata

Firma del Solicitante

Sello del Solicitante

ESPACIO RESERVADO PARA EL USO DEL RPBA

<https://servicios.rpba.gob.ar/firma/E1F8904B7B41DF1975B8B5D0A>



El presente documento fue expedido en formato digital y suscripto digitalmente, conforme los artículos 286 y 288 del CCCN, Ley Nacional 25.506, Ley Provincial 13.666, siendo la autoridad certificante la Oficina Nacional de Tecnologías de la Información (ONTI)

Respecto de las medidas cautelares e hipotecas informadas deberá cumplimentar el Art.6 de la resolución Nro. RESO-2020-35-GEDEBA-DAJMHYFGP

SOSA LAUTARO RAMIRO

ARTICLE

DESCRIPCIÓN DEL INVENTARIO

A

CATASTRO: 11; A; JTA. 7; MANZ. 7-a; PARC. 35. -

110.952-LA PLATA (55)

LOTE DE TERRENO; ubicado en el P^{to}. de LA PLATA; fte. a calle 520 e/las de 120 y 119; desig. como lote -----
VEINTE, de la manz. B.; mide; 10 ms. de fte. al N.O., por 30 ms. de fdo.; con sup. de 300 ms. dos.; linda; al N.O.
calle 520; al N.E. lote 21; al S.E. pte. lote 23; al S.O. lote 19.---

Antecedente dominial; Fº 1671/952; La Plata; D.H. Fº 3895/972; D.H. Fº 17.177/975.-

110.952 (55)

a) TITULARIDAD SOBRE EL DOMINIO	PROPORCIÓN	b) GRAVÁMENES, RESTRICCIONES e INTERDICCIÓNES	c) CANCELACIONES	d) CERTIFICACIONES No Fecha-Motivo-Reg. -Jurisdicción
(1) URGELL, Lidia Antonia; arg. nac. el -- 3/VI/920; D.N.I. n.º 3.156.766; solt. hija- de José Manuel Julian Urgell y de Albi- na Adalgiza Adelina Ró; vec. de La Plata. Comp. Vta. 4/X/976; Escrib. Lidia M. Arturi- (55)-193.512, del 3/XI/976.-	100% 			616959.14-12-71 vta. R. 399(55) 557712-19-12- 78. Vta. R. 304- (55)-19-12-19 38091-4-5-79 Vta. R. 465(55) 1772412/4-29-11- 2007-Comp. Vta. R. 475, (55) 135072/1 18-1-08 C. Vta. R. 475-(55) 
(2) SATTOLO, Horacio Silvio; arg. soltero; nac. 100 -- el 31/V/951; hijo de Duino Sattolo y de Josefina Contin; MINº 8.571.767; vec. de La Plata.- Comp. Vta. 16/XII/976.- Escrib. Lidia M. Arturi (55).- Nº 9688 del 13/I/977.-				
-sigue en 2-2-				

Provincia de Buenos Aires - Ministerio de Economía - REGISTRO DE LA PROPIEDAD - Decreto-Ley 11.643/63

(Sieve of Eratosthenes)

23/XI/976.

M. G.

V0 B0 ALFRED JEPATU
A CARRO JEPATU
CONVERSION A FELM

10/10/10

CATASTRO:

a) TITULARIDAD SOBRE EL DOMINIO	PROPOR- CIÓN	b) GRAVÁMENES, RESTRICCIONES e INTERDICCIONES	c) CANCELACIONES	d) CERTIFICACIONES Nº-Fecha-Motivo-Regla-Jurisdicció
3) SANDOVAL, Horacio; arg. cas. en lras. nup. c/ Susana Cristina Monterubianessi, L.E. 5.155.345, con domic. en La Plata.- Compraventa. 8/5/79.- Escrib. Alberti Juan Carlos (55).- 166.919 del 6/7/79.- INSCRIP. PROCL. DEF. 10/VIII/79. ASIENTO 4 INSCRIPCION PROVISIONAL. Comp.vts. Escrib. 10 del 31/1/2008. Escrib. Daniel A. Cayssials (55). Reg. 475. Present. 268190/6 del 18/2/2008. ASIENTO 5. " ASOCIACION CIVIL COMUNIDAD UNION CRISTIANA EVANGELICA ARGENTINA". CUIT 30-7078281-5. casa 68 Manz. 21. de Villa Lugano Cap. Fed. Comp.vts. y Aclaratoria. Escrib. 10 del 31/1/2008. Escrib. Daniel A. Cayssials (55). FS. 6437287 s/cert. 136072/1 del 18/1/2008. Present. 268190/6 del 18/2/2008. Reing. 25/3/2008. I. DEF. DEL ASIENTO 4. ASIENTO 6- SEGUNDO TESTIMONIO- De asiento A-5, Escrib. 10 del 34/01/2008, Escrib. Cayssials, Daniel A, Reg 475 (55), Folio de Seguridad 7094396, a solicitud de parte interesada. Present. Nro. 1 954721/8 del 09/08/2011- (52)	100			

Provincia de Buenos Aires - Ministerio de Economía - REGISTRO DE LA PROPIEDAD - Decreto-Ley 11.643/63



Buenos Aires
Provincia



98 901458/6 12/7/2024

754

SIMPLE

Ministerio de Economía - Registro de la Propiedad

Número y fecha de entrada

COPIA DE DOMINIO
INMUEBLE MATRICULADO - FOLIO REAL

FR

Casillero:		Solicitante: EGG, ESCRIBANIA			
0690		Organismo: Escribanía General de Gobierno			
		Motivo de la solicitud: 749 - OTROS ACTOS: VERIF ANTECEDENTES			
		Lugar de entrega: FIRMA DIGITAL			
Escribanos	Carnet:	Cód. Partido:	Provincia:	Registro:	Titular (T) /Adsc. (A):
Profesión: CARNET 99999		Documento de Identidad	Tipo:	Número:	

INSCRIPCIÓN DE DOMINIO

Partido: 55	Matricula: 106374	U.F./U.C.:
-------------	-------------------	------------

NOMENCLATURA CATASTRAL

Cir.: 2	Sec.: A	Chac.-Quinta: 7	Fracción:
Mza.: 7-a	Parc.: 36	Subpar.:	

DESIGNACIÓN SEGÚN:

TÍTULO



PLANO



lote 36

Copias de Carátulas de Publicidad	Nro. Entrada:	Fecha Entrada:
Fotocopia de:		
DESTINO		
NroEGG: 43665. AG-La Plata		

Firma del Solicitante	Sello del Solicitante
-----------------------	-----------------------

ESPACIO RESERVADO PARA EL USO DEL RPBA

<https://servicios.rpba.gob.ar/firma/79E1AD6C65B47B3E1F7990B7F>



El presente documento fue expedido en formato digital y suscripto digitalmente, conforme los artículos 286 y 288 del CCCN, Ley Nacional 25.506, Ley Provincial 13.666, siendo la autoridad certificante la Oficina Nacional de Tecnologías de la Información (ONTI)
Respecto de las medidas cautelares e hipotecas informadas deberá cumplimentar el Art.6 de la resolución Nro. RESO-2020-35-GEDEBA-DAJMHYFGP

SOSA LAUTARO RAMIRO

MATRICULA

106.374-LA PLATA-(55)

CATASTRO: 11;A;TA.7;MANZ.7-a;PARC.36-

A

LOTE DE TERRENO ubicado en Tolosa del Ptdo. de LA PLATA; secc. B. pte. de qta. 18; dsdég. como lote VEINTIUNO de la manz. B.; mide 10 ms. de fte. por 30 ms. de fdo.; con sup. de 300 ms. cdos.; linda fte. al N.O. calle 21; al N.E. lote 22; al S.E. lote 23; al S.O. lote 20.
NOTA: SUJETO A EXPROPIACION. Art. 5º Ley 5708. - Virrección de Vialidad-Mterio. Obras Publicas. - Expte. 2410-3001/74. - TR: 1/VIII/97. - **NOTA:** Por solicitud de la Dirección de Vialidad-Mterio de Obras Publicas se deja sin efecto la afectación sujeta a EXPROPIACION Art. 5º Ley 5708. EXPEDIENTE N° 2410-8-3508/73-Alc. N° 1. T.R. 27/II/79. - **3 AGENTES**

DESCRIPCION DEL INMUEBLE

106.374-(55)

Antecedente dominial: F56398/48-La Plata

a) TITULARIDAD SOBRE EL DOMINIO	PROPOR- CION	b) GRAVAMENES, RESTRICCIONES e INTERDICCIONES	c) CANCELACIONES	d) CERTIFICACIONES Nº - Fecha - Motivo - Carnet - Jurisdicción
(1) TORRAS Clodinoto; vdo. de sus lras. de Rosa Barbagallo; M.I.nº 141.659; MARTINO Alba Eugenia; divorciada de Emilio Jai me Pernas; M.I.nº 046.857; ambos args. may. de edad; y vecs. de La Plata Comp-vta. c/ autoriz. Judic. 30/XII/75. Escrib. --- Lidia N. Bleyne (55). 31.860 del 13/II/76	1/2 1/2 1/2			1095219/5-5/10/2012 Donación. Esc. Gral. d Gov. bbi
ASIEN TO 2 --- INSCRIPCION PROVISORIAL --- INSCRIP. PROVISORIA --- DE DONACION: Escrib. 11524 del --- 19/10/2012, Escrib. Gral. de Gobierno, - Reg la. --- Present. Nro. 1 204013/5 del 11/03/2013 (44)				
ASIEN TO 3 --- 'MUNICIPALIDAD DE LA PLATA' Clave Fiscal 30-62494418-2, --- domiciliada en calle 12 entre 51 y --- 53, de La Plata, Pcia de Bs As. --- SIGUE EN A2				



26 III 76

Provincia de Buenos Aires - Ministerio de Economía - REGISTRO DE LA PROPIEDAD - Decreto-Ley Nº 11.643/63

Sigue al dorso

pnp

Vº Bº
ALFONSO FERNANDEZ
SECRETARIO DE REGISTRO
26/III/76

CATASTRO :

a) TITULARIDAD SOBRE EL DOMINIO	PROPOR- CION	b) GRAVAMENES, RESTRICCIONES e INTERDICCIONES	c) CANCELACIONES	d) CERTIFICACIONES Nº - Fecha - Motivo - Carnet - Jurisdicción
VIENE DE A1 DONACION.----- Escrit.Nro. 11524 del 19/10/2012:----- Escrib.ESCRIBANIA GENERAL DE----- GOBIERNO s/certif. 1 1095219/5 del----- 05/10/2012----- Present.Nro.1 204013/5 del----- 11/03/2013----- (20)				

Provincia de Buenos Aires - Ministerio de Economía - REGISTRO DE LA PROPIEDAD - Decreto-Ley Nº 11.643/63

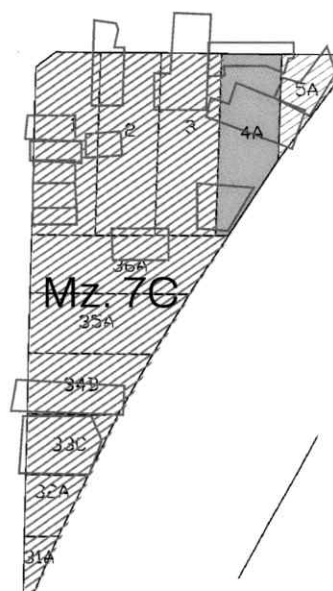


Manzana 7c - Parcelas – Titulares

- 1 Rodríguez Manuel Javier
- 2 Fredes Gladys
- 3 Fredes Gladys
- 4 a Provincia de Bs.As.
- 5 a Corte Roberto H y otro
- 31a Randazzo Calogoro
- 32 a Randazzo Calogoro
- 33 c Crivelli Rafael Eduardo
- 34 d Setticase Osvaldo
- 35 a Spina José Francisco
- 36 a González Dante y otra

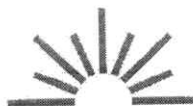
Av. 520

calle 119



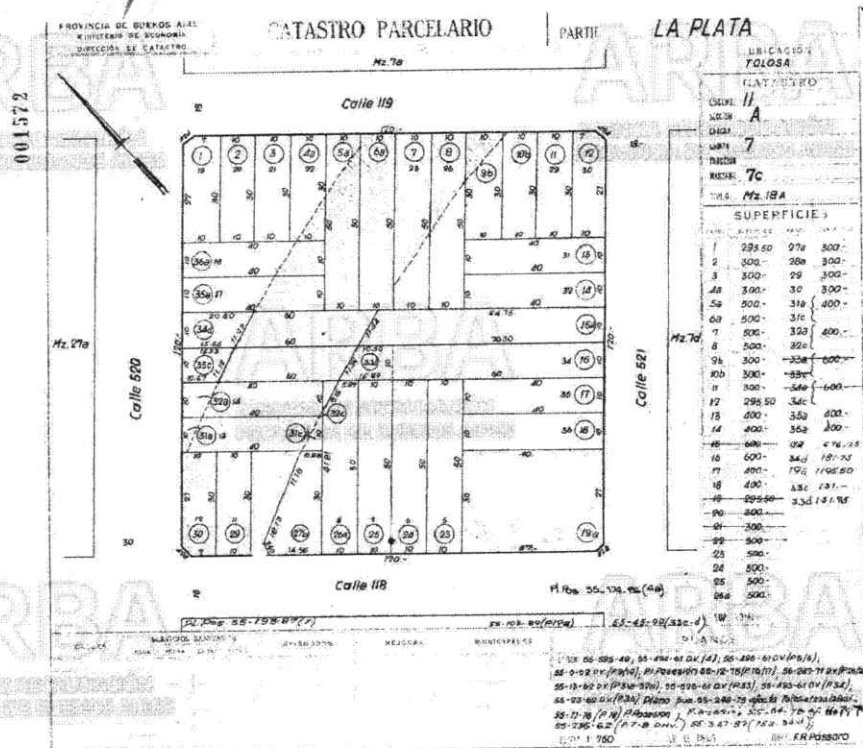
Secretaría de
Planeamiento, Obras
y Servicios Públicos

Subsecretaría de
Tierras, Hábitat
y Vivienda



LA PLATA
CAPITAL

40° Aniversario de la entrega del Informe Final de la "Comisión Nacional sobre desaparición de personas" (CONADEP), bajo el nombre "Nunca Más"



Buenos Aires
Provincia**754**FOLIO
Nº 55

Ministerio de Economía - Registro de la Propiedad

Número y fecha de entrada

COPIA DE DOMINIO
INMUEBLE MATRICULADO - FOLIO REAL**FR**

Casillero:



Solicitante: Escribanía General de Gobierno

Organismo:

Motivo de la solicitud: 749-VERIFICACION DE ANTECEDENTES

Lugar de entrega:

Escribanos

Carnet:

Cód. Partido:

Provincia:

Registro:

Titular (T)
/Adsc. (A):

Profesión:

Documento de
Identidad

Tipo:

Número:

INSCRIPCIÓN DE DOMINIO

Partido: La Plata (055)

Matrícula: 160176

U.F./U.C.:

NOMENCLATURA CATASTRAL

Cir.: 2

Sec.: A

Chac.-Quinta: 7

Fracción:

Mza.: 7-c

Parc.: 2

Subpar.:

DESIGNACIÓN SEGÚN:

TÍTULO



PLANO

Copias de Carátulas de
Publicidad.

Nro. Entrada:

Fecha Entrada:

Fotocopia de:

DESTINO

Sidoti, Paula

Firma del Solicitante

Sello del Solicitante

ESPACIO RESERVADO PARA EL USO DEL RPBA



Buenos Aires
Provincia



98 916454/1 16/7/2024

FOLIO
No 56
754

Ministerio de Economía - Registro de la Propiedad

Número y fecha de entrada

SIMPLE

COPIA DE DOMINIO
INMUEBLE MATRICULADO - FOLIO REAL

FR

Casillero: 0690	Solicitante: EGG, ESCRIBANIA				
	Organismo: Escribanía General de Gobierno				
	Motivo de la solicitud: 749 - OTROS ACTOS: VERIF ANTECEDENTES				
	Lugar de entrega: FIRMA DIGITAL				
Escribanos	Carnet:	Cód. Partido:	Provincia:	Registro:	Titular (T) /Adsc. (A):
Profesión: CARNET 99999			Documento de Identidad	Tipo:	Número:

INSCRIPCIÓN DE DOMINIO

Partido: 55	Matrícula: 160176	U.F./U.C.:
-------------	-------------------	------------

NOMENCLATURA CATASTRAL

Cir.: 2	Sec.: A	Chac.-Quinta: 7	Fracción:
Mza.: 7-c	Parc.: 2	Subpar.:	

DESIGNACIÓN SEGÚN:

TÍTULO ☐

PLANO ☐

Copias de Carátulas de Publicidad	Nro. Entrada:	Fecha Entrada:
Fotocopia de:		

DESTINO

NroEGG: 43763. AS-La Plata

Firma del Solicitante	Sello del Solicitante
-----------------------	-----------------------

ESPACIO RESERVADO PARA EL USO DEL RPBA

<https://servicios.rpba.gob.ar/firma/AlB8C77973F82889558289845>



El presente documento fue expedido en formato digital y suscripto digitalmente, conforme los artículos 286 y 288 del CCCN, Ley Nacional 25.506, Ley Provincial 13.666, siendo la autoridad certificante la Oficina Nacional de Tecnologías de la Información (ONTI)

Respecto de las medidas cautelares e hipotecas informadas deberá cumplimentar el Art.6 de la resolución Nro. RESO-2020-35-GEDEBA-DAJMHYFGP

COMANDO EN JEFE
BUENOS AIRES
SOSA LAUTARO RAMIRO
NOMENCLATURA CATASTRAL
REGISTRO DE LA PROPIEDAD

MATRICULA		160176		PARTIDO (y código)		LA PLATA (55)		NOMENCLATURA CATASTRAL		A	
								II;A;QTA.7;MANZ.7-c;PARC.2			
								como lote VEINTE de la manz."A".-			
								TITULO PLANO			
								DESIGNACION SEGUN			
								UBICACION, MEDIDAS, SUPERFICIE Y LINDEROS: en Tolosa, Ptdo. de La PLATA, mide: 10 ms. de fte. por 30 ms. de fdo. con sup. de 300 ms. cdos., linda: fte. al N.E. calle 119; al N.O. lote 19; al S.O. lote 18 y al S.E. lote 21.-			
								FECHA Y NUMERO DE ENTRADA			
								DESCRIPCION DEL INMUEBLE			
								Fº 6.397/48 La Plata D.H. simult.c/relac.al acto juridico en a(1) de :-- María Carmen Miguez de Randazzo, ante Juzg.12 Dpto.La Plata a f/de:Josefi na Manuela, José Bernardino y Carlos Andrés RANDAZZO Y MIGUEZ y Calogero - ANTECEDENTE DOMINIAL: RANDAZZO, cesión de acc.y derec. de éste último a f/de Carlos Andrés, José Bernardino y Josefina Manuela RANDAZZO Y MIGUEZ y partición a f/de Car los Andrés Randazzo.			
								a) Titularidad sobre el dominio			
								Propor- ción			
								b) Gravámenes, Restricciones e Interdicciones			
								c) Cancelaciones			
								d) Certificaciones			
								Nº Fecha-Medio-Regla-Jurisdic.			
								741463/7-19/			
								05/2000.			
								4.18(55018)			
								1190585/1 11/8/			
								2000-11p.18-			
								(55)			
								1939362/8-21/12/			
								2000-11p.18(55)			
								F.272490/2005.-			
								SIGUE EN A(2)///			
								SIGUE EN A(2)///			
								1) EMBARGO: A 6.500 más A 3.200. En autos: "ROSSINO LUIS ANTONIO C/GINDRE CARLOS Y OTRO S/COBRQ EJECUTIVO DE PESOS." Juzg.l.ra. Inpa Cyc N08.Dpto.Jud.La Plata.- Of: 14-7-87.- 73355 del 16-7-87.- T.R. 17-7-87.- INDEFINITIVO.- T.R. 30-7-87.- SIGUE EN A(2)///			
								1) CAICON S.A." c/dom.en calle 63 Nº -- 574 de La Plata.- Comp.vta.Esc. once del 11/3/87 Escrib. Oscar Eduardo Sarubo (55) F.S.926856 ASIENTO 2. GINDRE, Carlos Emilio; nac.el 22/12/53.DNI.11.094.933.CUIT. nº20-11094933-3. cas.en lras.nupo/ c/ María Isa Insua, vecs. de La Plata.- Comp.vta.Escrit.13A. del 23/8/2000.			
								FIRMA Y SELLO DEL NOTARIO			
								FIRMA AUTORIZADA			
								JUAN BAUTISTA SANTILLI			
								Firma Autorizada			
								No. 112875			
								FIRMA Y SELLO DEL NOTARIO			
								FIRMA AUTORIZADA			
								JUAN BAUTISTA SANTILLI			
								Firma Autorizada			
								No. 112875			
								FIRMA Y SELLO DEL NOTARIO			
								FIRMA AUTORIZADA			
								JUAN BAUTISTA SANTILLI			
								Firma Autorizada			
								No. 112875			
								FIRMA Y SELLO DEL NOTARIO			
								FIRMA AUTORIZADA			
								JUAN BAUTISTA SANTILLI			
								Firma Autorizada			
								No. 112875			
								FIRMA Y SELLO DEL NOTARIO			
								FIRMA AUTORIZADA			
								JUAN BAUTISTA SANTILLI			
								Firma Autorizada			
								No. 112875			
								FIRMA Y SELLO DEL NOTARIO			
								FIRMA AUTORIZADA			
								JUAN BAUTISTA SANTILLI			
								Firma Autorizada			
								No. 112875			
								FIRMA Y SELLO DEL NOTARIO			
								FIRMA AUTORIZADA			
								JUAN BAUTISTA SANTILLI			
								Firma Autorizada			
								No. 112875			
								FIRMA Y SELLO DEL NOTARIO			
								FIRMA AUTORIZADA			
								JUAN BAUTISTA SANTILLI			
								Firma Autorizada			
								No. 112875			
								FIRMA Y SELLO DEL NOTARIO			
								FIRMA AUTORIZADA			
								JUAN BAUTISTA SANTILLI			
								Firma Autorizada			
								No. 112875			
								FIRMA Y SELLO DEL NOTARIO			
								FIRMA AUTORIZADA			
								JUAN BAUTISTA SANTILLI			
								Firma Autorizada			
								No. 112875			
								FIRMA Y SELLO DEL NOTARIO			
								FIRMA AUTORIZADA			
								JUAN BAUTISTA SANTILLI			
								Firma Autorizada			
								No. 112875			
								FIRMA Y SELLO DEL NOTARIO			
								FIRMA AUTORIZADA			
								JUAN BAUTISTA SANTILLI			
								Firma Autorizada			
								No. 112875			
								FIRMA Y SELLO DEL NOTARIO			
								FIRMA AUTORIZADA			
								JUAN BAUTISTA SANTILLI			
								Firma Autorizada			
								No. 112875			
								FIRMA Y SELLO DEL NOTARIO			
								FIRMA AUTORIZADA			
								JUAN BAUTISTA SANTILLI			
								Firma Autorizada			
								No. 112875			
								FIRMA Y SELLO DEL NOTARIO			
								FIRMA AUTORIZADA			
								JUAN BAUTISTA SANTILLI			
								Firma Autorizada			
								No. 112875			
								FIRMA Y SELLO DEL NOTARIO			
								FIRMA AUTORIZADA			
								JUAN BAUTISTA SANTILLI			
								Firma Autorizada			
								No. 112875			
								FIRMA Y SELLO DEL NOTARIO			
								FIRMA AUTORIZADA			
								JUAN BAUTISTA SANTILLI			
								Firma Autorizada			
								No. 112875			
								FIRMA Y SELLO DEL NOTARIO			
								FIRMA AUTORIZADA			
								JUAN BAUTISTA SANTILLI			
								Firma Autorizada			
								No. 112875			
								FIRMA Y SELLO DEL NOTARIO			
								FIRMA AUTORIZADA			
								JUAN BAUTISTA SANTILLI			
								Firma Autorizada			
								No. 112875			
								FIRMA Y SELLO DEL NOTARIO			
								FIRMA AUTORIZADA			
								JUAN BAUTISTA SANTILLI			
								Firma Autorizada			
								No. 112875			
								FIRMA Y SELLO DEL NOTARIO			
								FIRMA AUTORIZADA			
								JUAN BAUTISTA SANTILLI			
								Firma Autorizada			
								No. 112875			
								FIRMA Y SELLO DEL NOTARIO			
								FIRMA AUTORIZADA			
								JUAN BAUTISTA SANTILLI			
								Firma Autorizada			
								No. 112875			
								FIRMA Y SELLO DEL NOTARIO			
								FIRMA AUTORIZADA			
								JUAN BAUTISTA SANTILLI			
								Firma Autorizada			
								No. 112875			
								FIRMA Y SELLO DEL NOTARIO			
								FIRMA AUTORIZADA			
								JUAN BAUTISTA SANTILLI			
								Firma Autorizada			
								No. 112875			
								FIRMA Y SELLO DEL NOTARIO			
								FIRMA AUTORIZADA			
								JUAN BAUTISTA SANTILLI			
								Firma Autorizada			
								No. 112875			
								FIRMA Y SELLO DEL NOTARIO			
								FIRMA AUTORIZADA			
								JUAN BAUTISTA SANTILLI			
								Firma Autorizada			
								No. 112875			
								FIRMA Y SELLO DEL NOTARIO			
								FIRMA AUTORIZADA			
								JUAN BAUTISTA SANTILLI			
								Firma Autorizada			
								No. 112875			
								FIRMA Y SELLO DEL NOTARIO			
								FIRMA AUTORIZADA			
								JUAN BAUTISTA SANTILLI			
								Firma Autorizada			
								No. 112875			
								FIRMA Y SELLO DEL NOTARIO			
								FIRMA AUTORIZADA			
								JUAN BAUTISTA SANTILLI			
								Firma Autorizada			
								No. 112875			
								FIRMA Y SELLO DEL NOTARIO			
								FIRMA AUTORIZADA			
								JUAN BAUTISTA SANTILLI			
								Firma Autorizada			
								No. 112875			
								FIRMA Y SELLO DEL NOTARIO			
								FIRMA AUTORIZADA			
								JUAN BAUTISTA SANTILLI			
								Firma Autorizada			
								No. 112875			
								FIRMA Y SELLO DEL NOTARIO			
								FIRMA AUTORIZADA			
								JUAN BAUTISTA SANTILLI			
								Firma Autorizada			
								No. 112875			
								FIRMA Y SELLO DEL NOTARIO			
								FIRMA AUTORIZADA			
								JUAN BAUTISTA SANTILLI			
								Firma Autorizada			
								No. 112875			
								FIRMA Y SELLO DEL NOTARIO			
								FIRMA AUTORIZADA			
								JUAN BAUTISTA SANTILLI			
								Firma Autorizada			
								No. 112875			
								FIRMA Y SELLO DEL NOTARIO			
								FIRMA AUTORIZADA			
								JUAN BAUTISTA SANTILLI			
								Firma Autorizada			
								No. 112875			
								FIRMA Y SELLO DEL NOTARIO			
								FIRMA AUTORIZADA			
								JUAN BAUTISTA SANTILLI			
								Firma Autorizada			
								No. 112875			
								FIRMA Y SELLO DEL NOTARIO			
								FIRMA AUTORIZADA			
								JUAN BAUTISTA SANTILLI			
								Firma Autorizada			
								No. 112875			
								FIRMA Y SELLO DEL NOTARIO			
								FIRMA AUTORIZADA			
								JUAN BAUTISTA SANTILLI			

MATRICULA	PARTIDO (y código)	NOMENCLATURA CATASTRAL
160.176	LA PLATA (55).	A
a) Titularidad sobre el dominio	Propor- ción	b) Gravámenes, Restricciones e Interdicciones
VIENE DE A-1 //	681	2) EMBARGO A 25.370 más A 8.400. En ASIENTO 2- autos: "Flanigan Juan Carlos c/ CAISE EXTINGUE HIPOTECA con S.A. y otros s/c. Ejec." Juzg. C. B-6 EN LOS TERMINOS- yC. No 10, Dpto. Jud. de la Plata. of: 924501/7 DEL- 2/X/987. No 107.40 2-2/X/987. t.r.: 03/08/2010 5/X/987.
Escrib. Alba E. Cepeda (55). FS. 4696222 s/cert. 1190585/1 del 11/8/2000. Present. 1379237/5 del 13/9/2000.	681	INSORI - PROY. DEFINITIVO: 627- 9/X/987.
Autos NANCY- 27-17816014-7, nac. 23/08/1966, argentino, solt. hijo de Ricardo Robustiano y Maria elvira maldonado SUBASTA JUDICIAL - Autos BANCO MUNICIPAL DE LA PLAT CONTRA GINDRE CARLOS EMILIO S/COBRE EJECUTIVO. Juzg Civil y Comercial, nro. 19, Dpto. Jud. La Plata FS 272490/2005 Present. Nro. 1 924501/7 del 03/03/2010 (26.)	681	3) EMBARGO PREVENTIVO: A 7.860 más A 7.860. En autos: "Dertteri Rubén Cristobal c/ Caicon S.A. s/c. Ejecutivo" Juzg. C. y C. No 17, Dpto. Jud. de la Plata. of: 17/XI/987. No 130.220- 23/XI/987. t.r.: 24/XI/937. XXXXXXXXXX. DEFINITIVO. - T.R. 30-11-87.- 627
ASIENTO 4- FREDES, Gladys Edith- DNI 17816014; Clave Fiscal- 27-17816014-7, nac. 23/08/1966, argentino, solt. hijo de Ricardo Robustiano y Maria elvira maldonado SUBASTA JUDICIAL - Autos BANCO MUNICIPAL DE LA PLAT CONTRA GINDRE CARLOS EMILIO S/COBRE EJECUTIVO. Juzg Civil y Comercial, nro. 19, Dpto. Jud. La Plata FS 272490/2005 Present. Nro. 1 924501/7 del 03/03/2010 (40)	627	4) EMBARGO PREVENTIVO: A 5.432,61 más A 5.432,61. En autos: "Menghini Omar Alberto c/ Caicon S.A. s/c. Ejecutivo" Juzg. C. y C. No 15, Dpto. Jud. de la Plata. of: 1/XII/987. No 134.800-2/ XII/987. t.r.: 3/XII/987. 627
ASIENTO 5- EMBARGO PREVENTIVO: de Hipot. Letra Hipotecaria Escritural. - Escrit. 194- del 28/XII/2000. - Escrib. Cepeda Alba Edith (55) FS 4696222 Present. nro 60147/3- del 16/I/2001. 627	627	c) Cancelaciones
///SIGUE EN A.3///		d) Certificaciones
		No Proba-Motivo-Reg. Judicial.

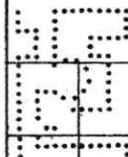
Provincia de Buenos Aires - Ministerio de Economía - REGISTRO DE LA PROPIEDAD - Decreto-Ley 11.643/63

FIRMA Y SELLO DEL NOTARIO					
FIRMA Y SELLO DEL REGISTRADOR					

FILES

a) Titularidad sobre el dominio	Propor- ción	b) Gravámenes, Restricciones e Interdicciones	c) Cancelaciones	d) Certificaciones Nº. Fecha - Molino - Regis. - Juicio
		////VIENE DE A-2//// ASIENTO 6.- HIPOTECA U\$S.35.000,00.a f/ de BANCO MUNICIPAL DE LA PLATA .CUIT.30-60075338-6 c/Letra Hipotecaria_Escritu- ral.Ley.24.441.art.39 Infine Monto.U\$S.35.000,00.Agente de Registro CAJA DE VALORES.S.A. Domic.Sarmiento 299.Cap.Fed. Escrit.194 28/12/2000.Escrib. Alba E.Cepeda (55).FS.4696237 s/cert.1939382/0 del 28/12/2000 Present.60147/3 del 16/1/2001.- Reingreso.20/2/2001. INSCRIP.DEF.DEL ASIENTO 5.-		
		ASIENTO 7.- EMBARGO PREVENTIVO \$ 35.000 mas el 30% de dicha suma en autos "Banco Municipal de-- La Plata c/ Gindre Carlos-- Emilio s/ Ejecucion-- Hipotecaria"; Juzg.Nro. 19;- Juz.Civil y Com.(055);-- Dpto.Jud. La Plata;Oficio-- 9/10/2002;Present.Nro-- 1061081/0 del 23/10/2002 F.S. n220045/2002.- ASIENTO 8.- EMBARGO PREVENTIVO-- \$15.929,11 mas \$7.900 en-- autos "BANCO MUNICIPAL DE-- LA PLATA C/ GINDRE CARLOS-- EMILIO Y OTROS S/ COBR-- EJECUTIVO DE PESOS";-- Juzg.Nro. 27; Juz.Civil y-- SIGUE EN A-		

Provincia de Buenos Aires - Ministerio de Economía - REGISTRO DE LA PROPIEDAD - Decreto-Ley 11.643/63



0103957

MATRÍCULA : 160176(055)

CA

SERIE

CATASTRO:

a) Titularidad sobre el dominio.	Propor- ción	b) Gravámenes, Restricciones e Interdicciones	c) Cancelaciones	d) Certificaciones Nº - Fecha - Motivo - Regls. - Jurisd.
		VIENE DE A3 Com.(055);Dpto.Jud. La Plata;Oficio 18/11/2002;--- Present.Nro 1263558/8 del 05/12/2002.--- F.S. n0145529/2001.--- (15) ASIENTO 9 EMBARGO PREVENTIVO \$7.906,66 en autos "Banco Municipal de La Plata c/ Del Bosque SA y otros s/ Cobro Ejecutiv-o de Pesos ";Juzg.Nro. 2;Juz.Civil y Com:(055);Dpto.Jud. La Plata;Present.Nro 117091/4 del 11/02/2003.--- F.S. n0112006/2001.--- (27) ASIENTO 10 EMBARGO \$20.727.25 DE CAPITAL MAS \$5.000 DE INTERESES Y COSTAS en autos "JUAREZ RICARDO ARTURO C/GINDRE. CARLOS EMILIO S/DESPIDO Y ACCIDENTE DE TRABAJO";Juzg.Nro. 2; TRIBUNAL DE TRABAJO(055); Secret.unica:Dpto.Jud. La Plata;Oficio 11/3/2009; Present. Nro. 01 0294536/2 del 17/03/2009.--- F.S. n02491/2008.--- (42)		

Provincia de Buenos Aires - Ministerio de Economía - REGISTRO DE LA PROPIEDAD - Decreto-Ley 11.643/63

0103957

Continúa a fs.

SERIE Nº

FOLIO
Nº 58



43764

AS La Plata.

**Buenos Aires
Provincia****754**

FOLIO

No 59

Ministerio de Economía - Registro de la Propiedad

Número y fecha de entrada

**COPIA DE DOMINIO
INMUEBLE MATRICULADO - FOLIO REAL****FR**

Casillero:



Solicitante: Escribanía General de Gobierno

Organismo:

Motivo de la solicitud: 749-VERIFICACION DE ANTECEDENTES

Lugar de entrega:

Escribanos

Carnet:

Cód. Partido:

Provincia:

Registro:

Titular (T)
/Adsc. (A):

Profesión:

Documento de
Identidad

Tipo:

Número:

INSCRIPCIÓN DE DOMINIO

Partido: La Plata (055)

Matrícula: 160177

U.F./U.C.:

NOMENCLATURA CATASTRAL

Cir.: 2

Sec.: A

Chac.-Quinta: 7

Fracción:

Mza.: 7-c

Parc.: 3

Subpar.:

DESIGNACIÓN SEGÚN:

TÍTULO



PLANO

Copias de Carátulas de
Publicidad.

Nro. Entrada:

Fecha Entrada:

Fotocopia de:

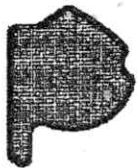
DESTINO

Sidoti, Paula

Firma del Solicitante

Sello del Solicitante

ESPACIO RESERVADO PARA EL USO DEL RPBA



Buenos Aires
Provincia



98 916457/1 16/7/2024

754

FOLIO

Ministerio de Economía - Registro de la Propiedad

Número y fecha de entrada

SIMPLE

COPIA DE DOMINIO
INMUEBLE MATRICULADO - FOLIO REAL

FR

Casillero:

0690

Solicitante: EGG, ESCRIBANIA

Organismo: Escribanía General de Gobierno

Motivo de la solicitud: 749 - OTROS ACTOS: VERIF ANTECEDENTES

Lugar de entrega: FIRMA DIGITAL

Escribanos

Carnet:

Cód. Partido:

Provincia:

Registro:

Titular (T)
/Adsc. (A):

Profesión: CARNET 99999

Documento de
Identidad

Tipo:

Número:

INSCRIPCIÓN DE DOMINIO

Partido: 55

Matrícula: 160177

U.F./U.C.:

NOMENCLATURA CATASTRAL

Cir.: 2

Sec.: A

Chac.-Quinta: 7

Fracción:

Mza.: 7-c

Parc.: 3

Subpar.:

DESIGNACIÓN SEGÚN:

TÍTULO

PLANO

Copias de Carátulas de
Publicidad

Nro. Entrada:

Fecha Entrada:

Fotocopia de:

DESTINO

NroEGG: 43764. AS-La Plata

Firma del Solicitante

Sello del Solicitante

ESPACIO RESERVADO PARA EL USO DEL RPBA

<https://servicios.rpba.gob.ar/firma/52FB517F172DBCAC774F49FA8>



El presente documento fue expedido en formato digital y suscripto digitalmente, conforme los artículos 286 y 288 del CCCN, Ley Nacional 25.506, Ley Provincial 13.666, siendo la autoridad certificante la Oficina Nacional de Tecnologías de la Información (ONTI).
Respecto de las medidas cautelares e hipotecas informadas deberá cumplimentar el Art.6 de la resolución Nro. RESO-2020-35-GEDEBA-DAJMHYFGP

SOSA LAUTARO RAMIRO

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES

MINISTERIO DE ECONOMÍA
REGISTRO DE LA PROPIEDAD

MATRICULA

1500197

PARTIDO (y código)

LA PLATA (55).

NOMENCLATURA CATASTRAL

A

a) Titularidad sobre el dominio	Propor- ción	b) Gravámenes, Restricciones e Interdicciones	c) Cancelaciones	d) Certificaciones Nº Fecha Motivo Regla Jurisdic.
VIENE DE A-3-111 Escritb. Alba E. Cepeda (55). FS. 4696222 s/cert. 1190595/2 del 11/8/2000. Present. 1379237/5 del 13/9/2000.	681	2) ENCARGO A 25.370 más A 8.400. En autos: "Planigan Juan Carlos c/Cal-SE EXTINGUE HIPOTECA con S.A. y otros s/C. Ejecut.". Juzg. B-6 EN LOS TERMINOS- C. No. 10, Dpto. Jud. de la Plata. of: DEL ART 3196 CC. PRES 24/987. No. 107.402-2/X/987. 924501/7 DEL 03/08/2010. INSORIP. PROV. DEFINITIVO: 9/X/987. (16) 3) ENCARGO PREVENTIVO: A 7.560 más A 7.860. En autos: "Berteri Rubén Cristobal c/Calcon S.A.s/C. Ejecuti- vo". Juzg. C. No. 17, Dpto. Jud. de la Plata. of: 17/XI/987. No. 130.220-23/ XI/987. t. r. s. 24/XI/987. XXXXXXXXXX. DEFINITIVO: 18/27 T.R. 30-11-87.- 4) ENCARGO PREVENTIVO: A 5.432,61 más A 5.432,61. En autos: "Menghini Omar Alberto c/Calcon S.A.s/C. Ejecutivo" Juzg. C. No. 15, Dpto. Jud. de la Pla- ta. of: 1/XII/987. No. 134.900-2/XII/987. t. r. s. 3/XII/987. ASIENTO 5- INSCRIPCION PROVISIONAL de Hipot. Letra Hipote- caria Escritural.- Escrit. 194-del 28/XII/2000.- escritb., Cepeda Alba Edith (55) Reg. 18- present. n° 60147/3-del 16/1/2000 //SIGUE EN A.3-111	ASIENTO 2- SE EXTINGUE HIPOTECA- B-6 EN LOS TERMINOS- DEL ART 3196 CC. PRES 924501/7 DEL 03/08/2010- (16)	
ASIENTO 3- INSCRIPCION PROVISIONAL- SUBASTA JUDICIAL - AUTOS BANCO- MUNICIPAL DE LA PLATA C/GINDRE CARLOS EMILIO S/COBRO EJECUTIVO Juzg Civil y Comercial, nro. 19, Dpto. Jud. La Plata- FS 272490/2005- Present. Nro. 1 924501/7 del 03/08/2010 (27) ASIENTO 4- FREDES, Gladys Edith- DNI 17816014; Clave Fiscal- 27-17816014-7. nac. 23/08/1966, argentino, solt. hijo de Ricardo- Robustiano y Maria Elvira Maldonado, SUBASTA JUDICIAL - AUTOS BANCO- MUNICIPAL DE LA PLATA CONTRA GINDRE- CARLOS EMILIO S/COBRO EJECUTIVO Juzg Civil y Comercial, nro. 19, Dpto. Jud.- La Plata FS 272490/2005- Present. Nro. 1 924501/7 del 03/08/2010 (41)				

Provincia de Buenos Aires - Ministerio de Economía - REGISTRO DE LA PROPIEDAD - Decreto-Ley 11.643/63

FIRMA Y SELLO DEL NOTARIO

FIRMA Y SELLO DEL REGISTRADOR

FOLIO
No. 61

160.177 (55)

CATASTRO:

160.177 (55)

160.177 (55)

CA
SERIE

a) Titularidad sobre el dominio	Propor- ción	b) Gravámenes, Restricciones e interdicciones	c) Cancelaciones	d) Certificaciones Nº - Fecha - Motivo - Pagos - Jurisd.
		////VIENE DE A-2//// ASIENTO 6.- HIPOTECA U\$S.35.000,00.a f/ de BANCO MUNICIPAL DE LA PLATA .CUIT.30-60075338-6 c/Letra Hipotecaria-Escritu- ral.Ley.24.441.art.39 Infine Monto.U\$S.35.000,00.Agente de Registro CAJA DE VALORES.S.A. domic.Sarmiento 299.Cap.Fed. Escrit.194 28/12/2000.Escrib. Alba E.Cepeda (55).FS.4696237 s/cert1963014/9 del 28/12/2000 Present.60147/3 del 16/1/2001.- Reingreso.20/2/2001. INSCRIP.DEF.DEL ASIENTO 5.- ASIENTO 7- EMBARGO PREVENTIVO \$35.000- mas el 30% de dicha suma en autos "BANCO MUNICIPAL DE-- LA PLATA C/ GINDRE CARLOS-- EMILIO S/ EJECUCION-- HIPOTECARIA"; Juzg.Nro. 19:- Juz.Civil y Com.(055);- Dpto.Jud. La Plata:Oficio-- 9/10/2002;Present.Nro-- 1061079/7 del 23/10/2002.- F.S. n220044/2002.- ASIENTO 8- EMBARGO PREVENTIVO \$-- 15.929,11 mas \$ 7.900 en-- autos "Banco Municipal de-- La Plata c/ Gindre Carlos-- Emilio y otros s/ Cobro-- Ejecutivo de Pesos";- Juzg.Nro. 27;Juz.Civil y-- Com.(055);Dpto.Jud La--		
Provincia de Buenos Aires - Ministerio de Economía - REGISTRO DE LA PROPIEDAD - Decreto-Ley 11.643/83				



P: 0104005

MATRICULA

MATRICULA : 160177(055)

CATASTRO:

CA
SERIE

a) Titularidad sobre el dominio

Propor-
ción

b) Gravámenes, Restricciones e Interdicciones

c) Cancelaciones

d) Certificaciones
Nº - Fecha - Motivo - Regla - Jurisd.

VIENE DE A3
Plata:Oficio 18/11/2002:---
Present.Nro 1263541/1 del--
05/12/2002.-----
F.S. nq145528/2001.-----
(14)

ASIENTO 9-----
ANOTAC. PROVIS. DE EMBARGO-
PREVENTIVO \$ 5.811,32 mas \$
2.900 en autos "Banco de La
Nacion Argentina c/ Gindre-
Carlos Emilio s/Juicio-----
ejecutivo";Juzg.Nro. 4;---
Juz.Fed.(055);Dpto.Jud. La
Plata:Oficio 23/9/2003:---
Present.Nro 1219883/5 del
14/10/2003.-----
(26)

ASIENTO 10-----
EMBARGO \$5811,32 mas \$2900-
en autos "BANCO DE LA-----
NACION ARGENTINA C/ GINDRE-
CARLOS EMILIO S/ JUICIO-----
EJECUTIVO";Juzg.Nro. 4;---
Juz.Fed.(055);Dpto.Jud. La-
Plata:Oficio 23/9/2003:---
Present.Nro 576900/1 del
14/05/2004.-----
(37)

ASIENTO 11-----
EMBARGO \$ 49.862,32 mas \$-
10.000 en autos "Banca-----
Nacional del Trabajo-----
S.A.c/Del Bosque-----
S.A.s/ejecutivo";Juzg.Nro.
17;Comercial;Secret. 34;---
Dpto.Jud. C.Federal;---
Present. Nro. 01 1162322/1-
del 29/08/2005.-----
(48)

SIGUE EN A(5)///

Provincia de Buenos Aires - Ministerio de Economía - REGISTRO DE LA PROPIEDAD - Decreto-Ley 11.643/63

0104005

Continúa a fs.

SERIE Nº

MATRICULA

MATRICULA : 160177(055)

CATASTRO:

CA

a) Titularidad sobre el dominio	Propor- ción	b) Gravámenes, Restricciones e Interdicciones	c) Cancelaciones	d) Certificaciones Nº-Fecha-Motivo Regis.-Jurisdic.
		ASIEN TO 12----- EMBARGO \$ 20.727.25 de----- capital e intereses mas \$-- 5.000 de intereses y costas en autos "Juaréz Ricardo--- Arturo c/ Gindre Carlos--- Emilio s/ Despido Y----- accidente de- trabajo":----- Juza.Nro. 2:TTreb.(055):--- Secret.unica:Dto.Jud. La--- Plata:Oficio 11/3/2009:----- Present. Nro. 01 0294537/6-- del 17/03/2009. ----- F.S. n02492/2008. ----- (23).		



Dirección Provincial
del Registro de la Propiedad

Ministerio de
Economía

Buenos Aires
LA PROVINCIA



CATASTRO:

a) Titularidad sobre el dominio	Propor- ción	b) Gravámenes, Restricciones e Interdicciones	c) Cancelaciones	d) Certificaciones Nº-Fecha-Motivo Regis.-Jurisdic.

Dirección Provincial
del Registro de la Propiedad

Ministerio de
Economía

Buenos Aires
LA PROVINCIA

Buenos Aires
Provincia**754** FOLIO
Nº 64

Ministerio de Economía - Registro de la Propiedad

Número y fecha de entrada

COPIA DE DOMINIO
INMUEBLE MATRICULADO - FOLIO REAL**FR**

Casillero:



Solicitante: Escribanía General de Gobierno

Organismo:

Motivo de la solicitud: 749-VERIFICACION DE ANTECEDENTES

Lugar de entrega:

Escribanos

Carnet:

Cód. Partido:

Provincia:

Registro:

Titular (T)
/Adsc. (A):

Profesión:

Documento de
Identidad

Tipo:

Número:

INSCRIPCIÓN DE DOMINIO

Partido: La Plata (055)

Matrícula: 73076

U.F./U.C.:

NOMENCLATURA CATASTRAL

Cir.: 2

Sec.: A

Chac.-Quinta: 7

Fracción:

Mza.: 7-c

Parc.: 4-A

Subpar.:

DESIGNACIÓN SEGÚN:

TÍTULO



PLANO

Copias de Carátulas de
Publicidad.

Nro. Entrada:

Fecha Entrada:

Fotocopia de:

DESTINO

Sidoti, Paula

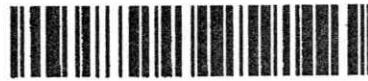
Firma del Solicitante

Sello del Solicitante

ESPACIO RESERVADO PARA EL USO DEL RPBA



Buenos Aires
Provincia



98 916459/9 16/7/2024

FOLIO

Nº 65

754

SIMPLE

Ministerio de Economía - Registro de la Propiedad

Número y fecha de entrada

COPIA DE DOMINIO
INMUEBLE MATRICULADO - FOLIO REAL

FR

Casillero: 0690	Solicitante: EGG, ESCRIBANIA				
	Organismo: Escribanía General de Gobierno				
	Motivo de la solicitud: 749 - OTROS ACTOS: VERIF ANTECEDENTES				
	Lugar de entrega: FIRMA DIGITAL				
Escribanos	Carnet:	Cód. Partido:	Provincia:	Registro:	Titular (T) /Adsc. (A):
Profesión: CARNET 99999		Documento de Identidad	Tipo:	Número:	

INSCRIPCIÓN DE DOMINIO

Partido: 55	Matrícula: 73076	U.F./U.C.:
-------------	------------------	------------

NOMENCLATURA CATASTRAL

Cir.: 2	Sec.: A	Chac.-Quinta: 7	Fracción:
Mza.: 7-c	Parc.: 4-A	Subpar.:	

DESIGNACIÓN SEGÚN:

TÍTULO ☐

PLANO ☐

Copias de Carátulas de Publicidad	Nro. Entrada:	Fecha Entrada:
Fotocopia de:		

DESTINO

NroEGG: 43765. AS-La Plata

Firma del Solicitante	Sello del Solicitante
-----------------------	-----------------------

ESPACIO RESERVADO PARA EL USO DEL RPBA

<https://servicios.rpba.gob.ar/firma/9811143504F3F214AE2511A52>



El presente documento fue expedido en formato digital y suscripto digitalmente, conforme los artículos 286 y 288 del CCCN, Ley Nacional 25.506, Ley Provincial 13.666, siendo la autoridad certificante la Oficina Nacional de Tecnologías de la Información (ONTI)

Respecto de las medidas cautelares e hipotecas informadas deberá cumplimentar el Art.6 de la resolución Nro. RESO-2020-35-GEDEBA-DAJMHYFGP

SOSA LAUTARO RAMIRO

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES
REGISTRO DE LA PROPIEDAD



A

73.076 LA PLATA (55)

CATASTRO: 113A; QTA. 7; MANZ. 7-c; PARC. 4-a.

LOTEDE TERRENO ubicado en Tolosa del ptdo. de LA PLATA, fte. a calle 119 e/las de 520 y empalme de las calles 110 y 520, sec. B, pte. de la qta. 18 y desig. como lote VEINTIDOS de la manz. A; mide: 10 ms. de fte. por 30 ms. de fdo. con sup. de 300 ms. cdos.; linda: al fte. N.E. calle 119; al N.O. pte. del lote 21; al S.E. lote 23 y al S.O. pte. del lote 18; Nota: De la sup. consignada debe deducirse de acuerdo al plano 55-494-61, 45 ms. 94 dms. cdos. quedando un remanente de titulo de 254 ms. 6 dms. cdos.

DESCRIPCION DEL INMUEBLE

73.076 (55) Antecedente dominial: Pº105/949-La Plata.-

a) TITULARIDAD SOBRE EL DOMINIO	%	b) GRAVÁMENES, RESTRICCIONES e INTERDICCIONES	c) CANCELACIONES	d) CERTIFICACIONES Nº Fcha. Nuevo-Curriel Interdictos
(1) PROVINCIA DE BUENOS AIRES.-, Exprop. Decreto del P.E. nº 3614. Expte. 2405-24.259/69-Func. Héctor P. Etchegoin Present. 107.442 del 9/VIII/971.	100 1205			



17/11/971

Provincia de Buenos Aires - Ministerio de Economía y Hacienda - REGISTRO DE LA PROPIEDAD - Decreto-Ley Nº 11.643/63

12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100
----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	-----

JOSE A. MARTINEZ
SUJEPO DEL DEPARTAMENTO FOLIO 11A1
REGISTRO DE LA PROPIEDAD

sigas al dema

A

d) CERTIFICACIONES

a) TITULARIDAD SOBRE EL DOMINIO

PROPORCIÓN	b) GRAVÁMENES, RESTRICCIONES e INTERDICCIONES
100	100
90	90
80	80
70	70
60	60
50	50
40	40
30	30
20	20
10	10
0	0

c) CANCELACIONES

d) CERTIFICACIONES

Provincia de Buenos Aires - Ministerio de Economía y Hacienda - REGISTRO DE LA PROPIEDAD - Decreto-Ley N° 11.643/63

FOLIO
No 66

No 66



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES

MINISTERIO DE HACIENDA Y FINANZAS
REGISTRO DE LA PROPIEDAD



98 1039251/1 8/8/2024

Número y fecha de entrada

754

FOLIO

SIMPLE

**COPIA DE DOMINIO
INMUEBLE MATRICULADO - FOLIO REAL**

FR

Casillero:		Solicitante: SREHNISKY, LAURA VICTORIA			
		Organismo: Escribanía General de Gobierno			
		Motivo de la solicitud: 76 - OTROS ACTOS: COPIA ASIENTO			
		Lugar de entrega: FIRMA DIGITAL			
Escribanos	Carnet:	Cód. Partido:	Provincia:	Registro:	Titular (T) /Adsc. (A):
Profesión: CARNET 7768		Documento de Identidad	Tipo:	Número:	

INSCRIPCIÓN DE DOMINIO

Partido: 55	Matricula: 138173	U.F./U.C.:
-------------	-------------------	------------

NOMENCLATURA CATASTRAL

Cir.: 2	Sec.: A	Chac.-Quinta: 7	Fracción:
Mza.: 7-c	Parc.: 5-a	Subpar.:	

DESIGNACIÓN SEGÚN:

TÍTULO ☐

PLANO ☐

Copias de Carátulas de Publicidad	Nro. Entrada:	Fecha Entrada:
Fotocopia de:		

DESTINO

Firma del Solicitante	Sello del Solicitante
-----------------------	-----------------------

ESPACIO RESERVADO PARA EL USO DEL RPBA

<https://servicios.rpba.gob.ar/firma/79843C0DE0381AF45593255BB>



El presente documento fue expedido en formato digital y suscripto digitalmente, conforme los artículos 286 y 288 del CCCN, Ley Nacional 25.506, Ley Provincial 13.666, siendo la autoridad certificante la Oficina Nacional de Tecnologías de la Información (ONTI)
Respecto de las medidas cautelares e hipotecas informadas deberá cumplimentar el Art.6 de la resolución Nro. RESO-2020-35-GEDEBA-DAJMHYFGP

SOSA LAUTARO RAMIRO

BUENOS AIRES

138.173-LA PLATA(55)

11;A;QTA.7;MANZ.7-c;PARC.5-a.-

A

CATASIRO:

LOTE DE TERRENO: ubicado en Tolosa, del Ptdo. de LA PLATA, fte. a calle 119 e/las de 520 y 521; pte. lote 23 de la manz. A; pte. a su vez de la qta. 18; desig. en plano 55-495-1961. como lote CINCO-a, de la manz. 7-c; mide: 10 ms. de fte. en su línea A-B; 3 ms. 63 cms. línea B-N; 17 ms. 50 cms. línea N-M; 18 ms. 2 cms. línea M-A; con sup. de 108 ms. 25 cms. cdos.; linda: fte. al N.E., calle 119; al N.O., lote 4, en pte; al S., lote 5-b; al S.E., pte. lote 6.-

138.173(55)

Antecedente Dominial: Fo 10.913/50.-La Plata.-

a) Titularidad sobre el dominio	PROPOR- CION	b) Gravámenes, Restricciones e Interdicciones	c) Cancelaciones	d) Certificaciones Nº-Fecha-Motivo-Regla-Jurisdicción
(1) CORTE, Roberto Hugo; arg., solt., hijo de Humberto Corte y de Carmela Campa- nella, M.I. 4.648.992, FACCENDINI BERNARDIS, Rodolfo Oscar; arg. solt., hijo de Antonio Faccendini y de Eufracia Bennardis, M.I. 5.094.911, vec. de La Plata. Comp. Vta. Escrit. nº 254 del 17/IX/80. Es- crib. Alberti Juan Carlos (55) 186.327 del 11/VIII/81. f.s. 652.641.-	1/2 1/2			



31-8-81.

Provincia de Buenos Aires - Ministerio de Economía - REGISTRO DE LA PROPIEDAD - Decreto-Ley 11.643/63

(Signe al dorso)

g.g.
HUMBERTO DORISATTI
JEFE D'TO. REGISTRACIÓN
DCCION. PCIAL. DEL REG. DE LA PROPIEDAD

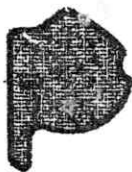
A

CATASTRO:

a) Titularidad sobre el dominio	PROPOR- CION	b) Gravámenes, Restricciones e Interdicciones	c) Cancelaciones	d) Certificaciones No Peda-Motivo Regla-Jurisdicción

Provincia de Buenos Aires - Ministerio de Economía - REGISTRO DE LA PROPIEDAD - Decreto-Ley 11.643/63

[illegible]



Buenos Aires
Provincia



98 959586/2 24/7/2024

754

SIMPLE

Ministerio de Economía - Registro de la Propiedad

Número y fecha de entrada

COPIA DE DOMINIO
INMUEBLE MATRICULADO - FOLIO REAL

FR

Casillero:

0690

Solicitante: EGG, ESCRIBANIA

Organismo: Escribanía General de Gobierno

Motivo de la solicitud: 749 - OTROS ACTOS: VERIF ANTECEDENTES

Lugar de entrega: FIRMA DIGITAL

Escribanos

Carnet:

Cód. Partido:

Provincia:

Registro:

Titular (T)
/Adsc. (A):

Profesión: CARNET 99999

Documento de
Identidad

Tipo:

Número:

INSCRIPCIÓN DE DOMINIO

Partido: 55

Matrícula: 218134

U.F./U.C.:

NOMENCLATURA CATASTRAL

Cir.:

Sec.:

Chac.-Quinta:

Fracción:

Mza.:

Parc.:

Subpar.:

DESIGNACIÓN SEGÚN:

TÍTULO

PLANO

Copias de Carátulas de
Publicidad

Nro. Entrada:

Fecha Entrada:

Fotocopia de:

DESTINO

NroEGG: 43813. AS-La Plata

Firma del Solicitante

Sello del Solicitante

ESPACIO RESERVADO PARA EL USO DEL RPBA

<https://servicios.rpba.gob.ar/firma/AE196E1A090211DCA8E9B8B04>



El presente documento fue expedido en formato digital y suscripto digitalmente, conforme los artículos 286 y 288 del CCCN, Ley Nacional 25.506, Ley Provincial 13.666, siendo la autoridad certificante la Oficina Nacional de Tecnologías de la Información (ONTI).
Respecto de las medidas cautelares e hipotecas informadas deberá cumplimentar el Art.6 de la resolución Nro. RESO-2020-35-GEDEBA-DAJMYFGP

SOSA LAUTARO RAMIRO

218.134	PARTIDO (y código)	NOMENCLATURA CATASTRAL
	LA PLATA (55)	II;A;QTA.7;MAHZ.7-0;PARC.31.-

A

DESIGNACIÓN SEGUN	TÍTULO, Lote TRECE, de la manz.A.-Sección B.- Plan 608
LOTE DE TERRENO, ubicado en la localidad de Tolosa, del Pdo. de LA PLATA; mide 10 ms. de fte. por 40 ms. de fdo. con Sup. de 400 ma. cadós. lindas por su fte. al N.O. calle 20; al N.E. lote 14; al S.E. lote 8 y al S.O. fcos. lotes 9, 10, once y 12.- NOTA: Segun plano: 55-13-62, se afecta una Sup. de 328 ms. 35 dms. cdos. destinada para camino que se halla transferida a la Matrícula 4239(55), quedando un remanente de título de 71 ms. 65 dms. cdos. La presente Matriculación corresponde únicamente al remanente de título.-	

DESCRIPCION DEL INMUEBLE

ANTECEDENTE DOMINAL: Fº 6397/948-La Plata.-

a) Titularidad sobre el dominio	Propor- ción	b) Gravámenes, Restricciones e Interdicciones	c) Cancelaciones	d) Certificaciones Nº-fecha-Motivo -Regis.-Jurisdic.
1) RANDAZZO, Calogoro; cas. en lras. c/ Maria Carmen Miguez, italiano, - Comp-vta. Escrit. nº 122, del 30/VI/948.-Escrit. - Eusebio Ayuso(55).-nº 173718, del 28/8/58.-	100% 	Nota: Sujeto a Expropiación.-Art. 5º ley 5708-por la Dirección de Viali- dad.-Expte. 27879.-5/II/79.- 		

	Provincia de Buenos Aires - Ministerio de Economía - REGISTRO DE LA PROPIEDAD - Decreto - Ley 11.643/63
em; 20-9-94	DIS. 6/90
USANA EMILIA MARZOCCHINI -e Typ. Reg. Prop. y Fidej. And II (M) -e Typ. Reg. Prop. y Fidej. And II (M)	

A



FOLIO
No 70

Provincia de Buenos Aires - Ministerio de Economía - Registro de la Propiedad - Decreto - Ley 11.643/63.



Buenos Aires
Provincia



98 959588/0 24/7/2024

754

SIMPLE

Ministerio de Economía - Registro de la Propiedad

Número y fecha de entrada

COPIA DE DOMINIO
INMUEBLE MATRICULADO - FOLIO REAL

FR

Casillero:		Solicitante: EGG, ESCRIBANIA			
0690		Organismo: Escribanía General de Gobierno			
		Motivo de la solicitud: 749 - OTROS ACTOS: VERIF ANTECEDENTES			
		Lugar de entrega: FIRMA DIGITAL			
Escribanos	Carnet:	Cód. Partido:	Provincia:	Registro:	Titular (T) /Adsc. (A):
Profesión: CARNET 99999		Documento de Identidad	Tipo: .	Número:	

INSCRIPCIÓN DE DOMINIO

Partido: 55	Matrícula: 4239	U.F.U.C.:
-------------	-----------------	-----------

NOMENCLATURA CATASTRAL

Cir.:	Sec.:	Chac.-Quinta:	Fracción:
Mza.:	Parc.:	Subpar.:	

DESIGNACIÓN SEGÚN: TÍTULO ☐ PLANO ☐

--	--

Copias de Carátulas de Publicidad	Nro. Entrada:	Fecha Entrada:
Fotocopia de:		

DESTINO

NroEGG: 43812. AS-La Plata

Firma del Solicitante	Sello del Solicitante
-----------------------	-----------------------

ESPACIO RESERVADO PARA EL USO DEL RPBA

<https://servicios.rpba.gob.ar/firma/4D1C3AF1B01F29BC1F9BFE2E3>



El presente documento fue expedido en formato digital y suscripto digitalmente, conforme los artículos 286 y 288 del CCCN, Ley Nacional 25.506, Ley Provincial 13.666, siendo la autoridad certificante la Oficina Nacional de Tecnologías de la Información (ONTI)
Respecto de las medidas cautelares e hipotecas informadas deberá cumplimentar el Art.6 de la resolución Nro. RESO-2020-35-GEDEBA-DAJMHYFGP

SOSA LAUTARO RAMIRO

CATASTRO: CIRC. 11; SEC. A.; QTA. 7; MANZ. 7-c; pts. parc. 31

DESCRIPCIÓN DE

a) Titularidad sobre el Dominio	%	b) Gravámenes, Restricciones e Interdicciones	c) CANCELACIONES	d) CERTIFICACIONES Ho. - fecha - Motivo - Censal - Jurisdicción
(1) PROVINCIA DE BUENOS AIRES (Dirección de Vialidad). - Exprop. Res. de la Direc. de Vialidad de fecha 30/3/62. n° 563: Escrib: Gral. de Gobierno. Exp: 2410-17288 del 13/2/64. - Enm- do: 30-Vale. - 17.288-Vale. -	100 			

Provincia de Buenos Aires - Ministerio de Economía y Hacienda - REGISTRO DE LA PROPIEDAD - Ley N° 2.378 - Decreto N° 2.202/962.

ANGEL G. BERUTY
ABOGADO
SUB-DIRECTOR
REGISTRO DE LA PROPIEDAD

gby

A

A

A

A



Buenos Aires
Provincia



98 959583/1 24/7/2024

754

FOLIO

73

Ministerio de Economía - Registro de la Propiedad

Número y fecha de entrada

SIMPLE

COPIA DE DOMINIO
INMUEBLE MATRICULADO - FOLIO REAL

FR

Casillero:

0690

Solicitante: EGG, ESCRIBANIA

Organismo: Escribanía General de Gobierno

Motivo de la solicitud: 749 - OTROS ACTOS: VERIF ANTECEDENTES

Lugar de entrega: FIRMA DIGITAL

Escribanos

Carnet:

Cód. Partido:

Provincia:

Registro:

Titular (T)
/Adsc. (A):

Profesión: CARNET 99999

Documento de
Identidad

Tipo:

Número:

INSCRIPCIÓN DE DOMINIO

Partido: 55

Matrícula: 218135

U.F./U.C.:

NOMENCLATURA CATASTRAL

Cir.: 2

Sec.: A

Chac.-Quinta: 7

Fracción:

Mza.: 7-c

Parc.: 32

Subpar.:

DESIGNACIÓN SEGÚN:

TÍTULO

PLANO

Copias de Carátulas de
Publicidad

Nro. Entrada:

Fecha Entrada:

Fotocopia de:

DESTINO

NroEGG: 43814. AS-La Plata

Firma del Solicitante

Sello del Solicitante

ESPACIO RESERVADO PARA EL USO DEL RPBA

<https://servicios.rpba.gob.ar/firma/61AC42664C51E56B862E3119A>



El presente documento fue expedido en formato digital y suscripto digitalmente, conforme los artículos 286 y 288 del CCCN, Ley Nacional 25.506, Ley Provincial 13.666, siendo la autoridad certificante la Oficina Nacional de Tecnologías de la Información (ONTI)
Respecto de las medidas cautelares e hipotecas informadas deberá cumplimentar el Art.6 de la resolución Nro. RESO-2020-35-GEDEBA-DAJMHYFGP

SOSA LAUTARO RAMIRO

MATRÍCULA	2184135	PARTIDO (y código)	LA PLATA (55)	NOMENCLATURA CATASTRAL	II, 1A, QTA. 7, MANZ. 7-C, PARC. 32.-
-----------	---------	--------------------	---------------	------------------------	---------------------------------------

DESIGNACION SEGUN	TITULO: Lote CATORCE, de la Manz. A. Sección B. de la Provincia de Buenos Aires
-------------------	---

LOTE DE TERRENO, ubicado en la localidad de Tolosa, del Pdo. de LA PLATA, mide 10 ms. de fte. por 40 ms. de fdo. con Sup. de 400 ms. -
 odos. linda: por su fte. al N.O. calle 20 y al N.E. lote 15; al S.E. lote 8 y al S.O. lote 13. -

NOTA: Según plano 55-13-62, se afecta una Sup. destinada a camino de 315 ms. 83 dms. quedando un remanente de título de 84 ms. 17 dms. cdos. - La Superficie afectada se halla transferida a la Matrícula 4240(55). - La presente Matriculación comprende solo al remanente según título. -

DESCRIPCION DEL INMUEBLE

ANTECEDENTE DOMINAL: F° 6397/95 La Plata. -

a) Titularidad sobre el dominio	Propor- ción	b) Gravámenes, Restricciones e Interdicciones	c) Cancelaciones	d) Certificaciones Nº-fecha-Motivo -Regis.-Jurisdic.
1) RAJDAZZO, Calogoro; cas. en lras. c/Maria Carmen Miguez, italiano. - Comp-vta. Escrit. nº 122, del 30/VI/948. - Escrib. - Eusebio Ayuso(55). - nº 173718, del 28/8/58. -	100%	Nota: Sujeto a Expropiación. - Art. 5º Ley 5708, por la Dirección de Viali- dad. - Expte. 27879. - 5/II/79.		

	Provincia de Buenos Aires - Ministerio de Economía - REGISTRO DE LA PROPIEDAD - Decreto - Ley 11.649/63	SUSANA EMILIA MARZOCHINI Jefe Dep. Inscripciones y Publicidad Area II (Int.) Fecl. del Registro de la Propiedad	LA ESTER Para A. de Inscripciones y Publicidad Susana Emilia Marzochini	
em: 20-9-94	DISP. 6/90			

A



a) Titularidad sobre el dominio.	Propor- ción	b) Gravámenes, Restricciones e Interdicciones	c) Cancelaciones	d) Certificaciones No-fecha-Motivo -Regis.-Jurisdic.

Provincia de Buenos Aires - Ministerio de Economía - REGISTRO DE LA PROPIEDAD - Decreto - Ley 11.643/63

Buenos Aires
Provincia

752 75

Ministerio de Economía - Registro de la Propiedad

Número y fecha de entrada

INFORME DE DOMINIO **INMUEBLE NO MATRICULADO - LEY 2378**

NM

Casillero/Visado:

Solicitante: Escribanía General de Gobierno

Organismo:

Motivo de la solicitud: 749-VERIFICACION DE ANTECEDENTES

Lugar de entrega:

Escribanos

Carnet:

Cód. Partido:

Provincia:

Registro:

Titular (T)
/Adsc. (A):

Otros profesionales/Organismos

Tomo/Folio, Matrícula o Legajo:

INSCRIPCIÓN DE DOMINIO

Partido: La Plata (055)

Folio - Año - Legajo - D.H.:

F 6397/1948 (55)

NOMENCLATURA CATASTRAL

Cir.: 2

Sec.: A

Chac.-Quinta: 7

Fracción:

Mza.: 7-c

Parc.: 32-A

Subpar.:

TITULARES DE DOMINIO

Randazzo, Calogero

DESIGNACIÓN SEGÚN:

TÍTULO



PLANO



lote 14 de manz. 18-a Ch. 18.

MEDIDAS Y LINDEROS

mide: 10 ms de fte por 40 ms de fdo.

linda: en su fte al NO con calle; al NE con pte de la parc. 33; al SE con pte de la parc. 26; y al SO con la parc. 31.

SUPERFICIE

400 ms2

OBSERVACIONES

ESCRIBANÍA GENERAL
DE GOBIERNO

CERTIFICO

En cuanto al dominio consta de acuerdo a lo solicitado	No reconoce otros derechos reales	No está afectado por las leyes 4564, 14005 y 14394	No reconoce embargos, litis ni otras restricciones al dominio
--	-----------------------------------	--	---

HIPOTECA

INSCRIPCION	ESCRIBANO	ACREEDOR	OBSERVACIONES

EMBARGOS

JUZGADO	FUERO	SECRETARÍA	JURISDICCIÓN	EMBARGANTE	AÑO	NÚMERO

PREVENCIONES

..... Firma del Solicitante	 Sello del Solicitante
---	---

ESPACIO RESERVADO PARA EL USO DEL RPBA



Buenos Aires
Provincia

752 ^{FOLIO}
COPIA

Ministerio de Economía - Registro de la Propiedad

Número y fecha de entrada

**INFORME DE DOMINIO
INMUEBLE NO MATRICULADO - LEY 2378**

NM

Casillero/Visado:



Solicitante: Escribanía General de Gobierno

Organismo:

Motivo de la solicitud: 749-VERIFICACION DE ANTECEDENTES

Lugar de entrega:

Escribanos

Carnet:

Cód. Partido:

Provincia:

Registro:

Titular (T)
/Adsc. (A):

Otros profesionales/Organismos

Tomo/Folio, Matrícula o Legajo:

INSCRIPCIÓN DE DOMINIO

Partido: La Plata (055)

Folio - Año - Legajo - D.H.:
F 6397/1948 (55)

NOMENCLATURA CATRASTAL

Cir.: 2

Sec.: A

Chac.-Quinta: 7

Fracción:

Mza.: 7-c

Parc.: 32-A

Subpar.:

TITULARES DE DOMINIO:

Randazzo, Calogero

DESIGNACIÓN SEGÚN:

TÍTULO



PLANO



lote 14 de manz. 18-a Ch. 18.

MEDIDAS Y LINDEROS

mide: 10 ms de fte por 40 ms de fdo.

linda: en su fte al NO con calle; al NE con pte de la parc. 33; al SE con pte de la
parc. 26; y al SO con la parc. 31.

SUPERFICIE

400 ms2

OBSERVACIONES

ESCRIBANÍA GENERAL
DE GOBIERNO

CERTIFICO

En cuanto al dominio consta de acuerdo a lo solicitado	No reconoce otros derechos reales	No está afectado por las leyes 4564, 14005 y 14394	No reconoce embargos, litis ni otras restricciones al dominio
--	-----------------------------------	--	---

HIPOTECA

INSCRIPCION	ESCRIBANO	ACREEDOR	OBSERVACIONES

EMBARGOS

JUZGADO	FUERO	SECRETARÍA	JURISDICCION	EMBARGANTE	AÑO	NÚMERO

PREVENCIONES

La presente solicitud se hace en dos (2) ejemplares del mismo tenor.

COPIA

.....
Firma y Sello del Solicitante

ESPACIO RESERVADO PARA EL USO DEL RPBA



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES

MINISTERIO DE HACIENDA Y FINANZAS.
REGISTRO DE LA PROPIEDAD



98 916473/1 16/7/2024

Número y fecha de entrada

752

SIMPLE

INFORME DE DOMINIO
INMUEBLE NO MATRICULADO - LEY 2378

NM

Casillero/Visado:

0690

Solicitante: EGG, ESCRIBANIA

Organismo: Escribanía General de Gobierno

Motivo de la solicitud: 749 - OTROS ACTOS: VERIF ANTECEDENTES

Lugar de entrega: FIRMA DIGITAL

Escribanos

Camet:

Cód. Partido:

Provincia:

Registro:

Titular (T)
/Adsc. (A):

Otros profesionales/Organismos

Tomo/Folio, Matrícula o Legajo: CARNET 99999

INSCRIPCIÓN DE DOMINIO

Partido: 55

Folio - Año - Legajo - D.H.:

F 6397/1948

NOMENCLATURA CATASTRAL

Cir.: 2

Sec.: A

Chac.-Quinta: 7

Fracción:

Mza.: 7-C

Parc.: 32-A

Subpar.:

TITULARES DE DOMINIO

Randazzo, Calogero

DESIGNACIÓN SEGÚN:

TÍTULO

☒

PLANO

☐

lote 14 de manz. 18-a Ch. 18.

MEDIDAS Y LINDEROS

mide: 10 ms de fte por 40 ms de fdo. linda: en su fte al
NO con calle; al NE con pte de la parc. 33; al SE con pt
e de la parc. 26; y al SO con la parc. 31.

SUPERFICIE

400 ms2

OBSERVACIONES

NroEGG: 43755. FL-La Plata



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES
MINISTERIO DE HACIENDA Y FINANZAS
REGISTRO DE LA PROPIEDAD

VERA MARIELA VIVIANA

CERTIFICO

En cuanto al dominio consta de acuerdo a lo solicitado	No reconoce otros derechos reales	No está afectado por las leyes 4564, 14005 y 14394	No reconoce embargos, litis ni otras restricciones al dominio
--	-----------------------------------	--	---

HIPOTECA

INSCRIPCIÓN	ESCRIBANO	ACREEDOR	OBSERVACIONES

EMBARGOS

JUZGADO	FUERO	SECRETARÍA	JURISDICCIÓN	EMBARGANTE	AÑO	NÚMERO

PREVENCIONES

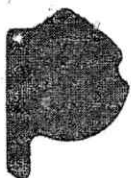
..... Firma del Solicitante	 Sello del Solicitante
--------------------------------	--------------------------------

ESPACIO RESERVADO PARA EL USO DEL RPBA

<https://servicios.rpba.gob.ar/firma/6B99220D9ACFFADA1DF9BA3FD>
 El dominio se encuentra convertido a la técnica de folio real.
Partido 55 Matrícula 218135



La presente expedición es sin reserva de prioridad, artículo 27 - Ley 17801
 El presente documento fue expedido en formato digital y suscripto digitalmente, conforme los artículos 286 y 288 del CCCN, Ley Nacional 25.506, Ley Provincial 13.666, siendo la autoridad certificante la Oficina Nacional de Tecnologías de la Información (ONTI)
 Respecto de las medidas cautelares e hipotecas informadas deberá cumplimentar el Art.6 de la resolución Nro. RESO-2020-35-GEDEBA-DAJMHYFGP



**Buenos Aires
Provincia**

Ministerio de Economía - Registro de la Propiedad

FOLIO

78

PREVENCIÓN

17 de Julio de 2024

Fecha de Entrada: **16/07/2024**

Número de Entrada: **98-0916473/1**

Se previene diferencia entre el asiento registral y los datos aportados en el formulario respecto de:

- Nomenc. Cat. - Designación s/ título o plano

CORRECTA PARC.32, ACTUALMENTE INSCRIPTA EN LA MAT218135.-

Saludamos a usted muy atentamente

INSCRIPTOR: 609

NO DESGLOSAR

MATRÍCULA 4112

218.135

PARTIDO (y código)

LA PLATA (55)

NOMENCLATURA CATASTRAL

A

II; A; QTA. 7; MANZ. 7-o; PARC. 32.-

DESIGNACION SEGUN

TITULO: Lote CATORCE, de la Manz. A. Sección B. PUNTO X

LOTE DE TERRENO, ubicado en la localidad de Tolosa, del Ptdo. de LA PLATA, mide 10 ms. de fte. por 40 ms. de fdo. con Sup. de 400 ms. - cdos. linda: por su fte. al N.O. calle 20# al N.E. lote 15; al S.E. pte. lote 8 y al S.O. lote 13.-

NOTA: Según plano 55-13-62, se afecta una Sup. destinada a camino de 315 ms. 83 dms. cdos. quedando un remanente de título de 84 ms. 17 dms. cdos. - La Superficie afectada se halla transferida a la Matrícula 4240(55). - La presente Matriculación comprende solo al remanente según título.-

DESCRIPCION DEL INMUEBLE

ANTECEDENTE DOMINAL: P° 6397/95 La Plata.-

a) Titularidad sobre el dominio	Propor- ción	b) Gravámenes, Restricciones e Interdicciones	c) Cancelaciones	d) Certificaciones Nº-fecha-Motivo -Regis.-Jurisdic.
1) RANDAZZO, Calogoro; cas. en Iras. c/ Maria Carmen Miguez, italiano.- Comp-vta. Escrit. n.º 122, del 30/VI/948. -Escrib.- Eusebio Ayuso(55). -n.º 173718, del 28/8/58.-	100% 	Nota: Sujeto a Expropiación.-Art. 5º Ley 5708, por la Dirección de Vialidad.-Expte. 27879.-5/II/79. 		



Provincia de Buenos Aires - Ministerio de Economía - REGISTRO DE LA PROPIEDAD - Decreto - Ley 11.643/63

em: 20-9-94

DISP. 6/90

SUSANA EMILIA MARZOCCHINI
Inle. Opco. Registraciones y Publicidad Area 2 (Int.)
Cecilia - Reg. del Registro de la Propiedad

ELIA ESTER...
Inle. Opco. Registraciones y Publicidad Area 2 (Int.)
Cecilia - Reg. del Registro de la Propiedad



MATRICULA	PARTIDO (y código)	NOMENCLATURA CATASTRAL			
		A			
	a) Titularidad sobre el dominio	Propor- ción	b) Gravámenes, Restricciones e Interdicciones	c) Cancelaciones	d) Certificaciones Nº-fecha-Motivo Regis.-Jurisdic.



FOLIO
Nº 78

Provincia de Buenos Aires - Ministerio de Economía - REGISTRO DE LA PROPIEDAD - Decreto - Ley 11.643/63



Buenos Aires
Provincia



98 959578/8 24/7/2024

FOLIO
Nº 80
754

Ministerio de Economía - Registro de la Propiedad

Número y fecha de entrada

SIMPLE

**COPIA DE DOMINIO
INMUEBLE MATRICULADO - FOLIO REAL**

FR

Casillero:

0690

Solicitante: EGG, ESCRIBANIA

Organismo: Escribanía General de Gobierno

Motivo de la solicitud: 749 - OTROS ACTOS: VERIF ANTECEDENTES

Lugar de entrega: FIRMA DIGITAL

Escribanos

Carnet:

Cód. Partido:

Provincia:

Registro:

Titular (T)
/Adsc. (A):

Profesión: CARNET 99999

Documento de
Identidad

Tipo:

Número:

INSCRIPCIÓN DE DOMINIO

Partido: 55

Matricula: 196101

U.F./U.C.:

NOMENCLATURA CATASTRAL

Cir.: 2

Sec.: A

Chac.-Quinta: 7

Fracción:

Mza.: 7-c

Parc.: 33-C

Subpar.:

DESIGNACIÓN SEGÚN:

TÍTULO ☐

PLANO ☐

Copias de Carátulas de
Publicidad

Nro. Entrada:

Fecha Entrada:

Fotocopia de:

DESTINO

NroEGG: 43815. AS-La Plata

Firma del Solicitante

Sello del Solicitante

ESPACIO RESERVADO PARA EL USO DEL RPBA

<https://servicios.rpba.gob.ar/firma/DD864CEE6FDB6F394C5D37CB1>



El presente documento fue expedido en formato digital y suscripto digitalmente, conforme los artículos 286 y 288 del CCCN, Ley Nacional 25.506, Ley Provincial 13.666, siendo la autoridad certificante la Oficina Nacional de Tecnologías de la Información (ONTI).
Respecto de las medidas cautelares e hipotecas informadas deberá cumplimentar el Art.6 de la resolución Nro. RESO-2020-35-GEDEBA-DAJMHYFGP

SOSA LAUTARO RAMIRO

196101

PARTIDO (y código)

PLATA (55)

NOMENCLATURA CATASTRAL

7-7-C-33-C

A

+

FECHA Y NUMERO DE ENTRADA

DESCRIPCION DEL INMUEBLE

DESIGNACION SEGUN

PLANO	11/14/14
-------	----------

55-45-90: PARCELA TREINTA Y TRES-c.de la MANZANA SIETE-c.-

UBICACION, MEDIDAS, SUPERFICIE Y LINDEROS Partido de LA PLATA, localidad TOLosa, fte.a calle 520 entre 118,-
119 y espalmo entre las Avda.520 y 120, mdel.10m.fte.NO., sobre calle 520; 15,53m.al NE, lnda parcela 34-d-14; 11,12m.al SE, sobre calle de espalmo; y 10,67m.al SO, lnda parcela 32-e.-SUPERFICIE:13m.00dms.-cdos.-

ANTECEDENTE DOMINIAL: MATRICULA 144.011 LA PLATA (55).--

a) Titularidad sobre el dominio	Propor- ción	b) Gravámenes, Restricciones e Interdicciones	c) Cancelaciones	d) Certificaciones Nº Fecha Motivo Regis. Jurisdic
1) CRIVELLI Rafael Eduardo, arg., DNI. 16.727.734 sotero, hijo de Raúl Eduardo Crivelli y de A- Néida Edith Iocco, vecino de La Plata.----- Comp. Vta. esc. 487 del 2-9-92 Notario Bernardo M. Borraño (55).----- F. S. 3.394.214.--	100%	ASIENTO 1.º-- HIPOTECA US\$ 26.000 a f/de: BANCO ROBERTS SOCIEDAD ANONIMA.---Escrib. 621.-1/8/94.-Escrib. A. Martin Oza- frain (55).---F.S. 3687747.-s/cert. /// 998741/8 del 20/7/94.--- present. nº 1175564/6 del 23/8/94.	ASIENTO 2.º-- CANCELACION DE HIPOT- TECA Y CAMBIO DE DENO- MINACION DEL ASIENTO b(1). nº 1175564/6/94. Escrib. ID del 11/1/2007 Escrib. Alfredo M. Ozafrain (55).	998741/8-20/07/94 Hip. R. 140 (55) 998741/8-18/5/- 2010-R. 487(- (55). 998741/8-18/5/- 2010-R. 487(- (55).
ASIENTO 2.º-- INSCRIPCION PREVISIONAL COMP-VTA Escrit. Nro. 39 del SIGUE EN A2			138276/7 del 6/2/2007.	

Provincia de Buenos Aires - Ministerio de Economía - ~~REGISTRO~~ DE LA PROPIEDAD - Decreto-Ley 11.643/63



BERNARDO M. BORRALAZ

FIRMA Y SELLO DEL NOTARIO

685

FIRMA

ESTADO DEL REGISTRADOR

163



43767

S. La Plata.

Buenos Aires
Provincia**754**FOLIO
82

Ministerio de Economía - Registro de la Propiedad

Número y fecha de entrada

COPIA DE DOMINIO
INMUEBLE MATRICULADO - FOLIO REAL**FR**

Casillero:



Solicitante: Escribanía General de Gobierno

Organismo:

Motivo de la solicitud: 749-VERIFICACION DE ANTECEDENTES

Lugar de entrega:

Escribanos

Carnet:

Cód. Partido:

Provincia:

Registro:

Titular (T)
/Adsc. (A):

Profesión:

Documento de
Identidad

Tipo:

Número:

INSCRIPCIÓN DE DOMINIO

Partido: La Plata (055)

Matrícula: 144011

U.F./U.C.:

NOMENCLATURA CATASTRAL

Cir.: 2

Sec.: A

Chac.-Quinta: 7

Fracción:

Mza.: 7-c

Parc.: 33-C

Subpar.:

DESIGNACIÓN SEGÚN:

TÍTULO



PLANO

Copias de Carátulas de
Publicidad.

Nro. Entrada:

Fecha Entrada:

Fotocopia de:

DESTINO

Sidoti, Paula

Firma del Solicitante

Sello del Solicitante

ESPACIO RESERVADO PARA EL USO DEL RPBA



Buenos Aires
Provincia



98 916464/2 16/7/2024

FOLIO
No. 83
754

Ministerio de Economía - Registro de la Propiedad

Número y fecha de entrada

SIMPLE

COPIA DE DOMINIO
INMUEBLE MATRICULADO - FOLIO REAL

FR

Casillero:

0690

Solicitante: EGG, ESCRIBANIA

Organismo: Escribanía General de Gobierno

Motivo de la solicitud: 749 - OTROS ACTOS: VERIF ANTECEDENTES

Lugar de entrega: FIRMA DIGITAL

Escribanos

Carnet:

Cód. Partido:

Provincia:

Registro:

Titular (T)
/Adsc. (A):

Profesión: CARNET 99999

Documento de
Identidad

Tipo:

Número:

INSCRIPCIÓN DE DOMINIO

Partido: 55

Matrícula: 144011

U.F./U.C.:

NOMENCLATURA CATASTRAL

Cir.: 2

Sec.: A

Chac.-Quinta: 7

Fracción:

Mza.: 7-C

Parc.: 33-C

Subpar.:

DESIGNACIÓN SEGÚN:

TÍTULO ☐

PLANO ☐

Copias de Carátulas de
Publicidad

Nro. Entrada:

Fecha Entrada:

Fotocopia de:

DESTINO

NroEGG: 43767. AS-La Plata

Firma del Solicitante

Sello del Solicitante

ESPACIO RESERVADO PARA EL USO DEL RPBA

<https://servicios.rpba.gob.ar/firma/4DD0431249E41D0FDCB560A95>



El presente documento fue expedido en formato digital y suscripto digitalmente, conforme los artículos 286 y 288 del CCCN, Ley Nacional 25.506, Ley Provincial 13.666, siendo la autoridad certificante la Oficina Nacional de Tecnologías de la Información (ONTI)

Respecto de las medidas cautelares e hipotecas informadas deberá cumplimentar el Art.6 de la resolución Nro. RESO-2020-35-GEDEBA-DAJMHYFGP

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES
MINISTERIO DE ECONOMÍA
REGISTRO DE LA PROPIEDAD



MATRICULA		144.011.		PARTIDO (y código)		NOMENCLATURA CATASTRAL	
				LA PLATA (55)		II-A-Qta.7-Manz.7c-Parc.33	
						A	

FECHA Y NUMERO DE ENTRADA		DESCRIPCION DEL INMUEBLE		DESIGNACION SEGUN		TITULO	
MARIA A. AZAR... 36185 28 28 28		ANTECEDENTE DOMINIAL: F° 9281/48 - LA PLATA		LOTE 15 MANZ. "A" QTA. 18- Sec. B		PLANO	
UBICACION, MEDIDAS, SUPERFICIE Y LINDEROS La Plata 520 y 118,Pje.Tolosa, mide: 10m. de fte. por 60m. de fdo. SUPERFICIE: 600m2- LINDA: por su fte. al NO. calle 520; al NE. lote 16; al SO. lote 14 y fdos. lote 8 y al SE. con fdo. lote 34		NOTA: AFECTADO, según plano de "Mensura y Desmembración para camino 55-526-61, Superficie destinada a camino: 337,30m2, producida la enajenación quedará un remanente de tit. de 262,70m2.- La presente matriculación comprende a la totalidad del bien.s/tit. de acuerdo al acto jurídico registrado en a) (1). 8/8/90 Existe plano de mensura de remanente y anexión O. 55-45-90 protocolizado al folio 63/90. Ver planilla B1					

a) Titularidad sobre el dominio	Proporción	b) Gravámenes, Restricciones e Interdicciones	c) Cancelaciones	d) Certificaciones
(1) Los cónyuges en primeras nup. CREMONTE, Adolfo Eliseo, arg., nac. 18/9/46, L.E. 8.346.158 y PINTUS, Zulma Liliana, arg., nac. 7/2/54, D.N.I. 11.235.524, vecs. de La Plata.- Comp.-Vte. 17/2/83-Escrib. Rosa M.A. Mancuso de Ringer (55) F.S. 648108	100			77475-24/4/84 Vta.R.269(55)



Provincia de Buenos Aires - Ministerio de Economía - REGISTRO DE LA PROPIEDAD - Decreto-Ley 11.643/63	
ROSA M. A. MANCUSO DE RINGER ESCRIBANO	FIRMA Y SELLO DEL REGISTRADOR

A

a) Titularidad sobre el dominio

(2) ZORZIT, Livio Aurelio, arg solt 100%
hijo de ; Zeno, Giacomo Antonio y
de Ana Maria Boretti. D.N.I. 13.0
94.459 vec de Ia Plata .-
Escriit. Comp.Vta 184 del 30/4/84.-
Escrib. Bernardo Borrás (55).-
no 87234 del 7/6/84.- PS. 1605931.
tr 11/6 /84.-

Propor-
ción

b) Gravámenes, Restricciones e Interdicciones

c) **Cancelaciones**

d) **Certificaciones**



Provincia de Buenos Aires - Ministerio de Economía - REGISTRO DE LA PROPIEDAD - Decreto-Ley 11.643/63

FIRMA Y SELLO DEL NOTARIO

FIRMA Y SELLO DEL REGISTRADOR

FOLIO
No 84

PLANO: 55-45-90

CATASTRO: Circ. II Sec. A Qta 7 Manzana 7c

DERECHOS, RESTRICCIONES, GRAVAMENES E INTERDICCIONES	DERECHOS, RESTRICCIONES, GRAVAMENES E INTERDICCIONES	DERECHOS, RESTRICCIONES, GRAVAMENES E INTERDICCIONES
Parcela 33c Sup; 131.00 m2. Cert. 58468 22/4/92.-Vta.-R. 269(55) Cert. 157646-12/05/92.-C. ta. R. 269(55) Cert. 312669-28/08/92.-C. Vta. R. 269(55) 142583 19-10-92 Transferida ver mat. 196101 (55) 685		
Parcela 33d Sup: 131.95 m2 Cert. 58469 22/4/92.-Vta.-R. 269(55) Cert. 157647-12/05/92.-C. Vta. R. 269(55) Cert. 312670-28/08/92.-C. Vta. R. 269(55) 142582 19-10-92 INSC. DEFINITIVA 22/1/93 TRANSFERIDA A-IA MAT. 164.647 (55) 686		
Restricción: Ia parcela 33d se anexará a la parcela 16 para formar la parcela 16a.		

PLANO:

DERECHOS, RESTRICCIONES, GRAVAMENES E INTERDICIONES





Buenos Aires
Provincia



98 959574/3 24/7/2024

754

FOLIO

86

Ministerio de Economía - Registro de la Propiedad

Número y fecha de entrada

SIMPLE

COPIA DE DOMINIO
INMUEBLE MATRICULADO - FOLIO REAL

FR

Casillero:

0690

Solicitante: EGG, ESCRIBANIA

Organismo: Escribanía General de Gobierno

Motivo de la solicitud: 749 - OTROS ACTOS: VERIF ANTECEDENTES

Lugar de entrega: FIRMA DIGITAL

Escribanos

Carnet:

Cód. Partido:

Provincia:

Registro:

Titular (T)
/Adsc. (A):

Profesión: CARNET 99999

Documento de
Identidad

Tipo:

Número:

INSCRIPCIÓN DE DOMINIO

Partido: 55

Matrícula: 160737

U.F./U.C.:

NOMENCLATURA CATASTRAL

Cir.: 2

Sec.: A

Chac.-Quinta: 7

Fracción:

Mza.: 7-c

Parc.: 34-D

Subpar.:

DESIGNACIÓN SEGÚN:

TÍTULO

PLANO

Copias de Carátulas de
Publicidad

Nro. Entrada:

Fecha Entrada:

Fotocopia de:

ESTINO

NroEGG: 43816. AS-La Plata

Firma del Solicitante

Sello del Solicitante

ESPACIO RESERVADO PARA EL USO DEL RPBA

<https://servicios.rpba.gob.ar/firma/35278C81A5EFC98572EBD9E44>



El presente documento fue expedido en formato digital y suscripto digitalmente, conforme los artículos 286 y 288 del CCCN, Ley Nacional 25.506, Ley Provincial 13.666, siendo la autoridad certificante la Oficina Nacional de Tecnologías de la Información (ONTI)
Respecto de las medidas cautelares e hipotecas informadas deberá cumplimentar el Art.6 de la resolución Nro. RESO-2020-35-GEDEBA-DAJMHYFGP

SOSA LAUTARO RAMIRO

MATRÍCULA	160737	PARTIDO (y código)	NOMENCLATURA CATASTRAL
		LA PLATA.-(055).	Circ. II, Sec. A, Qta. 7, Mz. 7o, Parcela 34d.

FECHA Y NUMERO DE ENTRADA	DESCRIPCION DEL INMUEBLE	DESIGNACION SEGUN	TITULO
4/8/87 82.218		UBICACION, MEDIDAS, SUPERFICIE Y LINDEROS: Lote de terreno baldío ubicado en Ciudad y Partido de La Plata, con frente a la calle 520 entre las de 118 y 119, mide: 10m.fte. NO.linda con ca- lle 520; 15,55m.al fdo.SO.linda con parte de la parcela 33a; 11,29m.contrafrente SE.linda - calle pavimentada; y 20,80m.de fondo NE.linda parcela 35a. Superficie total: 181,75 m.ods.	PLANO : 55-347-82: Parcela 34d de la Mz. 7o.
ANTECEDENTE DOMINIAL: La Plata - Matricula 143.416 (55).			

a) Titularidad sobre el dominio	Propor- ción	b) Gravámenes, Restricciones e Interdicciones	c) Cancelaciones	d) Certificaciones Nº Fecha-Motivo-Regi.-Juridic.
1).SETTICASE, arg, soltero, comerciante DNI 13.909.920, hijo de Osvaldo Setti case y de Maria Gaudino, domiciliado en 35 esq.13 bis de Villa Elisa, Pdo. La Plata. Compraventa del 19.6.87 ante Not.Nil da Ramona Scorsians de Rezza-R.227 - (55) Eso.nº 28.-FS.1.555.073.-	100%			



Provincia de Buenos Aires - Ministerio de Economía - REGISTRO DE LA PROPIEDAD - Decreto-Ley 11.643/83	
FIRMA Y SELLO DEL NOTARIO	FIRMA Y SELLO DEL REGISTRADOR
ESCRIBANA	

MATRICULA

A



a) Titularidad sobre el dominio	Propor- ción	b) Gravámenes, Restricciones e Interdicciones	c) Cancelaciones	d) Certificaciones Nº Fcha-Motivo-Regis.-Jurisdic.
				

Provincia de Buenos Aires - Ministerio de Economía - REGISTRO DE LA PROPIEDAD - Decreto-Ley 11.643/63

FIRMA Y SELLO DEL NOVIARIO

FIRMA Y SELLO DEL REGISTRADOR

Buenos Aires
Provincia

754 LIO
88

Ministerio de Economía - Registro de la Propiedad

Número y fecha de entrada

COPIA DE DOMINIO
INMUEBLE MATRICULADO - FOLIO REAL

FR

Casillero:



Solicitante: Escribanía General de Gobierno

Organismo:

Motivo de la solicitud: 749-VERIFICACION DE ANTECEDENTES

Lugar de entrega:

Escribanos

Carnet:

Cód. Partido:

Provincia:

Registro:

Titular (T)
/Adsc. (A):

Profesión:

Documento de
Identidad

Tipo:

Número:

INSCRIPCIÓN DE DOMINIO

Partido: La Plata (055)

Matrícula: 143416

U.F./U.C.:

NOMENCLATURA CATASTRAL

Cir.: 2

Sec.: A

Chac.-Quinta: 7

Fracción:

Mza.: 7-c

Parc.: 34-D

Subpar.:

DESIGNACIÓN SEGÚN:

TÍTULO



PLANO

Copias de Carátulas de
Publicidad.

Nro. Entrada:

Fecha Entrada:

Fotocopia de:

DESTINO

Sidoti, Paula

Firma del Solicitante

Sello del Solicitante

ESPACIO RESERVADO PARA EL USO DEL RPBA



Buenos Aires
Provincia



98 916465/6 16/7/2024

FOLIO
754

SIMPLE

Ministerio de Economía - Registro de la Propiedad

Número y fecha de entrada

COPIA DE DOMINIO
INMUEBLE MATRICULADO - FOLIO REAL

FR

Casillero:

0690

Solicitante: EGG, ESCRIBANIA

Organismo: Escribanía General de Gobierno

Motivo de la solicitud: 749 - OTROS ACTOS: VERIF ANTECEDENTES

Lugar de entrega: FIRMA DIGITAL

Escribanos

Carnet:

Cód. Partido:

Provincia:

Registro:

Titular (T)
/Adsc. (A):

Profesión: CARNET 99999

Documento de
Identidad

Tipo:

Número:

INSCRIPCIÓN DE DOMINIO

Partido: 55

Matricula: 143416

U.F./U.C.:

NOMENCLATURA CATASTRAL

Cir.: 2

Sec.: A

Chac.-Quinta: 7

Fracción:

Mza.: 7-C

Parc.: 34-D

Subpar.:

DESIGNACIÓN SEGÚN:

TÍTULO

PLANO

Copias de Carátulas de
Publicidad

Nro. Entrada:

Fecha Entrada:

Fotocopia de:

DESTINO

NroEGG: 43768. AS-La Plata

Firma del Solicitante

Sello del Solicitante

ESPACIO RESERVADO PARA EL USO DEL RPBA

<https://servicios.rpba.gob.ar/firma/2AD0D4A50BE18A70A10F7E976>



El presente documento fue expedido en formato digital y suscripto digitalmente, conforme los artículos 286 y 288 del CCCN, Ley Nacional 25.506, Ley Provincial 13.666, siendo la autoridad certificante la Oficina Nacional de Tecnologías de la Información (ONTI)
Respecto de las medidas cautelares e hipotecas informadas deberá cumplimentar el Art.6 de la resolución Nro. RESO-2020-35-GEDEBA-DAJMHYFGP

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES
SECRETARÍA DE ECONOMÍA
REGISTRO DE LA PROPIEDAD



A

MA Y SELLO DEL REGISTRADOR.

MATRICULA	PARTIDO (y código)	NOMENCLATURA CATASTRAL
263550x 143.416 (55).	LA PLATA (55)	A
a) Titularidad sobre el dominio	Propor- ción	b) Gravámenes, Restricciones e Interdicciones
Viene de A-1 REALE Y MASTRONARDI Claudia Andrea Reale Y MASTRONARDI Mariela Elisabet REALE Y MASTRONARDI Jose Martin MASTRONARDI Margarita Noemi DH en autos "Reale Miguel s/suc. Ab- intestato" Juz. N° 10 Dpto. La Plata. N° 32764 del 17-4-90. Por omision en su oportunidad.	1/8 1/8 1/8 4/8	
d) Certificaciones	c) Cancelaciones	
No fecha-Motivo-Regis.-Juridic.		



Provincia de Buenos Aires - Ministerio de Economía - REGISTRO DE LA PROPIEDAD - Decreto-Ley 11.643/63

FIRMA Y SELLO DEL NOTARIO						
FIRMA Y SELLO DEL REGISTRADOR						

MATRICULA

folio de protocolización: 163/83

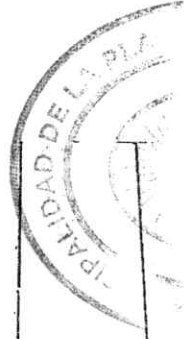
B

143416 La Plata(55)

CATASTRO: Circ.II Sec.A Qta.7 Manzana 7o Parcel. 15a y 34d

PLANO: 55-347-82

Derechos, Restricciones, Gravámenes e Interdicciones	Derechos, Restricciones, Gravámenes e Interdicciones	Derechos, Restricciones, Gravámenes e Interdicciones
Parcel.15a Sup:676.25 m2 Cert.1227627/7-29/08/2007 Vta.R.94(55) 1609 INSC. PROX VTA No 1387078/e 25-09-07 DEFINITIVA. TRANSF. A MAT. 239189-(55) 140		
Parcel.34d Sup:181.75 m2 86769-5/6/87 Vta.R.227(55) No 80.218 del 4-8-87. INSC. PROX TR:7-8-87.- DEF. TRANSFERIDA VER MAT. No 160.737.		
1609 140 1609 140		



MATRÍCULA

B

CATASTRO:

PLANO:

Derechos, Restricciones, Gravámenes e Interdicciones

Derechos, Restricciones, Gravámenes e Interdicciones

Derechos, Restricciones, Gravámenes e Interdicciones



Vº Bº

MATRICULA	160737		PARTIDO (y código) LA PLATA.-(055).	NOMENCLATURA CATASTRAL Circ.II, Sec.A, Qta.7, Mz.7o, Parcela 34d.				
FECHA Y NUMERO DE ENTRADA 4/8/87 82.218		DESCRIPCION DEL INMUEBLE <table border="1"> <tr> <td data-bbox="199 1402 282 1713">DESIGNACION SEGUN</td> <td data-bbox="199 311 282 1393"> TITULO PLANO : 55-347-82: Parcela 34d de la Mz. 7o. </td> </tr> <tr> <td colspan="2" data-bbox="285 311 909 1713"> UBICACION, MEDIDAS, SUPERFICIE Y LINDEROS : Lote de terreno baldío ubicado en Ciudad y Partido de La Plata, con frente a la calle 520 entre las de 118 y 119, mide: 10m.fte. NO.linda con calle 520; 15,55m.al fdo.SO.linda con parte de la parcela 33a; 11,29m.contrafrente SE.linda - calle pavimentada; y 20,80m.de fondo NE.linda parcela 35a. Superficie total: 181,75 m.cds. </td> </tr> </table>			DESIGNACION SEGUN	TITULO PLANO : 55-347-82: Parcela 34d de la Mz. 7o.	UBICACION, MEDIDAS, SUPERFICIE Y LINDEROS : Lote de terreno baldío ubicado en Ciudad y Partido de La Plata, con frente a la calle 520 entre las de 118 y 119, mide: 10m.fte. NO.linda con calle 520; 15,55m.al fdo.SO.linda con parte de la parcela 33a; 11,29m.contrafrente SE.linda - calle pavimentada; y 20,80m.de fondo NE.linda parcela 35a. Superficie total: 181,75 m.cds.	
DESIGNACION SEGUN	TITULO PLANO : 55-347-82: Parcela 34d de la Mz. 7o.							
UBICACION, MEDIDAS, SUPERFICIE Y LINDEROS : Lote de terreno baldío ubicado en Ciudad y Partido de La Plata, con frente a la calle 520 entre las de 118 y 119, mide: 10m.fte. NO.linda con calle 520; 15,55m.al fdo.SO.linda con parte de la parcela 33a; 11,29m.contrafrente SE.linda - calle pavimentada; y 20,80m.de fondo NE.linda parcela 35a. Superficie total: 181,75 m.cds.								
ANTECEDENTE DOMINIAL: La Plata - Matrioula 143.416 (55).								

a) Titularidad sobre el dominio	Propor- ción	b) Gravámenes, Restricciones e Interdicciones	c) Cancelaciones	d) Certificaciones Nº Fecha-Motivo-Regis.-Juridic.
1). SETTICASE, arg, soltero, comerciante DNI 13.909.920, hijo de Osvaldo Setti case y de Maria Gaudino, domiciliado en 35 esq.13 bis de Villa Elisa, Pdo. La Plata. Compraventa del 19.6.87 ante Not.Nil da Ramona Scorlans de Rezza-R.227 - (55) Esc.nº 28.-FS.1.555.073.-	100%			

Provincia de Buenos Aires - Ministerio de Economía - REGISTRO DE LA PROPIEDAD - Decreto-Ley 11.643/63

[Firma]

FIRMA Y SELLO DEL NOTARIO

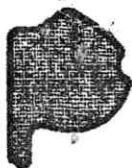
FIRMA Y SELLO DEL REGISTRADOR

MATRÍCULA	PARTIDO (y código)	NOMENCLATURA CATASTRAL	A
a) Titularidad sobre el dominio	Propor- ción	b) Gravámenes, Restricciones e Interdicciones	c) Cancelaciones
			d) Certificaciones Nº Fecha Motivo Reg. Jurisdic.



Provincia de Buenos Aires - Ministerio de Economía - REGISTRO DE LA PROPIEDAD - Decreto-Ley 11.643/63

FIRMA Y SELLO DEL NOTARIO	FIRMA Y SELLO DEL REGISTRADOR	
---------------------------	-------------------------------	--



Buenos Aires
Provincia



98 959574/3 24/7/2024

FOLIO
754⁹³

Ministerio de Economía - Registro de la Propiedad

Número y fecha de entrada

SIMPLE

COPIA DE DOMINIO
INMUEBLE MATRICULADO - FOLIO REAL

FR

Casillero:

0690

Solicitante: EGG, ESCRIBANIA

Organismo: Escribanía General de Gobierno

Motivo de la solicitud: 749 - OTROS ACTOS: VERIF ANTECEDENTES

Lugar de entrega: FIRMA DIGITAL

Escribanos

Camet:

Cód. Partido:

Provincia:

Registro:

Titular (T)
/Adsc. (A):

Profesión: CARNET 99999

Documento de
Identidad

Tipo:

Número:

INSCRIPCIÓN DE DOMINIO

Partido: 55

Matricula: 160737

U.F./U.C.:

NOMENCLATURA CATASTRAL

Cir.: 2

Sec.: A

Chac.-Quinta: 7

Fracción:

Mza.: 7-c

Parc.: 34-D

Subpar.:

DESIGNACIÓN SEGÚN:

TÍTULO ☐

PLANO ☐

Copias de Carátulas de
Publicidad

Nro. Entrada:

Fecha Entrada:

Fotocopia de:

ESTINO

NroEGG: 43816. AS-La Plata

Firma del Solicitante

Sello del Solicitante

ESPACIO RESERVADO PARA EL USO DEL RPBA

<https://servicios.rpba.gob.ar/firma/35278C81A5EFC98572EBD9E44>



El presente documento fue expedido en formato digital y suscripto digitalmente, conforme los artículos 286 y 288 del CCCN, Ley Nacional 25.506, Ley Provincial 13.666, siendo la autoridad certificante la Oficina Nacional de Tecnologías de la Información (ONTI)
Respecto de las medidas cautelares e hipotecas informadas deberá cumplimentar el Art.6 de la resolución Nro. RESO-2020-35-GEDEBA-DAJMHYFGP

SOSA LAUTARO RAMIRO

BUENOS AIRES
REGISTRO DE LA PROPIEDAD

MATRÍCULA	1604737	PARTIDO (y código)	NOMENCLATURA CATASTRAL Circ. II, Sec. A, Qta. 7, Mz. 7o, Parcela 34d.	A
-----------	---------	--------------------	--	---

FECHA Y NÚMERO DE ENTRADA	DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE	DESIGNACIÓN SEGUN	TÍTULO
4/8/87 80.218		UBICACION, MEDIDAS, SUPERFICIE Y LINDEROS: Lote de terreno baldío ubicado en Ciudad y Partido de La Plata, con frente a la calle 520 entre las de 118 y 119, mide: 10m. fte. NO. linda con calle 520; 15,55m. al fdo. SO. linda con parte de la parcela 33a; 11,29m. contrafrente SE. linda - calle pavimentada; y 20,80m. de fondo NE. linda parcela 35a. Superficie total: 181,75 m. ods.	PLANO : 55-347-82: Parcela 34d de la Mz. 7o.
ANTECEDENTE DOMINIAL: La Plata - Matricula 143.416 (55).			

a) Titularidad sobre el dominio	Propor- ción	b) Gravámenes, Restricciones e Interdicciones	c) Cancelaciones	d) Certificaciones Nº Fecha Mtro Regl. Juridic.
1). SETTICASE, arg, soltero, comerciante DNI 13.909.920, hijo de Osvaldo Setti case y de Maria Gaudino, domiciliado en 35 esq. 13 bis de Villa Elisa, Pdo. La Plata. Compraventa del 19.6.87 ante Not. Nil da Ramona Scoriains de Rezza-R. 227 - (55) Esc. nº 28.-FS. 1.555.073.-	100%			



Provincia de Buenos Aires - Ministerio de Economía - REGISTRO DE LA PROPIEDAD - Decreto-Ley 11.843/83	
FIRMA Y SELLO DEL NOTARIO	MA Y SELLO DEL REGISTRADOR
 Firma: <i>[Signature]</i>	 Firma: <i>[Signature]</i>
ESCRIBANA	

MATRICULA

PARTIDO (y código)

NOMENCLATURA CATASTRAL

A

d) Certificaciones
Nº Fecha-Motivo-Regis.-Jurídico

c) Cancelaciones

b) Gravámenes, Restricciones e Interdicciones

Propor-
ción

a) Titularidad sobre el dominio



Provincia de Buenos Aires - Ministerio de Economía - REGISTRO DE LA PROPIEDAD - Decreto-Ley 11.643/63

FIRMA Y SELLO DEL NOTARIO

FIRMA Y SELLO DEL REGISTRADOR

FOLIO

94

Buenos Aires
Provincia



98 959576/1 24/7/2024

FOLIO
754
25

SIMPLE

Ministerio de Economía - Registro de la Propiedad

Número y fecha de entrada

**COPIA DE DOMINIO
INMUEBLE MATRICULADO - FOLIO REAL**

FR

Casillero:		Solicitante: EGG, ESCRIBANIA			
0690		Organismo: Escribanía General de Gobierno			
		Motivo de la solicitud: 749 - OTROS ACTOS: VERIF ANTECEDENTES			
		Lugar de entrega: FIRMA DIGITAL			
Escribanos	Carnet:	Cód. Partido:	Provincia:	Registro:	Titular (T) /Adsc. (A):
Profesión: CARNET 99999		Documento de Identidad	Tipo:	Número:	

INSCRIPCIÓN DE DOMINIO

Partido: 55	Matricula: 231959	U.F./U.C.:
-------------	-------------------	------------

NOMENCLATURA CATASTRAL

Cir.: 2	Sec.: A	Chac.-Quinta: 7	Fracción:
Mza.: 7-c	Parc.: 35	Subpar.:	

DESIGNACIÓN SEGÚN:

TÍTULO ☐

PLANO ☐

Copias de Carátulas de Publicidad	Nro. Entrada:	Fecha Entrada:
Fotocopia de:		
ESTINO		
NroEGG: 43817. AS-La Plata		

Firma del Solicitante	Sello del Solicitante
-----------------------	-----------------------

ESPACIO RESERVADO PARA EL USO DEL RPBA

<https://servicios.rpba.gob.ar/firma/8CF7FEBC2660BA3E24E912A08>



El presente documento fue expedido en formato digital y suscripto digitalmente, conforme los artículos 286 y 288 del CCCN, Ley Nacional 25.506, Ley Provincial 13.666, siendo la autoridad certificante la Oficina Nacional de Tecnologías de la Información (ONTI)
Respecto de las medidas cautelares e hipotecas informadas deberá cumplimentar el Art.6 de la resolución Nro. RESO-2020-35-GEDEBA-DAJMHYFGP

SOSA LAUTARO RAMIRO

MATRÍCULA

231.959

PARTIDO (y código)

LA PLATA (55)

NOMENCLATURA CATASTRAL

II;A;QTA.7;MANZ.7-O;PARC.35.-

A

FECHA Y NUMERO	DESCRIPCION DEL INMUEBLE	DESIGNACION SEGUN	TITULO PLANO	como lote <u>DIECISIETE</u> , de la manz.A.-Qta.18, Seco.B.-				
UBICACION, SUPERFICIE, MEDIDAS Y LINDEROS, en Tolosa, del Pdo. de LA PLATA, y mide: 10 ms., de fte., por 40 ms., de fdo., con sup. de: 400 ms. cdos., lindando: fte. al N.O., c/ calle 20; al N.E., c/ lote 18; al S.E., pte. lote 23; y al S.O., c/ lote 16, y pte. del 23.-								
Nota: De la sup. consignada se deduce de acuerdo al plano C.55-579-61, una sup. desmembrada p/ camino de: 164 ms. 30 dms. cdos., quedando un remanente de tit. de: 235 ms. 70 dms. cdos. - Agreg. al fº 1203/962.- La pte. se encuentra transf. al fº 1958/63.- La presente matriculacion comprende unicamente al remanente.-								
ANTECEDENTE DOMINIAL: fº 9454/948-La Plata.-								
a) Titularidad sobre el dominio					Propor- ción	b) Gravámenes, Restricciones e Interdicciones	c) Cancelaciones	d) Certificaciones Nº Fdo.-Motivo Regis.-Ferial.
(1) SPINA, José Francisco; cas. en lras. c/ Juana Macarrón, arg., nat., vec. de La Plata.- Comp. vta. Escrit. 218, del 23/9/948-Escrib. Eusebio Ayuso. (55)-nº 258183, del 29/11/948.- Disp. 6/90.-					100			



Provincia de Buenos Aires - Ministerio de Economía - REGISTRO DE LA PROPIEDAD - Decreto-Ley 11.643/63	
2-6-95.-AV.- I.632.-	LIA-ESTER, RENTERIA
Firma y sello del Registrador	Firma y sello del confrontador
Matrícula de la Propiedad	Matrícula de la Propiedad
DISP. T. R. Nº	DISP. T. R. Nº
1/88	1/88

NOMENCLATURA CATASTRAL

PARTIDO (y código)

MATRÍCULA

A

d) Certificaciones
Nº-Fecha-Motivo-Regla-Jurisdic.

c) Cancelaciones

b) Gravámenes, Restricciones e Interdicciones

Propor-
ción

a) Titularidad sobre el dominio



Provincia de Buenos Aires - Ministerio de Economía - REGISTRO DE LA PROPIEDAD - Decreto-Ley 11.643/63

FIRMA Y SELLO DEL CONFRONTADOR

FIRMA Y SELLO DEL MATRICULADOR

FOLIO
Nº 96



Buenos Aires
Provincia



98 916460/8 16/7/2024

754

FOLIO

Ministerio de Economía - Registro de la Propiedad

Número y fecha de entrada

SIMPLE

COPIA DE DOMINIO
INMUEBLE MATRICULADO - FOLIO REAL

FR

Casillero:

0690

Solicitante: EGG, ESCRIBANIA

Organismo: Escribanía General de Gobierno

Motivo de la solicitud: 749 - OTROS ACTOS: VERIF ANTECEDENTES

Lugar de entrega: FIRMA DIGITAL

Escribanos

Carnet:

Cód. Partido:

Provincia:

Registro:

Titular (T)
/Adsc. (A):

Profesión: CARNET 99999

Documento de
Identidad

Tipo:

Número:

INSCRIPCIÓN DE DOMINIO

Partido: 55

Matrícula: 246913

U.F./U.C.:

NOMENCLATURA CATASTRAL

Cir.: 2

Sec.: A

Chac.-Quinta: 7

Fracción:

Mza.: 7-c

Parc.: 36-A

Subpar.:

DESIGNACIÓN SEGÚN:

TÍTULO

PLANO

Copias de Carátulas de
Publicidad

Nro. Entrada:

Fecha Entrada:

Fotocopia de:

DESTINO

NroEGG: 43766. AS-La Plata

Firma del Solicitante

Sello del Solicitante

ESPACIO RESERVADO PARA EL USO DEL RPBA

<https://servicios.rpba.gob.ar/firma/C5C7CE690A74963817DB85A88>



El presente documento fue expedido en formato digital y suscripto digitalmente, conforme los artículos 286 y 288 del CCCN, Ley Nacional 25.506, Ley Provincial 13.666, siendo la autoridad certificante la Oficina Nacional de Tecnologías de la Información (ONTI)

Respecto de las medidas cautelares e hipotecas informadas deberá cumplimentar el Art.6 de la resolución Nro. RESO-2020-35-GEDEBA-DAJMHYFGP

SOSA LAUTARO RAMIRO



246913

LA PLATA (55)

CATASTRO: II-A-Qta.7-Manz.7"b"-Paro.36"b"

A

UBICACION: Tolosa, Pdo. de La Plata.

DESIGNACION: Lote 18 de la Manz. "A" Qta. 18 de la Secc. B. del Plano Especial.

MEDIDAS: 10 ms. de fte. por 40 ms. de fdo.

SUPERFICIE: 400 ms. cdos.

LINDEROS: Por su fte. al N.O. con calle 20; al N.E. con los lotes 19, 20, 21 y 22; al S.E. con pte. del lote 23 y al S.O. con el lote 17.

El lote descripto fue afectado por plano de Vialidad de la Prov. de Bs. As. O. 55-23-62 el que disminuye la superf. del mismo en 106 ms. 50 dms. cdds, quedando en consec. un remanente de 293,50 m2. pasando esta en consec. la superf. del lote que se enajena el que por dicho plano ha sido designado como paro. 36"b" a remanente de la anterior 36.4 En consec. por dicho plano el lindero S.E. del lote es la Parc. 36"b".

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE

ANTEG. DOMINIAL: F. 5555/58 (55)

a) Titularidad sobre el dominio	Propor- ción	b) Gravámenes, Restricciones e Interdicciones	c) Cancelaciones	d) Certificaciones Nº Fecha Motivo Regis. Jurisdic.
ASIENTO 1. QUINTEROS Juan Carlos, arg., LE 5.232.338, -- cas. en l' nupc. c/ Lidia Aurora Vicente. Comp. Vta. Esc. nº 308 del 2.9.75, Escb. Rodriguez I. A. (55) Cert. 18074 del 19.8.75. Pres. 284984 del 5.11.75. s/ EXPEDIENTE 2307-5445/14.	648			204791/2-9/3/18 Vta. R497(55) 648
ASIENTO 2. INSCRIPCION PROVISIONAL -- COMP-VTA. -- Escrit. Nro. 15 del 22/03/2018. Escrib. -- SCHROEDER MARIA VIRGINIA Reg. 497(55) -- Present. Nro. 1 265480/6 del 27/03/2018 -- (50)				

Dirección Provincial
del Registro de la PropiedadMinisterio de
ECONOMÍABuenos Aires
LA PROVINCIARICARDO CEBAR DIAZ
at Dto. Descripc. Just. Nro. D.S.R. N° 2020/11
Dpto. Registros y Publicidad Area VI
Dcción. Plata. y Registro de la Propiedad

648

VERIFICADO



CATASTRO:

A

a) Titularidad sobre el dominio	Propor- ción	b) Gravámenes, Restricciones e Interdicciones	c) Cancelaciones	d) Certificaciones Nº-Fecha-Motivo Regis.-Jurisdic.
ASIEN TO 3----- GONZALEZ, Dante Javier----- DNI 24421800;Clave Fiscal 20-24421800-9, nac. 07/05/1975,argentino, solt. hijo de Dante Eliseo y Maria Rosa Loudet----- BAIARDI, Maria Veronica----- DNI 23543988;Clave Fiscal 27-23543988-9, nac. 26/12/1973,argentino, solt. hijo de Mauricio Dardo Baiardi y Mirta Maria Tozonotti----- COMP-VTA C/ COMPLEMENTARIA----- Escrit.Nro. 15 del 22/03/2018. Escrib. SCHROEDER MARIA VIRGINIA Reg. 497(55)----- s/certif. 1 204791/2 del 09/03/2018 Se deja constancia que el correcto apellido del titular de A-1 Juan Carlos es MARTIN QUINTEROS y el correcto numero de DNI es 5252333 y no como se consignó., FS----- 8194306----- Present.Nro.1 265480/6 del 27/03/2018----- (30)	1/2			
ASIEN TO 4----- SEGUNDO TESTIMONIO----- de A-2 a solicitud de los titulares de Dominio;Esc.15 del 22/03/2018.Esc.----- Schroeder Maria Virginia, Reg.497(55).----- FS:8574487----- Present.Nro.1 138680/0 del 21/07/2021----- (39)				
ASIEN TO 5----- NOTA:----- Ampliando el asiento que antecede(A-4)el correcto Segundo Testimonio es para los titulares de A-3,y no como se consigno. TR:26/9/2021.----- (47)				

Dirección Provincial
del Registro de la Propiedad

Ministerio de
Economía

Buenos Aires
LA PROVINCIA

FOLIO
98



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES
MINISTERIO DE ECONOMÍA
REGISTRO DE LA PROPIEDAD



98 170825/2 12/2/2025

Número y fecha de entrada

754



SIMPLE

COPIA DE DOMINIO
INMUEBLE NO MATRICULADO - LEY 2378

NM

Casillero:		Solicitante: HERRMANN, FACUNDO MARTIN			
		Organismo: Municipalidad de La Plata			
		Motivo de la solicitud: 76 - OTROS ACTOS:REGULARIZAR DOMINIO			
		Lugar de entrega: FIRMA DIGITAL			
Escribanos	Carnet:	Cód. Partido:	Provincia:	Registro:	Titular (T) /Adsc. (A):
Profesión: LEGAJO 14.190		Documento de Identidad	Tipo:	Número:	

INSCRIPCIÓN DE DOMINIO

Partido: 55	Legajo:	U.F./U.C.:
Folio: 9454	Serie:	Año: 1948

NOMENCLATURA CATASTRAL

Cir.: 2	Sec.: A	Chac.-Quinta: 7	Fracción:
Mza.: 7 C	Parc.: 35 a	Subpar.:	

DESIGNACIÓN SEGÚN:

TÍTULO

☒

PLANO

☐

Manzana 7c Lote Ofic. 17 - Lote Espe. 35a

Gravámenes, Restricciones, Interdicciones y Cancelaciones. Copias de Carátulas de Publicidad:		Fotocopia de:
Nro.	Fecha	
Entrada:	Entrada:	

DESTINO

--

Firma del Solicitante	Sello del Solicitante
------------------------------	------------------------------

ESPACIO RESERVADO PARA EL USO DEL RPBA

<https://servicios.rpba.gob.ar/firma/38A444400FB709BC45745E590>

El dominio se encuentra convertido a la técnica de folio real.

Partido 55 Matrícula 231959



El presente documento fue expedido en formato digital y suscripto digitalmente, conforme los artículos 286 y 288 del CCCN, Ley Nacional 25.506, Ley Provincial 13.666, siendo la autoridad certificante la Oficina Nacional de Tecnologías de la Información (ONTI)

Respecto de las medidas cautelares e hipotecas informadas deberá cumplimentar el Art.6 de la resolución Nro. RESO-2020-35-GEDEBA-DAJMHYFGP

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES
MINISTERIO DE ECONOMÍA
REGISTRO DE LA PROPIEDAD

SOSA LAUTARO RAMIRO



FECHA Y NUMERO	DESCRIPCION DEL INMUEBLE				
<table border="1"> <thead> <tr> <th>DESIGNACION SEGUN PLANO</th> <th>TITULO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td> UBICACION, SUPERFICIE, MEDIDAS Y LINDEROS; en Toluca, del Pdo. de LA PLATA; y más: 10 ms., de fte., por 40 ms., de fdo., con sup. de: 400 ms. cdos.; lindando: fte. al N.O., c/ calle 20; al N.E., c/ lote 18; al S.E., pte. lote 23; y al S.O., c/ lote 16, y pte. del 23.- Nota: De la sup. consignada se deduce de acuerdo al plano C.55-579-61, una sup. desmembrada p/ camino de: 164 ms. 30 cms. cdos., quedando un remanente de fte. de: 235 ms. 70 cms. cdos.- Agreg. al folio 1203/962.- La pte. se encuentra transf. al folio 1958/63.- La presente matriculación comprende únicamente al remanente.- </td> <td> como lote <u>Diecisiete</u>, de la manz. A.-Qta. 18, Secc. B.- </td> </tr> </tbody> </table>	DESIGNACION SEGUN PLANO	TITULO	UBICACION, SUPERFICIE, MEDIDAS Y LINDEROS; en Toluca, del Pdo. de LA PLATA; y más: 10 ms., de fte., por 40 ms., de fdo., con sup. de: 400 ms. cdos.; lindando: fte. al N.O., c/ calle 20; al N.E., c/ lote 18; al S.E., pte. lote 23; y al S.O., c/ lote 16, y pte. del 23.- Nota: De la sup. consignada se deduce de acuerdo al plano C.55-579-61, una sup. desmembrada p/ camino de: 164 ms. 30 cms. cdos., quedando un remanente de fte. de: 235 ms. 70 cms. cdos.- Agreg. al folio 1203/962.- La pte. se encuentra transf. al folio 1958/63.- La presente matriculación comprende únicamente al remanente.-	como lote <u>Diecisiete</u>, de la manz. A.-Qta. 18, Secc. B.-	ANTECEDENTE DOMINIAL: Folio 9454/948-La Plata.-
DESIGNACION SEGUN PLANO	TITULO				
UBICACION, SUPERFICIE, MEDIDAS Y LINDEROS; en Toluca, del Pdo. de LA PLATA; y más: 10 ms., de fte., por 40 ms., de fdo., con sup. de: 400 ms. cdos.; lindando: fte. al N.O., c/ calle 20; al N.E., c/ lote 18; al S.E., pte. lote 23; y al S.O., c/ lote 16, y pte. del 23.- Nota: De la sup. consignada se deduce de acuerdo al plano C.55-579-61, una sup. desmembrada p/ camino de: 164 ms. 30 cms. cdos., quedando un remanente de fte. de: 235 ms. 70 cms. cdos.- Agreg. al folio 1203/962.- La pte. se encuentra transf. al folio 1958/63.- La presente matriculación comprende únicamente al remanente.-	como lote <u>Diecisiete</u>, de la manz. A.-Qta. 18, Secc. B.-				

a) Titularidad sobre el dominio	b) Gravámenes, Restricciones e Interdicciones	c) Cancelaciones	d) Certificaciones Nº Fecha Motivo Reg. Jurisd.
(1) SPUFA, José Francisco; cas. en lras. c/ Fuera Macarrón, arg., nat., vec. de La Plata.- Comp.vta. Escrit. 218, del 23/9/948-Escrib. Ruben Ayuso.(55)-nº 258183, del 29/11/948.- Disp. 6/90.-	Proport- ción 100 		

Provincia de Buenos Aires - Ministerio de Economía - REGISTRO DE LA PROPIEDAD - Decreto-Ley 11.643/63

LIA-ESTER, RENTERIA	MATRICULACION DE OFICIO	Firma y sello del confrontador
 Expd. Registrafracturas y "indicados" Area VR Decretos Presid. del Registro Inmueble	 DISP. T. R. Nº /86	 FOLIO 10 B 856 AD Inscripción y Putación Area VR Disp. 6/90, del 29/11/948, de la Propiedad

2-6-95-AV.-
I. 632.-

Provincia de Buenos Aires - Ministerio de Economía - REGISTRO DE LA PROPIEDAD - Decreto-Ley 11.643/63

a) Titularidad sobre el dominio	Propor- ción	b) Gravámenes, Restricciones o Interdicciones	c) Cancelaciones	d) Certificaciones No Fecha Motivo Firma Jurisdic.

Provincia de Buenos Aires - Ministerio de Economía - REGISTRO DE LA PROPIEDAD - Decreto-Ley 11.643/63

[illegible]

PROYECTO DE ORDENANZA

ARTÍCULO 1º: Declarar de utilidad pública y sujeto a expropiación, los inmuebles ubicados en el Partido de La Plata, Provincia de Buenos Aires, designados catastralmente como:

1. Circunscripción 2, Sección A, Quinta 7, Manzana 7A:

- Parc. 4 (Pda. 55-78.246), Sup. 600,00 m2
- Parc. 23 (Pda. 55-78.251), Sup. 600,00 m2
- Parc. 24a (Pda. 55-78.213), Sup. 1.800,00 m2
- Parc. 24b (Pda. 55-78.259), Sup. 1.195,50 m2
- Parc. 32 (Pda. 55-78.214), Sup. 500,00 m2
- Parc. 33 (Pda. 55-78.187), Sup. 500,00 m2
- Parc. 34 (Pda. 55-78.243), Sup. 300,00 m2
- Parc. 35 (Pda. 55-78.181), Sup. 300,00 m2

2. Circunscripción 2, Sección A, Quinta 7, Manzana 7 C:

- Parc.1 (Pda. 55-78.129), Sup. 600,00 m2
- Parc. 2 (Pda. 55-78.146), Sup. 300,00 m2
- Parc. 3 (Pda. 55-78.136), Sup. 300,00 m2
- Parc. 5a (Pda. 55-78.224), Sup. 108,25 m2
- Parc. 31a (Pda. 55-78.289), Sup. 39,00 m2
- Parc. 32a (Pda. 55-78.300), Sup. 84,00 m2
- Parc. 33c (Pda. 55-78.233), Sup. 131,00 m2
- Parc. 34d (Pda. 55-78.232), Sup. 181,65 m2
- Parc. 35a (Pda. 55-78.235) Sup. 236,00 m2
- Parc. 36a (Pda. 55-78.203). Sup. 243,00 m2

ARTÍCULO 2º: Los inmuebles descriptos en el Artículo 1º serán destinados al proyecto del nuevo empalme de la autopista La Plata - Buenos Aires - bajada Avda. 520, en razón de formar parte de los bordes inmediatos de la obra, con el propósito de reducir los riesgos que representa la proximidad a una vía de alto

flujo vehicular y tránsito pesado, mediante el emplazamiento de equipamiento comunitario, espacios verdes y vivienda, a efectos de garantizar el orden y seguridad de los ciudadanos.

ARTÍCULO 3°: Autorizar al Departamento Ejecutivo a formalizar con los dueños titulares del dominio de los inmuebles objeto de la presente Ordenanza, un procedimiento extrajudicial administrativo consistente en el avenimiento o cesión amistosa, procurando la adquisición directa de los inmuebles conforme los parámetros prescritos en el Título IV de la Ley N° 5708, y en la forma dispuesta en el Título V de la mencionada ley. En su caso, fracasado el que fuere el respectivo procedimiento de avenimiento deberán arbitrarse los medios que resulten necesarios a fin de efectivizar la expropiación por la respectiva vía judicial.

ARTÍCULO 4°: Autorizar al Departamento Ejecutivo a solicitar al Banco de la Provincia de Buenos Aires, la determinación de las indemnizaciones a calcular de conformidad al Título IV de la Ley N° 5708, en función de los peritajes técnicos correspondientes, así como a solicitar apoyo y asesoramiento de otras entidades públicas o privadas.

ARTÍCULO 5°: Los gastos que demande el cumplimiento de la presente Ordenanza serán atendidos con cargo al Presupuesto General de Gastos y Recursos Ordinarios de la Municipalidad de La Plata, por lo que se autoriza al Departamento Ejecutivo a realizar las adecuaciones presupuestarias correspondientes a tales fines.

ARTÍCULO 6°: La Dirección de Catastro realizará todos los trámites y gestiones pertinentes para la confección y aprobación por parte de las dependencias provinciales correspondientes de la documentación técnica necesaria, incluidos plano de mensura, afectación de calle y deslinde de las parcelas afectadas.

ARTÍCULO 7°: Comunicar al Registro de la Propiedad Inmueble de la Provincia de Buenos Aires, a los efectos de que proceda a la anotación de la declaración de expropiación en el asiento concerniente a los bienes expropiados.

ARTÍCULO 8°: De forma.

FUNDAMENTOS

En agosto del 2024 la Provincia de Buenos Aires adjudicó, mediante proceso de licitación pública N° 4/2024 la obra "*Construcción de calles urbanas de conexión con el distribuidor de la avda. 520*", la que proyecta un impacto positivo trascendental en la conectividad y el flujo de tráfico de la región, al permitir conectar la Autopista La Plata - Buenos Aires con la Avenida 520 (ruta provincial 13), vinculando la Autovía 2 y la ruta provincial 36, atravesando la zona productiva hortícola y florícola de la región, empresas industriales, servicios comerciales, hospitalarios y el Mercado Regional.

La proximidad que la nueva obra tiene sobre el entorno construido implica una necesaria reconfiguración de los bordes inmediatos para atender a los riesgos propios de una vía de alto flujo vehicular y tránsito pesado, para la población allí residente. Así, el aprovechamiento de la obra plantea distintas complejidades sociales y productivas que el Municipio debe abordar a fin de garantizar la seguridad y bienestar de la población afectada.

En este marco, resulta de suma importancia para el municipio incorporar al dominio municipal determinados inmuebles ubicados en este nodo estratégico, para poder proponer allí el emplazamiento de equipamiento comunitario, espacios verdes y vivienda, lo que resulta compatible con los nuevos usos que la obra en cuestión generará, a los efectos atender futuras necesidades que sean producto del impacto del nuevo empalme a la autopista.

A tales fines, se propicia la utilización del instituto de la expropiación prevista en la Ley Provincial N° 5708.

En tal sentido, el artículo 123 de la Constitución Nacional impone a las provincias asegurar la autonomía de sus municipios en los órdenes institucional, político, administrativo, económico y financiero, lo que habilita a los gobiernos locales a dictar normas de alcance general, como las ordenanzas, en ejercicio de su competencia legislativa propia; tal mandato, ha sido reconocido como de directa operatividad por la Suprema Corte local, entre otros, en el caso "Municipalidad de San Isidro c/ Provincia de Buenos Aires" (SCBA LP causa I. 2021, 27/08/2014).

Respecto al alcance de este mandato, la Corte Suprema de Justicia de la Nación ha sostenido que "(...) *se admite así un marco de autonomía municipal cuyos contornos deben ser delineados por las provincias, con el fin de coordinar el ejercicio de los poderes que éstas conservan (arts. 121, 122, 124 y 125 de la Constitución Nacional) con el mayor grado posible de atribuciones municipales en los ámbitos de actuación mencionados por el art. 123*" (CSJN, 5/X/2004, "Cadegua", Fallos 327:4103; y 28/V/2002, "Municipalidad de La Plata c/ s/ Inconstitucionalidad del Decreto Ley 9111", Fallos 325:1249).

Con tal extensión, la Ley Orgánica de las Municipalidades (Decreto-Ley N° 6769/58) faculta expresamente a los municipios a promover la expropiación de bienes inmuebles cuando ello resulte necesario para el cumplimiento de fines públicos locales, dentro del marco legal vigente.

Así, por una parte, el artículo 58 de la precitada norma establece que "*corresponde al Concejo autorizar las expropiaciones de acuerdo con lo dispuesto en la Constitución y en la ley vigente que rija la materia. Además podrá autorizar la expropiación de fracciones de tierra, las que se declaran de utilidad pública, para subdividirlas y venderlas a particulares, para fomento de la vivienda propia*".

De su lado, el artículo 59 de la mencionada Ley al definir las obras públicas municipales refiere a la declaración de utilidad pública por parte del Honorable Concejo Deliberante, según se trate de obras incluidas en expresamente en planes integrales de desarrollo urbano.

En tal sentido, la Ley N° 5708 (General de Expropiaciones de la Provincia de Buenos Aires), en su artículo 3°, dispone que las expropiaciones deben practicarse mediante ley especial que determine explícitamente el alcance de cada caso y la calificación de utilidad pública o interés general; mientras que, en el artículo 5° contempla expresamente a los municipios como sujetos expropiantes en el ámbito de su respectiva jurisdicción.

Asimismo, debe destacarse que el artículo 77 de la Ley Orgánica de las Municipalidades, establece que las ordenanzas dictadas por el Concejo Deliberante serán consideradas leyes en sentido formal y material; a lo que corresponde agregar que, en orden a calificar las normas que sirven de soporte jurídico al llamado poder de policía, la Corte Interamericana de Derechos Humanos, en la Opinión Consultiva n° 6/1986, sostuvo que la expresión "leyes" significa "*norma jurídica de carácter general, ceñida al bien común, emanada de los órganos legislativos constitucionalmente*

previstos y democráticamente elegidos, y elaborada según el procedimiento establecidos por la constituciones de los Estados Partes para la formación de las leyes”.

Por su parte, la Corte Suprema de Justicia de la Nación tanto en “Rivademar” (CSJN, 21/III/1989, Fallos 312:326) como en “Promenade” (CSJN 24/VIII/1989) Fallos 312:1394) ha reconocido expresamente la sustancia legislativa de las Ordenanzas.

Además de asegurar mediante su procedimiento de sanción un conjunto de garantías enderezadas a asegurar que no se vulneren atributos inviolables de las personas, no debe soslayarse, además, que el municipio es la instancia más cercana a la ciudadanía, resultando el Concejo la autoridad no sólo con legitimidad política para representarla, sino además con el conocimiento inmediato de sus necesidades e intereses.

La jurisprudencia del fuero contencioso administrativo ha sido conteste con lo aquí expresado; así, la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo de San Martín, en el precedente “Municipalidad de Malvinas Argentinas c/ Llopis, Ricardo Omar” (Expte. N° 3251/12, sentencia del 1/10/2012), sostuvo que las ordenanzas municipales constituyen leyes en sentido formal y material, válidas para declarar la utilidad pública y promover expropiaciones en el ámbito local.

Para concluir, la medida proyectada responde al principio de razonabilidad, ya que el destino de los inmuebles a declarar de utilidad pública, satisfacen necesidades actuales, en consonancia con los principios de la función social de la propiedad y el bien común.

En suma, la presente obra contribuye al desarrollo económico, social y urbano de la ciudad y por lo tanto reviste interés público para la comunidad, haciendo necesaria la expropiación que impulsamos.



Secretaría de
Planeamiento, Obras
y Servicios Públicos



LA PLATA
CAPITAL

40° Aniversario de la entrega del informe Final de la "Comisión Nacional sobre la desaparición de personas" (CONADEP), bajo el nombre "Nunca Más".

Ref. Expte 4061- 2058821/2025
Proy. de Ordenanza expropiación
Enlace Bajada autopista-Avda. 520

Sra. Secretario de
Legal y Técnica
Dr. Guillermo COMADIRA

Con el informe técnico producido por la Subsecretaría de Tierras, Hábitat y Vivienda y atento la necesidad de reconfigurar los bordes inmediatos a la obra de enlace de la Bajada de la Autopista en su conexión con la Avda. 520 para hacerse de tierras destinadas a mejorar la visibilidad de dicho encuentro, así como garantizar la seguridad y bienestar de la población, se remite el Proyecto de Ordenanza de expropiación de los bienes que se detallan a continuación, para su análisis y elevación al Concejo Deliberante.

1. Circunscripción 2, Sección A, Quinta 7, Manzana 7A:

- Parc. 4 (Pda. 55-78.246), Sup. 600,00 m2
- Parc. 23 (Pda. 55-78.251), Sup. 600,00 m2
- Parc. 24a (Pda. 55-78.213), Sup. 1.800,00 m2
- Parc. 24b (Pda. 55-78.259), Sup. 1.195,50 m2
- Parc. 32 (Pda. 55-78.214), Sup. 500,00 m2
- Parc. 33 (Pda. 55-78.187), Sup. 500,00 m2
- Parc. 34 (Pda. 55-78.243), Sup. 300,00 m2
- Parc. 35 (Pda. 55-78.181), Sup. 300,00 m2

2. y Circunscripción 2, Sección A, Quinta 7, Manzana 7 C:

- Parc. 1 (Pda. 55-78.129), Sup. 600,00 m2
- Parc. 2 (Pda. 55-78.146), Sup. 300,00 m2
- Parc. 3 (Pda. 55-78.136), Sup. 300,00 m2
- Parc. 5a (Pda. 55-78.224), Sup. 108,25 m2
- Parc. 31a (Pda. 55-78.289), Sup. 39,00 m2
- Parc. 32a (Pda. 55-78.300), Sup. 84,00 m2
- Parc. 33c (Pda. 55-78.233), Sup. 131,00 m2
- Parc. 34d (Pda. 55-78.232), Sup. 181,65 m2
- Parc. 35a (Pda. 55-78.235), Sup. 236,00 m2
- Parc. 36a (Pda. 55-78.203), Sup. 243,00 m2

Sin más, saludo a Ud. muy atentamente.

Arq. SERGIO RESA
Secretario
Planeamiento, Obras y
Serv. Públicos
Municipalidad de La Plata

SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS
La Plata, 18 de marzo de 2025